

**LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA,
AMÉRICA LATINA Y ASIA PACÍFICO:**
*LAS POSIBILIDADES DE TRIANGULACIÓN
EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA*

DICIEMBRE 2004

Lluc López i Vidal

Colaborador:

Oriol Farrés i Martínez

“sempre tot està per fer i tot és possible”

Miquel Martí i Pol

PREFACIO

El presente estudio forma parte del proyecto de investigación sobre *el nuevo paradigma en la política exterior española de la triangulación entre España (UE), América Latina y Asia Pacífico* que Casa Asia otorgó al autor principal del estudio en el marco de los programas de ayuda Ruy de Clavijo 2004. El estudio se inscribe en la investigación realizada a lo largo de todo el año 2004 y cuyo objetivo era, en primer lugar, “poner orden” en el nuevo paradigma de la triangulación. Partiendo de esta idea sencilla, la primera tarea de la investigación se ha centrado en ordenar y sistematizar las fuentes principales de la triangulación; es decir, identificar los principales actores (organizaciones gubernamentales, centros académico,...), y expertos sobre los temas implícitos en la triangulación (economía, política internacional,...) y disponer de una bibliografía especializada que pueda ayudar a los futuros proyectos de investigación sobre el tema.

Una vez realizado el propósito de ordenar los componentes del nuevo paradigma, se avanzó un paso más en la comprensión de este fenómeno que forma parte de las cada vez más complejas relaciones internacionales. Para ello, se hizo un estudio detallado de los principales actores gubernamentales del campo de estudio delimitado, confeccionado una serie de fichas informativas sobre las organizaciones internacionales, junto con otros procesos y foros de debate que conforman, globalmente, el núcleo duro del sistema que hemos pretendido analizar.

El último paso ha sido redactar el presente proyecto de investigación con el objetivo de ordenar, clarificar y establecer un estado de la cuestión sobre el paradigma de la triangulación. El propósito era, como solía exclamar Goethe, aportar *mehr Licht* en el campo de las ciencias sociales, y en concreto en el de las Relaciones Internacionales.

Por último no quisiera concluir la presentación de este trabajo sin agradecer la ayuda y la confianza depositada tanto por mi colaborador principal, como por todo el equipo de Casa Asia, sin cuya colaboración de buen seguro no se hubieran producido los objetivos deseados de este estudio. A todos ellos, muchas gracias.

Lluc López i Vidal

INDICE

PREFACIO	1
Principales siglas y abreviaturas	4
<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
PARTE I. MARCO TEÓRICO	8
<i>1.1 El estudio de los procesos de cooperación y de integración</i>	10
1.1.1 El concepto de cooperación en la teoría de las Relaciones Internacionales	10
1.1.2 La triangulación desde las aproximaciones paradigmáticas.	17
1.1.3 Los procesos de integración en la teoría de las Relaciones Internacionales.	20
<i>1.1.3.1 Los procesos de cooperación y de integración regionales.</i>	26
1.1.4 El estudio de los procesos interregionales en la Teoría de las Relaciones Internacionales.	28
<i>1.2 La Política Exterior Española</i>	39
1.2.1 Aproximación teórica al estudio de la política exterior.	39
1.2.2 Aproximación histórica a la Política Exterior española.	42
1.2.3 Nuevas perspectivas de la Política Exterior española.	46
<i>1.3 Análisis teórico del paradigma de la Triangulación</i>	49
PARTE II. RELACIONES ENTRE LOS VÉRTICES DEL TRIÁNGULO	60
<i>2.1 Relaciones de España con Asia Oriental</i>	61
2.1.1 Relaciones políticas.	64

2.1.2 Relaciones económicas.	73
2.1.3 Relaciones culturales.	77
<i>2.2 Relaciones de España y la UE con América Latina</i>	88
2.2.1 Relaciones políticas.	90
2.2.2 Relaciones económicas.	96
2.2.3 Relaciones culturales.	105
<i>2.3 Relaciones de América Latina con Asia Pacífico</i>	113
2.3.1 Relaciones políticas.	113
2.3.2 Relaciones económicas.	117
2.3.3 Relaciones culturales.	128
PARTE III. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL FUTURO: POSIBILIDADES Y PROPUESTAS	133
3.1 <i>Las posibilidades de la triangulación</i>	134
3.2 <i>Las propuestas de la triangulación</i>	146
BIBLIOGRAFÍA	160

PRINCIPALES SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADB: Asian Development Bank Institute

AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional

APEC: Asia Pacific Economic Cooperation

ARF: ASEAN Regional Forum

ASEAN: Association of Southeast Asian Nations

ASEF : Asia Europe Foundation

ASEM: Asia-Europe Meeting

BAD: Banco Asiático de Desarrollo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

FOCALAE : Foro de Cooperación América Latina Asia del Este

INTAL: Instituto Para la Integración de América Latina y el Caribe

LAEBA: Latin America/Caribbean and Asia Pacific Economic and Business Association

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

PECC: Pacific Economic Cooperation Council

RI: Relaciones Internacionales

SAARC: South Asian Association for Regional Cooperation

UE: Unión Europea

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como propósito analizar el nuevo paradigma de la *triangulación* en la política exterior española, uno de los puntos clave enunciados en el Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002. Se trata de un nuevo enfoque paradigmático de la política exterior española que tiene como objetivo aprovechar las históricas relaciones de España con América Latina para fomentar las relaciones con la otra parte del triángulo, Asia Pacífico. Se trata de aplicar el viejo proverbio chino que afirma “no siempre el mejor camino es el más corto”.

El punto de partida del nuevo paradigma surge ante la comprobación que las relaciones hasta el momento entre España y Asia Pacífico adolecen de un histórico déficit que los actores de la política exterior española han resuelto solucionar. Para tal fin, y de manera complementaria a la creación del Plan Marco Asia Pacífico, la constatación de los buenos e históricos vínculos entre España y América Latina sugiere que éstos pueden ser utilizados para mejorar las relaciones entre España y Asia Pacífico. Para ello, es necesario pensar y desarrollar *triangularmente* estas relaciones para conseguir beneficios comunes a las tres partes.

La génesis del paradigma triangular cabe encontrarla en el mismo Plan Marco para Asia Pacífico 2000-2002 en donde se constata la importancia de la “triangulación España-Asia Pacífico-Iberoamérica” y se insta a realizar un estudio sobre las posibilidades de triangulación. Fruto de este proyecto nace el documento, posteriormente presentado en forma de libro “*La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*”, sobre el cual se inspira, en parte, el presente estudio. Además, se invita a la celebración de Foros España-Asia Pacífico- Iberoamérica, con una amplia representación de los distintos sectores de la sociedad y del mundo oficial. El resultado ha sido la celebración desde el año 2001 tanto en Casa América como en Casa Asia del “Foro sobre Triangulación”.

El estado de la cuestión del paradigma de la triangulación es aún embrionario; adolece de los inconvenientes de quien acaba de nacer y posee la fuerza necesaria para convertirse en

una estrategia que permita a España situarla en su papel cada vez más activo de potencia media. Por ello no debe sorprender la poca bibliografía sobre el tema de la investigación, los escasos expertos en el propio Ministerio de Asuntos Exteriores dedicados al tema y su desconocimiento por parte del público general. El proyecto pretende, en la medida de lo posible, corregir esta situación.

El estudio va a constar de tres partes bien diferenciadas entre sí. En la primera, nuestro objetivo básico pasa por presentar el cuadro global, el marco teórico en el que se inserta el estudio. A pesar de tratarse de uno de los primeros trabajos¹ realizados sobre el nuevo paradigma, es de vital importancia ilustrar el estado actual de la cuestión en la que se sitúa el tema, y presentar el marco teórico de la triangulación. A partir del establecimiento del cuadro general, van a surgir sin duda aspectos que generarán nuevas aproximaciones en un futuro; puntos controvertidos, lagunas, hipótesis, debates... Contribuir a que se genere un debate al respecto es parte sustancial del objetivo del proyecto. Por ello se espera que el estudio provoque la reflexión, la discusión y, porqué no, la crítica de aquellos puntos relacionados al enfoque teórico.

En el segundo apartado nuestra meta es presentar cuáles son las relaciones entre los vértices del triángulo, a saber, América Latina, España (UE) y Asia Pacífico. Se van a analizar por separado puesto que se trata de una tarea de diseminación del objeto de estudio en cuestión, para evaluar sus posibilidades en la última parte del proyecto. En este caso cada una de las partes van a considerarse desde una triple perspectiva: la política, la económica y la cultural. En cada una de ellas vamos a analizar una gran cantidad de organizaciones internacionales de carácter gubernamental que tienen una gran importancia para explicar el desarrollo de las relaciones de cada uno de los vértices². Una vez se haya hecho la foto de la situación de las relaciones entre los vértices, en la tercera parte vamos a considerar dos cuestiones esenciales: cuáles son las *posibilidades* del paradigma de la triangulación, es decir, cuáles son los principales temas, los campos en los cuales es posible aplicar la idea de la triangulación; y

¹ El primero de los documentos sobre la Triangulación puede encontrarse, como hemos comentado, en BUSTELO, P. y SOTILLO, J.A. (2002): *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, ed: Catarata, Madrid.

² Para profundizar sobre las mismas, es interesante consultar las fichas disponibles en la microsite de Casa Asia destinada al tema de triangulación: <http://www.casaasia.es/triangulacion>

cuáles son las propuestas que se sugieren para desarrollar a medio y a largo plazo la idea del paradigma triangular.

Por último, baste señalar un apunte metodológico. El campo de estudio va a ser el propio de la disciplina de las *Relaciones Internacionales*, puesto que se pretende analizar una estrategia de la política exterior de un Estado. Pero además, el objeto de análisis requiere un nuevo enfoque de la arena internacional en el cual las relaciones entre los actores del sistema ya no son sólo bilaterales, o multilaterales, sino interregionales, y en donde las estrategias triangulares entre tres regiones pueden empezar a cobrar una importancia cada vez mayor.

Parte I: MARCO TEÓRICO

Como introducción al estudio sobre las *Relaciones Triangulares* de España con América Latina y Asia Pacífico, hemos planteado un primer bloque dedicado a emplazar el papel que ocupa la triangulación en la Teoría de las Relaciones Internacionales (RI). Exponer, explicar, analizar, comprender y valorar la realidad internacional presupone en primer lugar un esfuerzo en cuanto a capacidad de síntesis sobre la plétora de teorías y paradigmas en las RI. Pensar triangularmente para poder desarrollar las relaciones, hasta ahora bidireccionales, entre América Latina-Asia Pacífico y España es una apuesta y un desafío que requiere una buena base teórica.

Hacer ciencia es intentar explicar y comprender fenómenos y por ello las teorías constituyen el núcleo o la columna vertebral de cualquier disciplina. En el ámbito de nuestro estudio ello exige disponer de una pauta de análisis que permita aprehender el objeto de estudio que, recordemos, trata de la estrategia triangular en la política exterior española.

Las relaciones triangulares cabe plantearlas, en primer lugar, como producto de la *cooperación*³ entre estados o regiones; es decir, relaciones en ausencia de conflicto. Dado que la cooperación es la característica esencial que impregna las interacciones entre los actores que conforman los vértices del triángulo, hemos dividido el bloque teórico en un primer apartado destinado a ubicar el papel de la cooperación en la Teoría de las RI.

Cualquier aproximación a un *issue* de RI desde un punto de vista teórico invita a un planteamiento paradigmático⁴ necesario para entender los diferentes enfoques por parte de los autores. Ello resulta ineludible si se desea contemplar a través de las distintas *lentes* que nos sirven para observar la realidad internacional. Por ello el primer apartado va a centrarse extensamente en los distintos enfoques paradigmáticos sobre las interacciones diversas y complejas que conforman la dimensión cooperativa de las relaciones internacionales.

³ A pesar de que entre las modalidades de cooperación internacional, la que despierta mayor interés es la cooperación internacional para el desarrollo, aquí tomamos el concepto de cooperación en su sentido más amplio; es decir, interacciones entre estados que van desde la negociación diplomática puntual, hasta la creación de instituciones en la que los estados han depositado parte de su soberanía.

⁴ Fue Kuhn quien acuñó la noción de paradigma para designar las generalizaciones simbólicas compartidas; es decir, modelos, valores o principios metafísicos compartidos por un cuerpo de autores o pensadores.

El análisis teórico y paradigmático de la cooperación nos va a permitir indagar sobre un nivel de cooperación, que en el *continuum* conflicto/cooperación, tiene su grado más elevado en uno de los extremos; se trata de la *integración*. Cuando la cooperación deriva en integración se pasa a una cesión de competencias de los Estados a los órganos de las instituciones internacionales, en una situación de poco nivel de discordia y de interés supranacional. Dado que las relaciones triangulares pueden llegar a articularse entre instituciones de integración, vamos a dedicar el siguiente apartado al análisis de este tema, tanto desde el punto de vista clásico –regional– como desde el nuevo planteamiento *interregional*. Este último aspecto resulta fundamental para ubicar convenientemente el paradigma triangular en la Teoría de las RI.

La segunda parte del bloque teórico va estar dedicada a enmarcar, en primer lugar, el estudio de la *política exterior* en las RI. Como ya hemos apuntado, el concepto de triangulación parte de la idea de confeccionar un nuevo paradigma para la política exterior española, con el objetivo de hacer de Asia su nueva frontera. Para ello, antes de introducir la política exterior española, es necesario realizar una aproximación teórica al estudio, tanto a su concepto, actores, objetivos o procesos de decisión. Seguidamente, realizaremos una aproximación histórica de Asia en la política exterior española; desde el Congreso de Viena hasta el Plan Marco Asia Pacífico. Terminando con este subapartado, vamos a reflexionar sobre las perspectivas de la política exterior española y su papel en el sistema internacional del nuevo siglo.

Por último, y como resultado del esfuerzo de haber pensado *teóricamente*, realizaremos un análisis teórico del concepto de la triangulación; qué entendemos por triangulación, cuáles son sus actores, su tipología o los campos de aplicación del paradigma triangular. Con ello pretendemos invitar a un ulterior debate que se entiende como necesario para aportar la “luz” necesaria al estudio de la triangulación.

1.1 El estudio de los procesos de cooperación y de integración

1.1.1 EL CONCEPTO DE COOPERACIÓN EN LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La Teoría de las RI ha centrado buena parte de su acervo teórico en el debate sobre la cuestión de si las naciones tienden a cooperar o no entre ellas y bajo que condiciones es posible esta cooperación. Enmarcado en la etapa de entreguerras situamos el llamado “Primer Debate” de las RI⁵ que sirve para exponer dos visiones del mundo, dos *Weltanschauungen* opuestas. Estas dos visiones, estos dos paradigmas parten de una concepción ontológica del ser humano que converge en pocos puntos y que por tanto separa a los autores en dos campos bien diferenciados. Por una parte aquellos que conciben al ser humano como bueno por naturaleza, perfectible y capaz de cooperar con el resto de los humanos; por otra parte el enfoque que considera a los hombres como individuos que están marcados por el conflicto y por sus pocos incentivos para cooperar.

A partir de este debate, los diferentes autores han ido moldeando e interpretando los argumentos sobre la cooperación en función de qué paradigma teórico los enmarcaba; a saber: *realismo*, *liberalismo*, *estructuralismo* o *constructivismo*⁶. Las siguientes líneas quieren presentar las diferentes tesis que han ofrecido las teorías de las RI sobre la cooperación entre los Estados y discernir sobre su aplicación en el estudio de las relaciones triangulares.

Realismo

La primera premisa básica de los postulados realistas es la centralidad de los Estados como actores principales del sistema internacional. Los actores no estatales, como las corporaciones multinacionales, los grupos de interés o las organizaciones no gubernamentales son contemplados como actores secundarios y con poca relevancia en el

⁵ Una de las primeras referencias a este debate se suele situar en las críticas de E. H. Carr a los internacionalistas liberales en su obra *The Twenty Years Crisis*, de 1939.

⁶ Estos cuatro paradigmas son conocidos bajo diferentes nombres: neorealismo, realismo tradicional, teoría sistémica, marxismo, neoliberalismo, globalismo, institucionalismo, reflectivismo, teoría crítica, postmodernismo, etc. En este estudio nos vamos a referir al realismo, al estructuralismo, liberalismo y al constructivismo.

sistema internacional. Para ellos es la relación entre los Estados la que cuenta y precisamente en la arena política internacional es donde estos actores entran en conflicto. Por otra parte, los realistas arguyen que los Estados son actores unitarios y que su unidad de análisis es la política exterior, relegando la política doméstica a un papel secundario.

Partiendo del argumento realista primordial que el mundo deber ser contemplado no como *tiene que ser* sino como *es*, esta masa ecléctica de autores sitúan el estado de anarquía como la metáfora primaria de su concepción ontológica del sistema internacional. Esta anarquía hace referencia a la inexistencia de una autoridad central capaz de crear e imponer orden en las interacciones entre los Estados⁷. Los países trataran de expandirse en el sistema sin ningún tipo de restricción. Según esta aproximación, los Estados buscan maximizar sus beneficios y no toleran intromisiones a su independencia. En palabras de un realista como Grieco⁸, “*Today’s friend may be tomorrow’s enemy in war*”.

En esta situación de anarquía, es decir, en ausencia de *autoritas* central, se plantea un mundo en donde predomina el conflicto, la lucha y ello conlleva que los Estados se preparen constantemente para la autodefensa. Este contexto, a pesar de no existir guerra perpetua, sí se puede definir como una escenario de crisis permanente; dicho en términos hobbesianos, se trata de un “ mundo de conflicto perpetuo”. Sin autoridad central, la estabilidad que ha de permitir un cierto equilibrio surge precisamente como consecuencia de la competición entre los actores. La guerra sólo se puede evitar si la amenaza de guerra persiste.⁹ Esta paradoja hace que la paz sea posible sólo a través de la preparación de las hostilidades. En lenguaje realista, “la paz es la ausencia de la guerra”.

En esta visión realista, las instituciones internacionales no juegan ningún papel relevante dado que los propios Estados no les ceden ninguna autoridad y acaban siendo instituciones sin poder. Los intereses de un estado se presentan como contrapuestos a los de los otros

⁷ Las raíces etimológicas de la palabra anarquía provienen del griego , *an* (no) y de *arche* (gobierno), por lo tanto, literalmente *ausencia de gobierno*.

⁸ Ver GRIECO, J. (1988): *Anarchy and the limits of cooperation: a Realist critique of the newest liberal institutionalism*, International Organisation, Summer, 43(3): 485-507.

⁹ Baste aquí recordar, que la guerra fría proporcionó durante muchos años un buen ejemplo práctico de esta afirmación.

Estados. Es un juego simple de suma cero, donde nadie coopera sino que los intereses egoístas de los actores son los que definen la política exterior de los países.

En un contexto donde los Estados actúan autónomamente queda poco espacio para la cooperación internacional y ella sólo se da en casos de amenaza común a dos Estados que se ven impelidos a cooperar. Aquí se entiende la cooperación como algo temporal, inconsecuencial, y explicada en última instancia por el conflicto mismo. En un mundo en anarquía, el núcleo de intereses estatales no es el comercio o el bienestar, sino la supervivencia.

En definitiva, para los realistas la cooperación es limitada y peligrosa. Aunque a veces es necesaria para conseguir los objetivos de los Estados, resulta aventurado depender de cualquier otro estado puesto que la amenaza de la traición se mantiene siempre presente¹⁰.

Liberalismo

La visión liberal de las RI está estrechamente ligada tanto a la filosofía de los autores liberales del siglo XVII como a la idea del proceso de modernización. Por una parte, la revolución científica permite una mejora de las tecnologías y eso se traduce en una mayor eficiencia en el modo de producción. Por otra parte, la revolución intelectual liberal parte de una visión ontológica que deposita grandes esperanzas en la razón humana y en la racionalidad del ser humano. Esta será la base para la concepción liberal del progreso que concibe al hombre en términos positivos. En el campo de la Teoría de las RI, los liberales reconocen que los individuos son egoístas y competitivos pero a la vez son capaces de compartir intereses que los pueden llevar a una acción social cooperativa o de colaboración (tanto a nivel doméstico como internacional) En otras palabras, y a diferencia de la visión realista, el conflicto y la guerra no son inevitables. La esperanza en el ser humano para los liberales ayuda a explicar como los individuos utilizan su razón para poder llegar a una situación de mejora mutua, en la que todos mejoran y nadie pierde.

¹⁰ Para un estudio a fondo del realismo, ver el libro de DONNELLY, J. (2000): *Realism and International Relations*, Cambridge University Press. Cambridge.

A diferencia de los realistas, que consideran la crisis la característica del sistema internacional, los liberales suponen que la paz es la norma. El conflicto no es más que una aberración periódica que rompe con la tranquilidad bajo la cual los Estados pueden cooperar. Las diferentes visiones de la rica teoría liberal consideran que la política mundial no es un estado de guerra de todos contra todos. Ello no significa que los liberales partan de una visión en la que la anarquía sea inexistente. Como afirman los dos grandes teóricos del neoinstitucionalismo, Robert Axelrod i Robert Keohane¹¹, “*to say that world politics is anarchic does not imply that it entirely lacks organization*”. Por lo tanto, y tal y como reza su conocido artículo, la cooperación es posible incluso en situación de anarquía. En este sentido la armonía y el orden irán emergiendo a partir de las interacciones entre actores bien informados que son capaces de identificar los costes del conflicto; la racionalidad egoísta es sin duda la que determina la base de la cooperación.

La teoría del comercio internacional desarrollada por economistas liberales trata a los Estados como unidades primarias¹², pero concluye que los otros actores no estatales juegan un papel importante en la escena internacional. La cooperación entre actores emerge de forma natural por el propio intercambio. De forma más general, los liberales sostienen que las naciones, que quieren maximizar su bienestar económico, permiten intercambios sin barreras entre los países. Este intercambio se basa en la ventaja comparativa y se dirige hacia una división del trabajo y hacia una creciente interdependencia económica entre los Estados.

Estas relaciones entre Estados, igual que en las otras relaciones sociales, están caracterizadas por la existencia de normas, reglas y acuerdos de cooperación. Desde el punto de vista liberal, la ausencia de un gobierno central en el sistema internacional no sólo no impide la cooperación entre los Estados, sino que el orden emerge cuando los actores egoístas que coexisten en un entorno de anarquía llegan a decisiones autónomas e independientes que los lleva a resultados cooperativos mutuos deseables.

¹¹ AXELROD, R. y KEOHANE, O. (1986): *Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions*, World Politics, 38(1): 226-254.

¹² Para los liberales, los argumentos sobre el intercambio cooperativo pueden ser aplicados no solamente a los estados, sino a otros actores del sistema internacional como las empresas multinacionales o las organizaciones no gubernamentales.

Si la teoría liberal sobre el comercio internacional nutre en parte las fuentes que alimentan las teorías liberales en las RI, la revolución *behaviouralista* aporta uno de los utillajes más usados por los autores racionalistas, tanto realistas como liberales. La teoría de juegos explica las matrices de pago que disponen los Estados cuando se afrontan al dilema de la cooperación. Esta idea es formalizada por Axelrod¹³ que establece una manera de medir el conflicto de intereses para juegos específicos como el “Dilema del Prisionero” o el “Juego del *Chicken*”. Como afirma Keohane, la estructura de pago que determina los intereses de los actores no sólo está basada en factores objetivos sino que también en *percepciones* de los actores y sus intereses. El dilema del prisionero demuestra como los actores, aparentemente sin incentivos para cooperar, siguen finalmente la estrategia de la cooperación mutua como maximizadora de sus intereses. Si bien la cooperación no es, hablando en términos normativos, buena, ofrece a sus actores una buena oportunidad para maximizar sus beneficios.

Esta visión de la cooperación sirve para ilustrar temas no sólo económicos sino también militares y de seguridad. Uno de los objetos de estudio para los teóricos neoinstitucionalistas serán precisamente las *Instituciones Internacionales*, que es, a la vez, objeto de estudio del presente proyecto.

Para concluir, baste subrayar las diferencias básicas que hemos analizado entre estos dos paradigmas. A diferencia de los realistas que entienden las ganancias comparativas como un juego de suma cero, los liberales sitúan las interacciones entre los Estados como un juego de suma positiva, en el cual todos los potenciales jugadores pueden recibir beneficios a partir de las ganancias absolutas. El problema más grande de la cooperación no es la posición de la ganancia relativa de un estado en el sistema, sino el peligro que los otros Estados no cumplan sus tratos. En otro sentido, los Estados persiguen, más que intereses relativos a corto plazo, “interacciones cooperativas” a largo plazo. Los liberales presentan precisamente a las instituciones internacionales como la clave para que las interacciones ente Estados prosperen a largo plazo. Las instituciones toman parte de la autoridad de los Estados para mediar en los conflictos y por ello actúan como límite a la anarquía. Ello conlleva la

¹³ AXELROD, R. (1996): *La evolución de la cooperación*, ed: Alianza Universidad, Madrid.

promoción del pluralismo internacional, que significa el enlazamiento de los grupos de interés nacional en estructuras transnacionales con objetivos de coordinación.¹⁴

Estructuralismo

No menos interesante es la visión estructuralista de la cooperación. Este paradigma, inspirado en buena medida por la concepción marxista de las relaciones sociales, considera que el sistema internacional es el resultado del *modo de producción* predominante en cada momento. El esquema de análisis marxista se basa en la dominación de clases y afirma que es la estructura socioeconómica de un país la que conforma la política exterior de cada Estado. De una forma similar a las visiones realistas, se afirma que el poder es el eje de sus análisis ya que los sistemas mundiales se ven dominados por potencias que se valen tanto de su poder militar como económico. En cambio, se aleja de las tesis realistas puesto que entiende que la causa de las relaciones conflictuales entre los Estados no pueden ser interpretadas bajo criterios de seguridad o de *raison d'état*, sino en base a un análisis económico.

En este punto, abordamos la cuestión del conflicto en su versión estructuralista. El conflicto permanente en la arena internacional entre estructuras globales chocando entre ellas es la imagen que más se aproxima a la visión estructuralista. Johan Galtung¹⁵ habla de la violencia estructural para destacar que la ausencia de violencia explícita no necesariamente implica una situación de paz. Para los revolucionarios, la revolución es necesaria para librarse de la opresión estructural. La única forma de llegar a esta paz revolucionaria es poder conseguir el poder político y socavar activamente las estructuras opresivas para que lleguen a una situación de colapso y acaben por desaparecer.

¹⁴ Ver HOBSON, J.M, (2000): *The State and International Relations*?, Cambridge University Press, Cambridge.

¹⁵ GALTUNG, J. (1996): *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, SAGE Publications, London.

Constructivismo

Si bien la etiqueta de constructivismo fue acuñada por Nicholas Onuf¹⁶, el autor más representativo de esta corriente es Alexander Wendt¹⁷. Como se suele afirmar, el constructivismo no es una teoría de las RI en sentido “fuerte”, sino que se trata de un programa de investigación en la disciplina de las RI alternativo, y en la mayoría de los casos crítico a los existentes hasta el fin de la década de los ochenta. Los autores constructivistas plantean, como eje motor de su programa de investigación, que las estructuras sociales están *socialmente construidas*. Es en este punto que los constructivistas desean establecer una teoría que pueda explicar el cambio de las identidades e intereses en los actores para poder así establecer los procesos y las instituciones que nos conducen a un comportamiento cooperativo a pesar de la situación de anarquía. Wendt explora la cuestión del significado de la anarquía para explicar la formación de las identidades e intereses de los actores y el papel de las instituciones en las dinámicas de cooperación.

Hasta ahora hemos visto como la teoría realista afirmaba que la anarquía llevaba necesariamente al conflicto y por extensión a la guerra a partir de un concepto de seguridad basado en la auto-ayuda (*self-help*). En la noción de estructura y de anarquía de los autores neorrealistas no se tenían presente los elementos intersubjetivos. Los constructivistas enfatizan, igual que los liberales, el papel de las instituciones como estructuras estables de identidad, pero además afirman que los actores actúan respecto a otros Estados atendiendo a los significados que les atribuyen, al “rol” asignado. Los intereses de los Estados se rigen por reglas y normas formales pero eminentemente cognitivas y, por lo tanto, no existen más allá de las ideas de los actores.

El proceso de institucionalización permite adoptar nuevas identidades e intereses. Partiendo de esta afirmación, se concluye que pueden haber otras instituciones basadas en un concepto de seguridad que giren alrededor de la idea de cooperación, y conseguir que se perciba dicha seguridad como responsabilidad de todos. Estas instituciones no surgen naturalmente de la anarquía sino de procesos de integración recíproca entre los diferentes actores. En este

¹⁶ ONUF, N. (1989): *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations* (Studies in International Relations), University of South Carolina, South Carolina.

¹⁷ Otros autores constructivistas destacados son Ruggie, Kratochwil, Adler y Katzenstein.

sentido se niega que las identidades y los intereses entre los actores preexistan; más bien se van creando, o en boca de un constructivista, se van *construyendo* a partir de esta interacción.

Por último, las estructuras configuran las identidades y los intereses de los actores y permiten, aunque de forma simple, un cambio en la dinámica. Este cambio supondría pasar de un sistema de autotutela a un sistema cooperativo. La cooperación queda a merced del rol desempeñado por las instituciones.

1.1.2 LA TRIANGULACIÓN DESDE LAS APROXIMACIONES PARADIGMÁTICAS

En este primer apartado hemos introducido el tema de la triangulación con una presentación teórica descriptiva, y no crítica, de las grandes visiones existentes sobre el concepto de cooperación en la teoría de las RI. Una vez analizado transversalmente el *issue* de la cooperación, cabe ahora responder a la pregunta de cómo se acomodarían los diferentes paradigmas de la Teoría de las RI al concepto de la triangulación. El aplicar los paradigmas de las RI en un concepto tan novedoso como el de la triangulación nos permitirá observar la realidad a través de distintas *lentes* de los analistas de las RI.

En primer lugar, la aplicación del *paradigma realista* en el concepto de la triangulación admitiría un vago espacio para la cooperación triangular entre los actores que conforman los vértices del esquema. En el caso de la tipología de los actores, las aproximaciones realistas prestarían una escasa atención a los actores no gubernamentales de la triangulación puesto que se encuentran en una posición subordinada a la de los Estados. A este respecto no es de extrañar que los autores realistas viesen con escepticismo los objetivos de la triangulación y considerasen la cooperación entre los actores como un juego de suma cero, en donde algunos ganan y otros pierden. Los Estados se desenvuelven en un escenario conflictual en el que la cooperación para conseguir objetivos triangulares es más bien poco probable dadas las motivaciones egoístas de los actores.

En otro sentido, los enfoques realistas considerarían primordial el aspecto político, mientras que el económico y en mayor medida el cultural serían considerados objetivos supeditados a la satisfacción de las necesidades políticas, a saber de poder y de seguridad. En un entorno

de anarquía, de actores que actúan de manera egoísta, la triangulación en los campos importantes para un realista –seguridad– es más bien escasa y limitada a las alianzas entre actores para contrarrestar el poder de otro actor. En términos realistas, y como ejemplo de lo afirmado, la “alianza” entre España y América Latina podría tener la lectura de cumplir el objetivo de disminuir la influencia de los Estados Unidos en Asia Oriental y de tal modo FOCALAE se entendería como un foro con el propósito de “equilibrar” el poder americano ejercido en APEC.

Como se expone, el paradigma realista da poco crédito al desarrollo plausible del paradigma triangular dada la manera en que el realista entiende las RI. Por lo tanto, es de esperar, más que una cooperación, una alianza entre Estados (y no organizaciones) que persiguen objetivos egoístas y que intentan responder, no a la pregunta de si ganarán los dos sino quién ganará más. El realismo prima de esta manera las ganancias relativas y no las absolutas y en tal caso el Estado que se beneficia lo hace porque mejora su situación en relación con las capacidades del resto de los actores.

El *paradigma liberal*, en cambio, presentaría la triangulación como un ejemplo más de cooperación entre los Estados, fundamentalmente en el campo económico. El neoliberalismo erige su teoría precisamente basándose en las relaciones de cooperación y en la relevancia de las instituciones y regímenes internacionales. Conviene considerar el concepto neoliberal de “régimen internacional¹⁸” y que se entiende como aquel “conjunto de principios, normas, reglas y procesos de toma de decisión en torno a los cuales confluyen las expectativas de los actores en un área de las RI¹⁹. Esto presupone la existencia de intereses comunes o complementarios entre los actores de la triangulación que los impelan a incrementar las ganancias absolutas (y no relativas, como pensaban los autores realistas) En esta visión se admite que los regímenes internacionales proporcionan principios y reglas que hacen factible a largo plazo la firma de acuerdos que, en ausencia de regímenes internacionales, hubiera sido, cuanto menos, compleja. Además, las instituciones, pieza clave de triangulación, son el elemento esencial de la cooperación entre los actores.

¹⁸ KRASNER, S.D. (1983): *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press.

¹⁹ Conviene definir cada uno de estos conceptos. En primer lugar los principios hacen referencia a creencias de hecho y las normas son pautas de comportamientos que se rigen según los derechos y las obligaciones de todas las partes. En cuanto a procesos de toma de decisión se considera que son las prácticas de formación y de implementación de las decisiones colectivas.

Si se consigue crear estos “regímenes internacionales” en cada uno de los vértices del triángulo, los costes relativos de las transacciones disminuirán gracias a los acuerdos alcanzados. Es así como la teoría liberal ve en la triangulación como el resultado de los beneficios derivados de los “regímenes internacionales” puesto que “alargan la sombra del futuro”²⁰. Si los actores no son miopes y tienen en cuenta el mañana, se incrementarán las expectativas de futuro. La valoración sobre las ganancias en el largo plazo - y no las ventajas a corto plazo- mejorará, con lo cual los incentivos para no cooperar disminuirán²¹. Si se quiere afirmar más taxativamente, el análisis coste-beneficio puede ser una de las razones básicas por la que los actores de la triangulación decidan participar en ella.

En otro sentido, hemos visto como el *paradigma estructuralista* aporta una visión superadora del estado puesto que éste está subordinado a las relaciones de dominación económica y política que se extienden en todo el mundo. Aplicando el esquema estructuralista de la triangulación, y en un plano mucho más prescriptivo, sus autores afirmarían que existe un centro, España, y una periferia, América Latina que pretende mejorar sus relaciones con Asia Pacífico “a costa” de uno de los vértices y no de su cooperación mutua. De tal modo, los factores económicos, sociales y culturales determinan unas relaciones de dominación entre el centro y la periferia.

Por último, el *paradigma constructivista* de la triangulación abogaría por el concepto de “regímenes internacionales”, que acomoda el concepto neoliberal de las instituciones internacionales pero liberándolo del excesivo materialismo de éstos. En este sentido, la estructura del sistema internacional está compuesta por ideas, por percepciones o reglas que ayudan a *construir* a sus actores. Ello nos permite entender las relaciones triangulares tanto en la realidad, como en la percepción²². La triangulación se enmarcaría, en definitiva, en un proceso de creación de instituciones y de foros regionales que actuarían como estimulantes para la formación de identidades colectivas. Ello implica afirmar que si hay una percepción,

²⁰ SODUPE, K. (2004): *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, Gipuzkoa., *op. cit.* pág 133.

²¹ *Ibidem*, p. 135

²² Abordaremos este tema en el último apartado de la primera parte, cuando tratemos el concepto de la triangulación.

por parte de los actores, del proceso de triangulación, puede que esto ayude a la creación de identidades asiáticas, iberoamericanas o, en nuestro caso, triangulares

1.1.3 LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Hemos visto como verían la “realidad triangular” los diferentes enfoques de las RI. En el siguiente apartado nos interesa estudiar el grado de cooperación más elevada que existe, es decir, la integración. Este grado de cooperación implica la creación de instituciones o procesos que se caracterizan por la integración en el ámbito político o económico, si bien es cierto que predominan las experiencias de integración económica, y con menor frecuencia, las relaciones políticas. La triangulación, como se acaba de demostrar, está pensada en un contexto en el que los Estados cooperan y de ello que la integración entre sus actores, deseada o no, es más que plausible para la obtención de los objetivos de la estrategia triangular. Es igualmente cierto que la praxis internacional no da aún ejemplos de integración política y económica entre los actores de la triangulación, pero no por ello deja de ser interesante realizar una aproximación teórica al análisis de la integración, tanto en su ámbito regional como interregional.

El primer paso en nuestro cometido va a ser acotar la idea de integración. Resulta harto difícil encontrar una definición plausible del concepto de integración. En sentido genérico, se trata de un proceso a través del cual las instituciones supranacionales reemplazan a las estructuras nacionales. La última expresión de dicho proceso es la sustitución de varias soberanías independientes por una de supranacional.

Con todo, las interpretaciones sobre el concepto de integración van variando según los diferentes paradigmas, tal y como hemos visto con relación al concepto de cooperación. En los años cuarenta, cuando el paradigma realista se había convertido en el dominante, David Mitrany²³ hablaba de la convivencia de organizaciones supranacionales a las que les son

²³ MITRANY, D. (2003) [1943]: *A working peace system: an argument for the functional development of international organization*, Oxford University Press, New York.

transferidas funciones típicas de los Estados. El punto de partida de su pensamiento era la idea de la incapacidad del Estado de satisfacer determinadas necesidades básicas, como la seguridad y el bienestar. Esta incapacidad se debía a la creciente presencia de tareas técnicas en el ámbito interno, y fundamentalmente en el ámbito internacional. La solución a estos problemas vendría con la cooperación y posteriormente, con la integración, que llevaría a la creación de una red de organismos internacionales, que se encargarían de gestionar determinadas tareas.

Este modelo de integración tenía dos particularidades. Por un lado no era necesaria la participación de los Estados; es decir, ésta se realizaría entre técnicos y no entre elites políticas. Por otra parte, la percepción que las necesidades básicas se satisfacen mejor a través de instancias supranacionales, produciría una lenta transferencia de soberanía desde el estado hacia las diferentes organizaciones internacionales. Lo que por otro lado disminuiría la posibilidad de conflictos internacionales violentos.

En la Europa de la posguerra se habían empezado a crear las primeras organizaciones supranacionales regionales y pronto los académicos empezaron a hablar de integración para describir lo que estaban observando. Los autores **funcionalistas** afirmaban que el desarrollo tanto económico como tecnológico nos llevaría hacia estructuras cada vez más supranacionales en la medida en que los Estados buscaran medios prácticos para realizar las funciones necesarias entre ellos. Ejemplo de ello, fue la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA); muestra práctica de proceso gradual de integración de diferentes sectores de la actividad económica para lograr una profunda interdependencia económica entre los Estados miembros.

Lo más importante de las tesis funcionalistas fue la ruptura con las ideas realistas, fundamentalmente la concepción del sistema internacional basada solamente en los Estados, compitiendo entre sí, y en donde el conflicto es el elemento dominante de las relaciones internacionales. La nueva perspectiva aceptaba el hecho que integración y la cooperación son instancias superadoras de dicho conflicto. A partir de la teoría funcionalista podemos redefinir la integración como un proceso por el cual los actores políticos de varias unidades nacionales distintas están convencidos de desviar sus "lealtades,

expectativas y actividades políticas” hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes.

Las tesis funcionalistas de la época sirvieron para que el francés Jean Monnet, padre de la integración europea, ideara sus tesis de “federalismo funcional” o método de integración. A diferencia del funcionalismo, los **neofuncionalistas** creían que el éxito de la integración dependía más de las actitudes de las elites políticas que de los tecnócratas. Dicha elite veía en la integración y cooperación un medio para lograr determinados objetivos. La integración surge y se consolida cuando los actores que participan en dicho proceso se dan cuenta que sus intereses son mejor satisfechos si forman parte de una organización mayor.

En un primer momento el rumbo de la integración europea no contradijo los postulados del neofuncionalismo. Inicialmente la CECA, tenía una Alta Autoridad que funcionaba como un poder ejecutivo pero sería la asamblea la que iría poco a poco tomando las funciones legislativas. El Consejo, representante de los intereses nacionales, era el elemento que chocaba con las ideas del neofuncionalismo. Pero desde mediados de los años 50, lo que Haas²⁴ denominó el “fenómeno De Gaulle”, puso fin a cierta orientación federalista de la integración europea. Esto se concretó en 1957 en la Conferencia de Messina, donde se creó la estructura institucional de la CEE y la CEEA, que implicó un traspaso de poder desde la Comisión, hacia el Consejo, tanto en la CEE como en la CEEA (Euratom). En base a la experiencia europea podemos subsumir que, de los primeros intentos de coordinación sobre temas más o menos fútiles, se pasó a la creación de instituciones dotadas de poder económico o político.

El neofuncionalismo representa en definitiva, una evolución de las teorías del funcionalismo para explicar como dichas instituciones están dotadas de muchos más poderes. Estos autores arguyen que la integración económica genera una dinámica política que implica posteriormente una integración. Los lazos económicos entre Estados próximos requieren

²⁴ HAAS, E., (2003) [1958]: *The uniting of Europe; political, social and economic forces, 1950-1958*, Stanford University Press, Stanford, op. cit. p. 145-149.

una coordinación política para operar efectivamente y eventualmente llegar hacia la integración política, en un proceso llamado *spillover*²⁵.

Por último las **Teorías Interestatales**²⁶ realizan un conjunto de críticas al modelo federal de integración, formuladas sobre la base teórica del realismo. En primer término se niega que el Estado dejara de ser la principal unidad política del sistema comunitario; rechazando a su vez la transferencia de soberanía desde los Estado-Nación hacia organismos supranacionales. En segundo lugar se rechaza el concepto de *spillover* puesto que en el terreno económico prevalece la cooperación sobre la competencia, y los Estados están dispuestos a crear órganos centrales de coordinación de políticas, pero no órganos que regulen temas de *high politics*. El progreso económico consecuencia de la integración aumenta el margen de maniobra de los Estados, con lo que desalienta los intentos de integración política.

La primacía del Estado en el proceso de integración se convierte, de esta manera, en el punto de inicio de la explicación interestatal. Y ese predominio, en el caso de la UE, se visualiza con el Consejo Europeo, principal órgano decisor. A pesar de la primacía del Estado, los autores interestatales no niegan la importancia creciente de las organizaciones supranacionales dentro del proceso integrador. Se puede afirmar que dichos escritores han tomado la idea del pensamiento de David Mitrany, que es el de soberanía compartida, por el cual los Estados comparten soberanía entre ellos, más que delegarla en una organización supranacional. Moravcsik²⁷ por su parte añade que hay cierta cesión de soberanía hacia los órganos supranacionales, pero que son los Estados quienes supervisan en última instancia las decisiones de estas instituciones.

Robert Keohane, uno de los intelectuales más destacados dentro de esta escuela, fue acercándose a las ideas realistas, afirmando que el realismo debe complementarse con teorías que marquen la importancia de las organizaciones internacionales. Para ello elaboró

²⁵ El concepto de "derrame", "spillover" o "doctrina de la ramificación", se refiere a que todo proceso concreto de integración posee una lógica expansiva que contribuye a extrapolar esas experiencias, sus beneficios y sus métodos, hacia otros sectores.

²⁶ Los principales representantes de esta escuela son Stanley Hoffmann, Robert Keohane, Andrew Moravcsik y Paul Taylor,

²⁷ MORAVSČIK, A. (1998): *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*. , UCL Press, London.

un modelo denominado **“institucionalismo neoliberal”**, que aplicó al estudio de la Comunidad Europea. Partió de hipótesis realistas, como la centralidad del Estado en el sistema internacional, y neorealistas, como el hecho que el comportamiento del estado se explica a partir del funcionamiento del sistema internacional. Pero además atribuye un papel muy importante a las organizaciones supranacionales, como conjunto de reglas, persistentes y conectadas que prescriben patrones de comportamiento, limitan actividades y configuran expectativas de los Estados.

En definitiva, las teorías interestatales han logrado explicar el proceso de integración europeo desde la década de los 60, al ofrecer una serie de elementos teóricos que permitieron superar las dificultades metodológicas con los que se encontró la teoría neofuncionalista al cobrar el Estado un rol más decisivo en el proceso de toma de decisiones de la Comunidad Europea. A la vez, permitió conjugar las ideas realistas con las nuevas tendencias en el sistema internacional, (integración, interdependencia, etc), superando de esta manera las dificultades teóricas a las que se enfrentaba dicha escuela.

De las diferentes visiones que hemos abordado sobre la integración podemos subsumir las siguientes afirmaciones. La integración implica principalmente la necesidad de satisfacer intereses y objetivos propios en el si de una estructura política supranacional. Esto requiere de pluralismo político y estabilidad institucional en el interior de las unidades. El pluralismo político ofrece una estructura flexible capaz de lograr consenso en el interior del estado, a la vez que otorga una base ideológica común a los países de la región. Por otro lado, la estabilidad política permite hacer duraderas en el tiempo las políticas de integración. La existencia de comunicación social en sus diferentes formas (turismo, cultura, medios de comunicación, etc.), permite el logro de la interdependencia cultural y social necesaria en cualquier proceso de integración. Desarrollo económico homogéneo, y normas técnico-jurídicas que plasmen lo acordado, y den un marco de referencia al proceso de integración.

Como se acaba de ver, el análisis del proceso de integración puede dar como resultado diferentes grados de integración, según se muevan de una simple cooperación interestatal hasta la integración de una zona. Por ello, quisiéramos terminar el subapartado ordenando los diferentes grados de cooperación económica según en que grado se sitúen en el *continuum* cooperación / integración.

En primer lugar, destacamos la *cooperación interestatal*. En este sentido algunos Estados fijan objetivos de tipo económico y establecen una cooperación regular entre ellos, sirviendo como ejemplo la creación de ASEAN en 1967. Se trata de una cooperación de orden estratégico entre los Estados soberanos.

Las *zonas de libre comercio* abundan actualmente en el escenario internacional. Reguladas por el artículo XXIV del GATT, están constituidas por acuerdos de liberalización y programas de comercio de mercancías entre los países signatarios. Las dos características esenciales de este tipo de esquema son: (a) la liberalización debe abarcar necesariamente lo sustancial del comercio, y (b) el programa de liberalización no puede extenderse indefinidamente, sino que debe alcanzar su objetivo en un término "razonable".

Este tipo de esquema puede verse afectado si los países miembros adoptan políticas comerciales muy diferentes en su relación con terceros países, incluyendo el tratamiento arancelario y no arancelario a sus importaciones y los incentivos a sus exportaciones. En este sentido, se pone énfasis en la necesidad de establecer un efectivo régimen de origen y una armonización de los incentivos directos e indirectos a las exportaciones.

Es interesante destacar como se están gestando zonas de libre comercio entre los países de ASEAN y de ASEAN más Tres.

Las *uniones aduaneras* obedecen a un esquema lógico de las zonas de libre cambio facilitando un marco común de cara a sus relaciones con el resto del mundo. Al igual que las zonas de libre comercio, están reguladas por el artículo XXIV del GATT y se definen como zonas de libre comercio a las que se adiciona la concertación de políticas comerciales externas comunes. Los países miembros de una unión aduanera unifican su política comercial internacional mediante un arancel externo común, pero también mediante el conjunto de las políticas comerciales y administrativas que se requieran para esa unificación (código aduanero, percepción y distribución de las rentas aduaneras, adopción uniforme de todas las medidas para-arancelarias y no-arancelarias en el comercio frente a terceros países, etc.)

El *mercado común* es a veces un estadio final de las uniones aduaneras. Las uniones aduaneras,

al desarrollar un mercado ampliado, requieren, para su propio perfeccionamiento, la profundización de las respectivas zonas de libre comercio, sumando a la libre circulación de bienes, la de los factores de la producción: capital y trabajo. Para algunos autores esta profundización define precisamente al "mercado común". Para otros, los mercados comunes se caracterizan, esencialmente, por la incorporación a las uniones aduaneras de un régimen de armonización de políticas macroeconómicas. Se trata de no sólo asegurar unas políticas comunes sino de crear un espacio común. Para ello es necesaria la creación de instituciones capaces de tomar iniciativas y de asegurar la aplicación de un derecho propio.

La *unión monetaria* es presentada muchas veces como el paso final en el proceso de *rapprochement* entre economías nacionales. Para ello, se establecen una serie de criterios de convergencia como la inflación, tasas de interés, déficit, deuda pública etc que en parte significa una limitación o una coparticipación de la soberanía de dichos Estados.

Realizar un seguimiento de todos estos tipos de grados de integración de las economías entre países constituye un aspecto crucial en el desarrollo del esquema triangular, algo que será tratado con mayor profundidad en los próximos apartados.

1.1.3.1 Los procesos de cooperación y de integración regionales

Hasta aquí hemos considerado dos grados, dos situaciones tiene lugar en la escena internacional en ausencia de conflictos: la cooperación y la integración. En el siguiente subapartado nos hemos fijado como objetivo considerar, dados los actores que la componen, cuáles son los posibles mapas de estos procesos de cooperación e integración; a saber, el regionalismo y el interregionalismo. Este último, dada su importancia en el paradigma triangular, será tratado en un apartado a parte.

Empecemos analizando el concepto de **región**. Se trata de una noción europea, acuñada en el siglo XVIII para designar una división física natural del planeta²⁸ y por lo tanto su acepción es más bien geográfica. Su posterior utilización hacer referencia a un espacio social

²⁸ MURILLO, C. (2004): *Aproximación a los regímenes de integración regionales*, Revista Electrónica de Estudios Internacionales.

resultado de la actividad humana que se expresa en un mundo físico y que por lo tanto se convierte en un escenario “natural físico” en el que se manifiestan factores y hechos institucionales²⁹. Lo característico de este concepto es que implica una continuidad de un espacio físico que comparten más de dos Estados y que constituye una identidad e intereses comunes con una distribución de poder equilibrada³⁰. Por ello, como afirma el profesor Murillo³¹ el establecimiento de una región no significa la desaparición de la unidad estatal, sino la creación de una “conciencia regional”. La región representa una identidad propia en el estudio de las relaciones internacionales que nos sitúa en el escenario global del regionalismo y de la cooperación regional.

El **regionalismo**, por su parte, es un fenómeno inicialmente del siglo XIX que se ha desarrollado tras el período de la segunda guerra mundial. Algunos autores afirman que el regionalismo se basa en la cooperación entre los gobiernos o las organizaciones no gubernamentales en tres o más Estados que están geográficamente cercanos, con el objetivo de obtener el máximo número de ganancias³². El regionalismo resulta esencial a la hora de minimizar los conflictos y facilitar la cooperación entre los actores puesto que ayuda a facilitar la comunicación, la información compartida entre los miembros. En palabras del profesor Murillo, “el regionalismo permite a los Estados alcanzar el interés nacional a través de medios adicionales a los que posee en su condición de agente del sistema internacional”.

En el proceso de desarrollo de los esquemas regionales de cooperación tienen lugar nuevos compromisos entre los actores del sistema regional que provocan unos efectos sobre las estructuras domésticas. Alguna de las manifestaciones políticas más extremas de dichos compromisos voluntarios entre las partes son el Federalismo, el Confederalismo o las entidades supranacionales. A pesar que en todas estas iniciativas el Estado renuncia a parte de su autonomía de decisión a favor de estructuras regionales, sus beneficios totales son mayores en tanto que gana capacidad de acción frente a los desafíos de la globalización. Ello

²⁹ NUEMANN, M. (2000) *A spatial approach to regionalism in the global economy*. Macmillan Press Ltd, Great Britain, *op. cit.*, p.11.

³⁰ REMIRO, A (1999): *Universalismo, multilateralismo, regionalismo y unilateralismo en el nuevo orden mundial*, Revista Española de Derecho Internacional, vol. LI, núm. 1, p.12.

³¹ *Ibidem*.

³² ALGAPPA, M. (1995): *Regionalism and conflict management: a framework for analysis*, Review of International Studies, núm. 21, 1995, p.362.

explica en parte porqué la mayor parte del comercio internacional se realiza en el si de estos bloques regionales, y porqué se acentúa la regionalización económica

Si el regionalismo engloba de tal modo iniciativas políticas para estrechar la cooperación política, por regionalización entendemos el conjunto total de procesos de integración que se dan de forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales. Es aquí donde aparece un concepto absolutamente relevante para el estudio de la triangulación: el interregionalismo.

1.1.4 EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS INTERREGIONALES EN LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Más allá del papel del regionalismo en el nuevo sistema internacional, en los últimos años se ha observado un interés creciente por el fenómeno del interregionalismo. El paradigma realista en la Teoría de las RI ha tendido a ignorar parcialmente el estudio de aquellos *issues* que no están directamente relacionados con las políticas de seguridad y de defensa. En este sentido, el núcleo duro del estudio de las RI ha estado centrado en el análisis de la geoestrategia y de la seguridad nacional. Por ello, el estudio del interregionalismo ha sido relegado reiteradamente debido al escaso interés que la Teoría de las RI ha mostrado por las relaciones entre regiones. Con todo, el nuevo siglo, y los atentados del 11 de septiembre como ejemplo de ello, muestran como los enseres analíticos de los paradigmas realistas fallan a la hora de explicar las relaciones de los múltiples actores en la arena internacional. La nueva configuración del sistema ha establecido un nuevo orden basado en distintos estratos y diferentes actores que requieren de nuevos paradigmas que sepan entender dicho funcionamiento³³. Como parte de dicho reordenamiento, los estudios sobre las relaciones *interregionales* son parte de una nueva sensibilidad que busca dar respuestas a los desafíos causados por fenómenos que se muestran por algunos autores como aparentemente contradictorios; a saber, la **globalización** *versus* la **regionalización**. La explicación sobre

³³ Ver GRUEL, J. (2004): *La Unión Europea y América Latina: interregionalismo, identidad y gobernabilidad*, en FRERES, Ch. Y PACHECO, K. (2004): *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, ed: Catarata, Madrid.

dichos interrogantes es múltiple y cada paradigma teórico lo concibe desde diferentes *Weltanschauungen*. Mientras los realistas conciben estos dos procesos como contradictorios, los institucionalistas conciben la globalización y la regionalización como procesos necesariamente complementarios. Otros autores, entre los cuales me incluyo, piensan que el interregionalismo debería andar por sus propios cauces, sin tener que definirse exclusivamente en relación al regionalismo o la globalización *o cualquier otro concepto*.

En la discusión sobre el nuevo (des)orden mundial los actores principales del sistema internacional, los Estados, son entendidos como unidades en un sistema de niveles múltiples que se complementan con nuevos actores tales como organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales etc. Por ello, más allá del papel del estado, se pasa a discutir otros niveles como el supranacional –regionalismo- y de forma nueva y paralela, en los últimos años se ha revertido un interés creciente por el fenómeno del *interregionalismo*, al que también algunos autores imputan un rol destacado en la construcción de la arquitectura de la gobernanza global³⁴.

La pregunta que se plantea en el ámbito empírico y teórico es hasta qué punto el interregionalismo es un paradigma que se basa en una praxis significativa o si por el contrario no representa una práctica común observable en el sí de las RI. La respuesta a esta pregunta depende en buena medida de la *definición*, de los *actores*, de las *funciones*, del *paradigma teórico*, o de la *topología*. Por ello, en los siguientes parágrafos intentaremos discernir cada una de dichas variables, permitiéndonos un estudio a fondo del tema del *interregionalismo*.

³⁴ Como parte del debate general en las RI sobre la globalización económica como fuerza determinante del sistema internacional, se planteó una nueva discusión acerca del término gobernanza global. En el trabajo del a Comisión on Global Governance se habla de "Governance is the sum of the many ways individuals and institutions, public and private, manage their common affairs. It is a continuing process through which conflicting or diverse interests may be accommodated and co-operative action can be taken. It includes formal institutions and regimes empowered to enforce compliance, as well as informal arrangements that people and institutions either have agreed to or perceive to be in their interest. (...) At the global level, governance has been viewed primarily as intergovernmental relationships, but it must now be understood as also involving non-governmental organizations (NGO), citizens' movements, multinational corporations, and the global capital market. Interacting with these are global mass media of dramatically enlarged influence."

Aproximación contextual

Desde un punto de vista histórico, el interregionalismo debe mucho al fenómeno de la Tríada derivada de los procesos de globalización y regionalización anteriormente comentados. El concepto de Tríada tiene sus raíces en las relaciones trilaterales entre los EEUU, UE (en aquel entonces CCEE) y Japón como abanderados de las economías más florecientes de Occidente³⁵. Con el tiempo dicha Tríada implicó tanto la región de Norteamérica, Europa occidental como el Este asiático. Este cambio de actores, de Estados a regiones, se debe en gran medida al fin de la guerra fría, a la aparición de “nuevos regionalismos”³⁶ y a la emergencia del este asiático como el tercer polo en juego de la economía mundial. A partir de la existencia de dichas organizaciones regionales se puede hablar de una praxis que incluye una amplia interacción entre los bloques o regiones, y a la larga, empiezan a desarrollar cualidades de actores como tal, derivándose en un interregionalismo.

Siguiendo la conceptualización de Gilson, el interregionalismo es por tanto “*la reiteración continuada de un conjunto de concepciones cognitivas, normativas y jurídicas compartidas entre regiones que surgen de la interacción social a través de acciones interregionales. Cada región se convierte en un agente reflexivo que conforma y está conformado por su interacción interregional y por su externalización continua dentro de este foro.* En esta definición están presentes los elementos constructivistas destacados en anteriores apartados que aportan en este caso un buen enfoque para comprender el proceso interregional. De la definición de Gilson se desprende que el interregionalismo es un proceso *intersubjetivo* entre agentes (actores, regiones) con objetivos comunes. Pero no todos los autores están de acuerdo con esta visión constructivista del interregionalismo. Veámoslo con atención en el siguiente punto.

³⁵ Para ello se requiere una concepción de occidente bastante amplia, que engloba también a Japón. A pesar que no es este el debate, destacamos la lectura de SAID, E. (2003): *Orientalismo*, Ed. Debosillo, Barcelona.

³⁶ Concepto acuñado por Palmer en PALMER, N. D. (1991) *The New Regionalism in Asia and the Pacific*, Lexington Books, Lexington.1991.

Debate teórico

Los tímidos, por escasos, estudios sobre el interregionalismo divergen según cual sea su paradigma, su aproximación histórica, y por ello no es de extrañar encontrar posiciones divergentes sobre el tema. Como parte de un debate mucho más general de la disciplina de las RI, los autores conciben la cooperación de distinta forma. Como se ha visto, los realistas no creen que la cooperación entre Estados, o entre regiones, constituya una norma de relaciones internacionales. Las organizaciones regionales son una de las muchas escenas donde el estado desea aplicar tanto su lógica egoísta como su poder y por ello, cualquier tipo de cooperación a corto plazo se interpreta como una búsqueda, a largo plazo, de un mayor poder para dicho estado. En tales circunstancias, los Estados se muestran siempre preparados para responder a posibles incumplimientos de dichos acuerdos. La cooperación, incluso en el ámbito económico, está a merced del interés de la seguridad nacional; el *interés nacional* en palabras realistas. En el ámbito de las relaciones interregionales dicho esquema se repite y los foros pasan a considerarse coaliciones o alianzas entre “jugadores” regionales que compiten entre sí.

Como ya hemos presentado, los liberales plantean la cooperación entre Estados como la clave para mitigar el carácter anárquico de las relaciones internacionales³⁷, y minimizar los conflictos entre actores para aumentar así el bienestar de la gente. La cooperación permite un intercambio de información entre los actores, ayuda a establecer confianza entre ellos, y hace *predictible* el comportamiento de los Estados. En el campo de las relaciones interregionales, dichos organismos, foros, encuentros o procesos de *track two*, ayudan a la creación de instituciones subsidiarias a dichos actores, tanto Estados como regiones. Además, los foros interregionales producen coordinación interna en la medida en que los miembros de las organizaciones regionales están bien aconsejados, bien informados para formular posiciones comunes antes de las cumbres interregionales. Por último, y en sentido contrario a lo apuntado por las posiciones realistas, estos diálogos ayudan a contener las

³⁷ Tanto realistas como liberales entienden la anarquía en un sentido de ausencia de poder central que gobierne a todos los demás estados.

ambiciones de dichos poderes hegemónicos y los impelen hacia el multilateralismo cooperativo³⁸.

En último lugar, los constructivistas ven la cooperación desde una perspectiva cognitiva; es decir, la cooperación es el resultado de experiencias anteriores e interacciones. La manera en que operan otras organizaciones regionales produce un efecto palpable en otras organizaciones regionales similares. El interregionalismo se convierte en un proceso dinámico de formación de identidades colectivas³⁹.

En cualquier caso, como afirma Gilson, el interregionalismo es en sí mismo un nivel importante de creación de políticas globales, una herramienta para la construcción de regiones a través de la construcción del yo en oposición al otro⁴⁰. Ello va a ser especialmente importante en el caso de Asia Oriental, en el sentido que puede ayudar a la creación de una identidad “asiática”, creada como consecuencia de su participación en procesos interregionales.

Funciones del interregionalismo

Una vez señalados los diferentes enfoques, nuestro cometido, como ya dijimos, pasa por apuntar las diferentes **funciones sistémicas** del interregionalismo. A la hora de valorar dichas funciones tanto la escuela realista, como la liberal como la constructivista han aportado sus diferentes visiones sobre las posibles funciones del sistema. Como afirma Rüländ⁴¹ la mayor parte de las funciones de los foros interregionales se derivan más de la deducción teórica que de la evidencia empírica. Con todo, al menos seis funciones diferentes pueden ser distinguidas.

³⁸ RÜLAND, J., (2001): *ASEAN and the European Union: A Bumpy Interregional Relationship*, Zentrum für Europäische Integrationsforschung, Rheinische Friedrich Wilhelms-Universität Bonn.

³⁹ HÄNGGI, H., (1998): *Sozialer Konstruktivismus als goldene Brücke? Zur jüngsten Theoriedebatte in der Disziplin der Internationalen Beziehungen*, Bulletin der Schweizerischen Akademie d Geistes- und Sozialwissenschaften, 1/98

⁴⁰ Ver GRUEL, J. (2004): *La Unión Europea y ... op. cit.* p 134.

⁴¹ RÜLAND, J., (2002): *Inter- and Transregionalism: Remarks on the State of the Art of a New Research Agenda*. National Europe Centre Paper No. 34

En primer lugar, para la visión realista la función clave es la de **equilibrio de poder** (*power balancing*). Dichos foros se entienden como una extensión más del complejo escenario de alianzas estratégicas. Se trata de alianzas entre dos actores y un tercero (en el caso de formación de una tríada) que sirven para “medir” el poder de los distintos Estados. La lógica de estas alianzas es precisamente dotarse de poder para reaccionar mejor ante la política y la economía mundial. Del concepto “fortaleza europea” algunos autores interpretaron que la respuesta americana fue la creación del APEC. A la vez, ASEM es percibida como respuesta a la formación de APEC. Paralelamente encontramos el concepto de *bandwagoning*⁴², estrategia consistente en alinearse con el Estado más fuerte como tipo significativo de comportamiento internacional alternativo al equilibrio. Siguiendo la práctica de “subirse al caballo ganador” algunos autores afirman que Europa ha llevado la práctica del *bandwagoning* en ASEM puesto que el proceso de acercamiento a la zona del este asiático es consecuencia del rápido crecimiento económico asiático, y por lo tanto del interés europeo de alienarse con los Estados más fuertes económicamente.

En segundo lugar, un paso lógico después de la constitución de dichos foros es la **institucionalización** de las instancias interregionales, que contribuye a la internacionalización de las normas y reglas establecidas por los actores. A la necesidad de coordinación se le suma la de implementación de las decisiones tomadas en dichos encuentros. La función de construcción de instituciones (*institution-building*) en los foros interregionales implica la creación de un nuevo nivel de *policy-making* multilateral y la instauración de instituciones subsidiarias como los encuentros ministeriales, procesos de tipo *track two*, grupos de trabajo, “comunidades epistémicas”, etc. Por otra parte, un elemento importante en el sí de dichas organizaciones es la utilización de estos foros para “exportar” los valores y principios a otras regiones. Tanto los europeos en ASEM, como los países anglófonos en APEC, concentran parte de sus esfuerzos en propagar sus ideales de democracia liberal, derechos humanos o capitalismo occidental.

En otro sentido, los foros interregionales actúan de tal manera que pueden asumir las funciones de **establecimiento de agenda** (*agenda setting*) respecto a las instituciones globales. A través de procesos de negociación de *step-by-step* se favorece el consenso sobre

⁴² WALT, S. M. (1987), *The Origin of Alliances*, Ithaca, Cornell University Press

aquellos temas que posteriormente serán tratados en otros foros multilaterales. Todo ello no esconde el problema de la sensibilidad que ciertos temas destapan entre los actores y sobre los cuales difícilmente se llega ni tan solo a considerar como tema de agenda⁴³.

Como ya hemos apuntado, los diálogos interregionales varían según sus **campos de *policy***. Si por una parte las relaciones transatlánticas vienen cubriendo las cuestiones de seguridad y su institucionalización se tradujo en la creación de organismos como la OTAN, por otra parte, las discusiones sobre temas de seguridad en el APEC al menos hasta el once de septiembre habían sido más bien escasas, sobresaliendo la consideración de los temas económicos. Lo mismo cabe señalar del proceso ASEM, mucho más reticente a los temas de seguridad, que a los económicos, tecnológicos o comerciales. En este sentido, algunos autores apuntan que los lazos históricos juegan un papel importante en la configuración de los campos de *policy* entre regiones.

Por último, los enfoques constructivistas han hecho una aportación interesante de la mano de las ***identity-building***. La cooperación, vista por la retina del constructivista, es el resultado de experiencias e interacciones previas que se han ido socialmente construyendo. En ese sentido, los foros regionales actúan como estimulantes para la formación de identidades colectivas como por ejemplo ASEM o APEC. Ello diferencia el “self” del “other” y ayuda de tal forma a galvanizar la solidaridad regional sobre la base de normas compartidas. Como afirman Gilson y Hänggi “se trata de fomentar el regionalismo a través del interregionalismo”.

Formas de interregionalismo

Por último, debemos tratar el tema de las formas que adopta el interregionalismo. Rüggi distingue dos tipos de interacciones entre organizaciones regionales⁴⁴. El primer tipo de interacción es llamado ***interregionalismo bilateral***. Se trata de relaciones definidas como diálogos *group to group* con encuentros regulares centrados en el intercambio de información y cooperación en diferentes proyectos de campos de *policy* de distinta índole

⁴³ Como muestra de ello encontramos la espinosa cuestión de Birmania en el ASEM.

⁴⁴ RÜLAND, J. (2002): *Inter- and ,...*

(medioambiente, prevención del crimen, comercio, inversión,...). Dichas organizaciones, a pesar de su encuentro regular presentan, por lo general, un grado de institucionalización bajo. Se trata de encuentros al nivel de ministros, embajadores o altos funcionarios (*Senior Officials*), eventualmente con grupos de trabajo *ad hoc*. Como ejemplo de dicha clasificación encontramos el diálogo ASEAN-UE, las relaciones entre ASEAN-Mercosur, o los contactos UE-Mercosur.

El segundo tipo de interacción conlleva el establecimiento de relaciones en el si de ***instituciones transregionales***. Este tipo de interacciones no coincide necesariamente con las organizaciones regionales, aunque incluye Estados miembros de más de dos regiones. El sentido de la pertenencia a dichos órganos es mucho más difuso y su grado de institucionalización más elevada que en el primer tipo. A medida que la agenda va introduciendo nuevos temas, los foros de tipo transregional desarrollan estructuras organizativas que deben coordinar los encuentros y la implementación de las decisiones.

Pero más acertada parece la clasificación realizada por Heiner Hänggi⁴⁵, cuando categoriza los acuerdos interregionales en tres tipos diferentes: a) las relaciones entre *grupos regionales*; b) los *acuerdos biregionales y transregionales*; c) los *acuerdos híbridos* como las relaciones entre grupos regionales y Estados

En primer lugar consideremos las **relaciones entre grupos regionales**. El diálogo entre la UE y los otros grupos regionales es el prototipo de acuerdo de tipo interregional, especialmente entre UE y ASEAN. Este tipo de relaciones está basado en encuentros más o menos regulares en el ámbito ministerial y de altos funcionarios para intercambiar información y cooperar en temas específicos. En el caso de la UE, además, las relaciones *group to group* suelen incluir algunos elementos de discusión de tipo político como el tema de los Derechos Humanos o la cláusula de la democracia.

⁴⁵ HÄNGGI, H. (2000): *Interregionalism: empirical and theoretical perspectives*, Foundation Volkswagen and held at the Arnold-Bergstraesser-Institute

Tabla 1: Relaciones entre grupos regionales⁴⁶

	<i>Europa</i>	<i>Asia del este y sur-este asiático</i>	<i>América Latina</i>	<i>Oceanía</i>
<i>Europa</i>		UE-ASEAN UE-SAARC	EU-Mercosur; EU-Comunidad Andina EU-Grupo de Río EU-CAIS	
<i>Asia del este y sur-este asiático</i>	UE-ASEAN UE-SAARC	ASEAN-SAARC	ASEAN-Mercosur ASEAN-Grupo de Río	ASEAN-CER ASEAN-SPF
<i>América Latina</i>	EU-Mercosur; EU-Comunidad Andina EU-Grupo de Río EU-CAIS	ASEAN-Mercosur ASEAN-Grupo de Río		MERCOSUR-CER
<i>Oceanía</i>		ASEAN-SPF ASEAN-CER	CER-Mercosur	

En segundo lugar encontramos los **acuerdos biregionales y transregionales** que representan un fenómeno reciente en la arena internacional. Los acuerdos de este tipo se originaron en la Tríada, a saber, la relación triangular entre las economías más importantes de las tres principales regiones del mundo. Como se ha señalado, la pertenencia a dichos acuerdo es más bien difusa y no tiene porque coincidir con los grupos regionales. APEC, ASEM, FOCALAE o UE-Conferencia de Río son ejemplos de este tipo de acuerdos. Una vez más, se trata de encuentros regulares al más alto nivel para tratar proyectos conjuntos u otros programas de cooperación. El grado de institucionalización de dichos organismos continúa siendo más bien escaso, a pesar que existen algunos ejemplos que apuntan en la dirección contraria, como es el caso del Secretariado Permanente de APEC en Singapur.

⁴⁶Según la clasificación propuesta por Hänggi en *Interregionalism: empirical and ...*

Tabla 2: Acuerdos biregionales y transregionales

	<i>Europa</i>	<i>Asia del este y sur-este Asiático</i>	<i>América Latina</i>	<i>Oceanía</i>
<i>Europa</i>		ASEM	Cumbre Europa-Latinoamérica Cumbres Iberoamericanas UE-Grupo Río	
<i>Asia del este y sur-este</i>	ASEM		APEC FOCALAE	APEC
<i>América Latina</i>	Cumbre Europa-Latinoamérica Cumbres Iberoamericanas UE-Grupo Río	APEC FOCALAE		APEC
<i>Oceanía</i>		APEC	APEC	

Por último, existen relaciones entre grupos regionales y Estados poderosos que adoptan una forma *híbrida* de institución. Al ser Estados con una posición dominante en el sistema internacional, adoptan relaciones casi interregionales. La UE y ASEAN son los únicos grupos regionales que tienen una tradición de relaciones exteriores con *single powers*, como por ejemplo los acuerdos entre la UE y China o Japón. En el caso de ASEAN, es de destacar los encuentros con India, uno de los Estados más importantes del sur-este asiático. Ésta es una clasificación que sin duda aporta un nivel adicional de análisis y considera aquellos Estados suficientemente importantes en el sistema internacional que pueden llevar a cabo relaciones bilaterales con regiones. Es de destacar aquí, la adecuación o no a este esquema por parte de España. En este sentido, se debería analizar hasta qué punto, España podría formar parte de este conjunto de Estados con una posición suficientemente dominante como para llevar a cabo este tipo de relaciones entre grupos regionales y Estados poderosos.

Tabla 3: Relaciones entre grupos regionales y poderes únicos

	<i>Europa</i>	<i>Asia del este (ASEAN + China, Corea y Japón)</i>	<i>Sur-este asiático (India y Pakistán)</i>	<i>América Latina</i>	<i>Oceanía</i>
<i>Europa</i>	UE-Rusia	UE-China UE-Japón UE-Corea Rusia-ASEAN	UE-India	UE-México UE-Chile EFTA-México <i>España-Cumbres Iberoamericanas</i>	
<i>Asia del este</i>	UE-China UE-Japón UE-Corea Rusia-ASEAN	ASEAN-China ASEAN-Japón ASEAN-Corea (<i>ASEAN + 3</i>)	ASEAN-India ASEAN-Pakistán		ASEAN- Australia ASEAN-Nueva Zelanda
<i>Sur-este asiático</i>	UE-India	ASEAN-India ASEAN-Pakistán			
<i>América Latina</i>	UE-México UE-Chile EFTA-México <i>España-Cumbres Iberoamericanas</i>				
<i>Oceanía</i>		ASEAN-Australia ASEAN-Nueva Zelanda			

Este último esquema nos indica hasta qué punto las relaciones interregionales pueden adquirir una dimensión muy compleja y cuáles son sus posibilidades como nuevo enfoque disciplinario. Como concepto fundamental relacionada con la triangulación, el estudio de los procesos interregionales y su adecuación al esquema triangular desde un punto de vista teórico será una tarea que tarde o temprano los especialistas en el tema deberán abordar.

1.2 *La Política Exterior Española*

1.2.1 APROXIMACIÓN TEÓRICA AL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El siguiente paso nos lleva a analizar la estrategia de la triangulación en la política exterior española. Definir la política exterior de los Estados resulta una tarea ardua y harto complicada dadas las discrepancias existentes entre las diferentes aproximaciones sobre otro de los temas importantes en las RI. Si bien es cierto que la política exterior de los Estados puede abordarse desde diferentes ópticas, cabe recordar que en este campo académico abundan las afirmaciones *apriorísticas* que parten de unos enunciados que la realidad observable se ha apresurado en desmentir.

El primero de ellos, como afirma Calduch⁴⁷, ha sido limitar el campo de estudio de la política exterior a aquella desarrollada por su Gobierno. La complejidad de la toma de decisiones da fe de la multiplicidad de poderes, instituciones, y demás organizaciones del Estado que influyen de manera colectiva no solamente en la política nacional, sino en la política exterior⁴⁸. La consideración por parte del gobierno español de la incidencia en la política exterior de instituciones culturales como el *Instituto Cervantes* ejemplifica hasta que punto toman protagonismo otros organismos estatales y sociales. Considerando el hecho que los actores que toman parte en el proceso de decisión son múltiples suponemos incompleto el análisis tan solo de la actividad diplomática o militar. Si nos fijamos en las demás políticas estatales –económicas, culturales o tecnológicas.- nos será fácil constatar hasta que punto dichas *policy* forman parte también de un concepto de política exterior mucho más amplio.

Pero quizás el error más evidente que se plantea aún hoy en día deriva de la idea que la política exterior no está influenciada por la política interna, paradigma, por otra parte, aupado por las tesis realistas. Dichos autores contemplan a los Estados como si fueran

⁴⁷ CALDUCH, CERVERA, R. (2003): *La política exterior de los estados*, en “La política exterior de España 1800-2003”, ed Ariel Historia, Barcelona.

⁴⁸ CALDUCH, CERVERA, R. (2003): *La política exterior...*

bolas compactas (Estados unitarios, impenetrables) sobre una mesa de billar (el sistema internacional) en continuo movimiento (conflicto constante) Esta visión del mundo esconde una realidad innegable a estas alturas que confirma que en la toma de decisiones de la voluntad exterior de los Estados, la política interna juega un papel importante.

Esta visión tradicional que establece una nítida separación entre la política interior y la exterior cada vez empieza a ser más minoritaria y el nuevo paradigma apunta, por una parte, hacia una relación de interdependencia entre ambas esferas, más que una relación de independencia⁴⁹. Por otra parte, se observa una premisa que parece cumplirse en la mayoría de los Estados; a saber, cuanto más democrático sea un sistema político, mayor el número de organizaciones o grupos de la sociedad civil que participan en su política exterior.

Una vez planteado nuestro punto de partida, tomemos en consideración la definición de Caldusch según la cual la política exterior es *“aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”*. En dicha definición, aunque se resalta el papel central que juegan los Estados, se admite la existencia de otros actores internacionales que participan de la política exterior de un estado (organizaciones gubernamentales, empresas transnacionales,...) En segundo lugar, y a diferencia de lo que algunos autores afirman, la política exterior es indisociable de la política doméstica, en tanto que se trata de una misma realidad política cuyo centro es el Estado, tanto en su dimensión institucional, como en su base social. No podemos, por tanto, afirmar que la política interna no está relacionada con la política exterior puesto que los actores que las conforman coinciden en la mayoría de los casos.

Pero sin duda la característica básica de la política exterior es el establecimiento de unos objetivos generales tanto a corto como largo plazo que aspiran alcanzar todos los Estados. Los Estados no se limitan a reaccionar ante los estímulos del sistema internacional sino que determinan cuales son sus estrategias, sus fines, y por último sus objetivos. La diferencia básica entre estos dos conceptos radica en que mientras los *fines* son la expresión política de

⁴⁹ Merle habla de dos corrientes diferenciadas; una que considera más importante la arena interna; otra la externa, y una tercera que habla de interacciones mutuas o *linkages*.

los principios y valores que sustenta la mayoría de una sociedad, los *objetivos* o metas son los resultados concretos y particulares que se pretenden alcanzar a corto o a medio plazo mediante la realización de una serie de medidas exteriores. Mientras los fines no varían si no se da una modificación de las estructuras, los objetivos varían en función de las distintas ideologías políticas y de los intereses y percepciones de los dirigentes estatales. En ese sentido, **los fines que desea conseguir la política exterior española son el aumento de las relaciones con Asia Oriental, mientras que la triangulación se ha convertido en un objetivo de política exterior.** Para realizar una triangulación entre los tres vértices hace falta tener en cuenta una serie de consideraciones. Retomaremos este punto en el tercer apartado.

Antes de terminar el subapartado sobre la definición del concepto de la política exterior, no quisiéramos obviar el debate entorno al comportamiento de los actores que configuran dicha *policy*. Por una parte existen las teorías que se sustentan en el modelo de *homo oeconomicus* y que conciben a los actores como egoístas y “*goal-oriented*”. Tanto individuos como organizaciones basan su comportamiento según los cálculos de maximización de coste-beneficio. Acorde con el modelo racionliasta, cuando el actor (o actores) decisor de la política exterior se enfrenta a diferentes opciones procede a racionar en función de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las opciones?, ¿Cuáles mis objetivos?, ¿Y las consecuencias de cada una de mis opciones?, ¿Qué opción es la mejor a tenor de los objetivos y en función de la maximización de los beneficios?

Otros autores afines a las tesis constructivistas, en cambio, se refieren al modelo de actor como *homo sociologicus* y sostienen que los actores están siempre emplazados en un contexto social determinado que impacta de manera directa en el comportamiento de los mismos. En ese sentido, el actor se comporta según el rol social adoptado a través del proceso de socialización. Cierta tipo de comportamiento no es resultado de un cálculo de coste/beneficio sino más bien producto de un “*intersubjectively shared, value-based expectations of appropriate behaviour emanating form the actor’s social environment*”. El proceso de toma de decisiones puede ser representado por las siguientes cuestiones: ¿En que tipo de situación estoy?, ¿Cuál de mis roles sociales actúa en la toma de decisión?, ¿Cuál es el comportamiento más adecuado; dada mi situación, mis roles y mis opciones?

De tal modo, dependiendo de cuál de los modelos de actores y lógicas de acción consideremos, encontraremos diferentes respuestas al comportamiento de la política exterior de los Estados. Esta multiplicidad de modelos, más que contradecir el estudio de una política exterior, posibilita observarla desde diferentes ángulos. Por ello afirmaremos que conviven aproximaciones “*top-down*”, que ven el comportamiento de los Estados desde arriba, desde la perspectiva del sistema internacional; y aproximaciones “*bottom-up*”, teorías que quieren explicar la política exterior de los Estados desde abajo, es decir, afirmando que la política externa de los Estados está determinada por la confluencia de factores domésticos.

Tabla 4: Teoría de la Política Exterior: características principales.

	Nivel de análisis	Objetivos de los actores
Realismo	<i>top-down</i>	Seguridad, autonomía, influencia
Liberalismo	<i>bottom-up</i>	Supervivencia, poder.
Constructivismo	<i>top-down / bottom-up</i>	n.a

1.2.2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO

En el presente subapartado pretendemos trazar una breve aproximación a la historia de la política exterior española en relación con Asia Pacífico. La literatura sobre la política Exterior en relación a América Latina es abundante y bien conocido entre los académicos de nuestro país. Por ello, no haremos referencia al desarrollo histórico de las relaciones entre España y América Latina. Conscientes del riesgo que conlleva una tarea de esquematización, nos centraremos en aquellos aspectos fundamentales que no debemos

olvidar a la hora de considerar actualmente la política exterior española con relación a Asia-Pacífico.

La historia diplomática del siglo XIX empieza con un reordenamiento geográfico del espacio europeo como consecuencias de las guerras lanzadas contra Napoleón. La Europa renacida del Congreso de Viena deja un espacio casi marginal para la anquilosada España, consciente que su situación económica y militar está profundamente debilitada. En el ámbito político, su imperio se ha visto desquebrajado como consecuencia de la pérdida de los virreinos de América del Sur y Central. Como señala Javier Rubio, al Marqués de Miraflores le corresponde el conocido principio vertebrador de la política exterior española del siglo XIX según el cual España debe estar de acuerdo con Francia e Inglaterra en todos los temas sobre los cuales coincidan los dos Estados, y buscar la abstención para el resto de temas. Ante tal panorama, España se convierte en un país casi satélite de sus aliados y por lo tanto debilitado y marginado en cuanto a su papel en el sistema internacional. Por todo ello, se ha tendido a considerar la política exterior española decimonónica como aislacionista, no tanto por la voluntad de sus gobernantes, como por los hechos.

Por lo que las relaciones entre España y Asia se refiere, la colonización de Filipinas es quizás el rasgo más interesante de unas relaciones, desde un principio más bien pobres. Filipinas se convierte en el lugar de intercambio entre los barcos cargados de plata y la seda que venía de oriente. Los comerciantes de Fujian vendían y compraban los productos chinos en Manila. A su vez, el Galeón de Manila unía anualmente Nueva España y Asia. A pesar de todo, la situación era a principios del siglo XIX un tanto deficitaria para la corona y los españoles, aislados en Manila, no presentaban muchas posibilidades para extender su presencia al resto de Asia. Junto a las razones de política internacional (hostigamiento por parte de Holanda y Inglaterra, política de alianzas con Francia), convergieron otras de tipo doméstico (Guerra de la Independencia, tumultuoso reinado de Fernando VII,...) y convirtieron a Filipinas en otro de los problemas que agudizaban la situación de la Corona. La característica principal de las relaciones entre España y la colonia es que no eran de tipo bilateral sino *triangular*, a través de Nueva España. Las transferencias de capital se hacían a través de América Latina.

Con la primera guerra del Opio (1840-1842) y la instalación de las potencias europeas en China, termina un sistema de entender las relaciones internacionales en Asia, basado en la centralidad de China⁵⁰. Con una China incapaz de defender su propio espacio, su influencia empieza a mermar en favor de las potencias occidentales. España quiso aprovechar dichas oportunidades y envía la misión de Sinibaldo de Mas⁵¹ gracias a la cual se firmó el Tratado de Nanjing (1842) y el Tratado de Amistad y Navegación (1864) por el que se establecen relaciones diplomáticas con la zona. Otro Tratado importante fue el Acuerdo Mutuo de Amistad, Comercio y Navegación con el reino independiente de Siam. Este Acuerdo pretendía dar un impulso a la presencia de España en la zona, pero las ambiciones coloniales de Francia terminaron con la voluntad española de conquistar la zona de Indochina.

A finales del siglo XIX, y mientras España veía truncados sus deseos de establecerse en el continente asiático, en Filipinas se vivieron las primeras revueltas contra los españoles, como el “Motín de Cavite”. En otro sentido, España envió grandes contingentes de trabajadores *coolies* a las Antillas, especialmente a Cuba para trabajar en las explotaciones agrícolas como las azucareras. En definitiva, el comercio entre el continente asiático y España fue un fracaso. De hecho, Filipinas dependía en mayor medida de los mercados de Hong Kong o Singapur que de su propia metrópoli.

El nuevo siglo XX trajo consigo un nuevo orden internacional para España dado que empezaba el siglo con una gran derrota ante Estados Unidos y la pérdida de las últimas colonias, Cuba y Filipinas. España debía afrontar el siglo con menos presencia aún en Filipinas. El comercio español en aquella época se limitaba a la exportación de ciertos productos agrícolas. Pero será precisamente a partir de la anexión de Filipinas a EEUU que algunas empresas relacionadas con España en Filipinas como la Compañía General de Tabacos de Filipinas, con sede en Barcelona, verán aumentar sus dividendos.

⁵⁰ RODAO, Florentino, “La colonización filipina y las relaciones con Asia”, en *La política exterior de los estados*, en CALDUCH, CERVERA, R. (2003): *La política exterior de los estados*, en “La política exterior de España 1800-2003”, ed Ariel Historia, Barcelona.

Después del breve período republicano, y tras un cierto rechazo del régimen por parte de Japón y Siam, la nueva España franquista se presentó en Asia, como indica Rodao, de la mano de Italia. De hecho el Japón es de los primeros países en apresurarse en reconocer el gobierno de Franco (1 de diciembre de 1937), quién a la vez reconoció el estado anexionado de Manchukuo. Durante la Segunda Guerra Mundial, España apoyó al régimen militarista japonés como parte de su estrategia de alianza con los países del Eje, a pesar de que no participó activamente en la contienda mundial. La implicación entre los dos regímenes estuvo hasta tal punto imbricada que el régimen imperialista japonés solicitó a España, aprovechando su estatus *de jure* neutral, representar los intereses de Japón en los países enemigos de éste, con el objetivo último de conseguir información en relación con los EEUU.⁵²

El fin de la guerra planteó un contexto de total ausencia de relaciones entre la España franquista y Asia Oriental. En paralelo, los intereses de España en Filipinas decrecieron considerablemente como consecuencia de la aniquilación tanto de los españoles residentes en Filipinas (buena parte de la colonia murió como consecuencia de los bombardeos), como de su economía, destrozada tras años de asedio.

Pero la Guerra Fría alteró la correlación de fuerzas anteriores a la segunda guerra mundial. España utilizó sus débiles relaciones con Asia para firmar, en un entorno de anticomunismo generalizado, una serie de tratados con algunos de los países de la zona: Tratado de Amistad con Filipinas (1947), con Japón (1952) y finalmente Tailandia (Tratado de Amistad, comercio y navegación en 1952) El siguiente paso, esencial para la política exterior franquista, fue el reconocimiento de Estados Unidos, y por Ende la ONU del régimen de Franco en 1953. Estas relaciones con Asia fueron formuladas como estrategia global de conseguir el reconocimiento de la comunidad internacional. Una vez conseguido este fin, el de las buenas relaciones con EEUU, los contactos con Asia Oriental hasta el final de la etapa franquista fueron más bien escasos.

⁵² RODAO, F. (2002): *Franco y el Imperio Japonés. Imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Plaza & Janés, Barcelona.

El advenimiento de la democracia en España (1977) supuso un nuevo rumbo en la política exterior española, y su apuesta por el multilateralismo y por su presencia cada vez mayor en dichos organismos internacionales posibilitó la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, y supuso la participación de España en la estrategia asiática de la UE establecida esencialmente en la Cumbre de Essen (1994). A partir de aquí, el seguimiento por parte de España de las estrategias europeas en relación ha Asia le han permitido convertirse en un interlocutor importante con algunas asociaciones o procesos como el *Asia Europe Meeting*, el *ASEAN*, el *Asean Plus Three*, ASEF o el SAARC.

Si bien durante los primeros gobiernos socialistas Asia ocupó un papel muy escaso en la política exterior española, el gobierno del Partido Popular intentó corregir esta tendencia y encargó en su segundo mandato la creación de una primera política encaminada a fortalecer los lazos entre ambas regiones. Había nacido el **Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002**. Nos detendremos en él en la segunda parte del estudio.

1.2.3 NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

El año 2003 ha sido para la política exterior española un año complicado. Dos grandes temas han producido una serie de crisis que han afectado de forma decisiva el país: el conflicto en Irak y la aprobación del texto de la futura Constitución Europea. En ambos casos las ambiciones del anterior gobierno por lograr un mayor protagonismo político, un mayor peso de España como potencia media, han colisionado frontalmente con la voluntad de la mayoría de la sociedad española, especialmente con relación a la intervención en Irak por parte del ejecutivo de José María Aznar. Como afirma Calduch⁵³, la sociedad española no parece estar dispuesta a asumir todos los riesgos en forma de costes humanos, políticos y económicos que dichas aspiraciones le exigía. Pero más allá de los aspectos derivados de los cambios de gobierno, conviene recordar que España va a seguir poniendo todos sus esfuerzos en conseguir un mayor reconocimiento de su papel como potencia media, gracias a lo cual su estrategia triangular tendrá, en parte, sentido. El concepto de potencia media es indisoluble de un contexto internacional determinado. De este modo, las características del

⁵³ CALDUCH, R. (2003) *Política exterior y de Seguridad en ANNUARI CIBOD 2003*, Barcelona.

contexto político y económico actual y futuro, alteran el escenario en el que actúan las potencias medias, entre las que se encuentra España, dispuesta a hacer valer su papel como potencia internacional.

Las perspectivas de la política exterior que el nuevo gobierno de Zapatero va a trazar suponen una ruptura muy clara con la política exterior del antiguo ejecutivo. En primer lugar, el gobierno quiere que España recupere su papel de aliado de Francia y Alemania en la Unión Europea. Si bien el anterior gobierno impidió por primera vez en la historia de las relaciones españolas con la Unión Europea aprobar el proyecto de Constitución Europea elaborado por la Convención (diciembre de 2003), la nueva política exterior va a apoyar la aprobación de una nueva Constitución para lograr los objetivos de paz, estabilidad y seguridad, cohesión económica, social y territorial y apostar por el fortalecimiento de las políticas de competitividad, innovación, formación, educación y seguridad de acuerdo con las agendas de Lisboa y Tampere, como afirma el Ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos. Con ello se pretende a la vez terminar con las confrontaciones entre esta vieja y nueva Europa y permitir el avance de la integración de los diferentes pueblos.

Por otra parte, España apuesta por el multilateralismo y el derecho internacional y hace de la reforma de las Naciones Unidas la pieza clave que permita democratizar sus instituciones, y crear nuevos organigramas que respondan a los retos actuales. La apuesta por el multilateralismo significa apostar por los foros de discusión política y económica como las Cumbres con América Latina, el ASEM o la OSCE.

En su relación con América Latina, España cuenta sin duda con años de experiencia y con una política exterior que nunca ha dejado de centrar su interés en todos los países que conforman América Latina. En el ámbito de las relaciones entre la UE y América Latina, España juega un papel destacado para mantener un diálogo político bilateral, que se complementa, junto con Portugal, en las Cumbres Iberoamericanas, cuya institucionalización de su Secretaría General ya está en marcha. Esta clara vocación latinoamericana juega un papel esencial en la política exterior española, y, como veremos, también en el paradigma de la triangulación. Para ello, España deberá reforzar tanto su papel en las Cumbres entre España y la región, como la dimensión latinoamericana de la

política exterior de la Unión Europea, contando siempre con el protagonismo español. Por último, el creciente peso de los hispanos en Estados Unidos es un aspecto que se debe considerar no solamente por lo que se refiere a América Latina, sino también a Asia-Pacífico, y con ello para la triangulación.

Precisamente la zona del Asia-Pacífico continua siendo la asignatura pendiente de la política exterior española. Las cifras económicas dan pie a multitud de interpretaciones sobre las relaciones de ambas regiones. Mientras Asia representa el 60 % de la población, un tercio del PIB mundial, y un 4% de las exportaciones españolas, un tercio del déficit exterior total de España proviene de dicha zona. Contra este déficit estructural pretende luchar el Plan Asia. Como afirma Fernando Delage, el descubrimiento tardío de Asia por parte del gobierno español ofrece la posibilidad de desarrollar un “enfoque sistemático de la región y calibrar prioridades” a la vez que formular una estrategia que tenga en cuenta tanto las dimensiones económicas, políticas, diplomáticas y culturales.

En ese sentido, el paradigma de la triangulación pretende no descuidar las relaciones con América Latina, y las integra en las relaciones con Asia-Pacífico. Este nuevo escenario en las relaciones exteriores de España, más integrada que nunca en Europa, en una situación privilegiada en América Latina, y con un papel creciente como potencia media, abre el camino de nuevas fórmulas para aumentar su peso en otras regiones hasta ahora poco explotadas. Corea del Sur, Japón, pero sobretodo China van a ser el foco de interés del Plan Asia para los próximos años. La inauguración de las Sedes del Instituto Cervantes en Pekín y Tokio, la creación de Casa Asia, la constitución de los primeros estudios de Licenciatura sobre Asia Oriental, o los acuerdos que España, insertada en la UE, pueda alcanzar con el Sureste asiático y Asia Oriental (que, juntos han decidido crear la mayor área de libre comercio del planeta) están marcando un camino que todo parece indicar que acaba de empezar, ...

1.3 Análisis teórico del paradigma de la triangulación

Teorizar en el campo de las RI resulta a veces una tarea ingrata. Como afirma Celestino del Arenal⁵⁴, todo intento de elaborar una teoría en el campo de las RI, todo planteamiento teórico que aborde una problemática internacional, se ve desbordado por una realidad dinámica que imposibilita una adecuada creación teórica. Es igualmente cierto que la rigidez de los esquemas y modelos dominantes y la falta de “adecuación entre los conceptos y categorías empelados”, dificultan una racionalización teórica sobre el *cambio* en las relaciones internacionales. Pero si queremos llegar a una aprehensión objetiva del sistema internacional, de sus actores y de las relaciones – triangulares- entre ellos, es necesario ordenar conceptualmente aquellas ideas que conforman el núcleo duro de nuestro modelo de análisis. El papel que ocupa aquí la teoría es, en fin, el de sistematizar aquellas generalizaciones sobre fenómenos sociales obtenidas a partir de ciertos postulados objetivos y obtener de tal modo definiciones, actores, o campos sobre la triangulación.

En este apartado vamos a tratar de establecer un marco teórico “mínimo” sobre la triangulación. Es interesante plantear aquellos aspectos esenciales sobre el concepto de la triangulación en aras a establecer un debate que contribuya a aclarar y delimitar el objeto de estudio. No pretendemos por ello asentar planteamientos teóricos inamovibles; más bien al contrario, pretendemos crear una base teórica que dé paso al necesario debate sobre el concepto, sus implicaciones, sus cualidades, su funcionamiento, sus carencias teóricas, o sus desafíos futuros.

Génesis del concepto de Triangulación

La primera tarea en este subapartado va a ser trazar un breve recorrido a la gestación del concepto de la triangulación y observar su posterior desarrollo como paradigma de la política exterior española. Es necesario encuadrar su contexto de creación y su evolución como estrategia del gobierno español. La primera referencia al concepto de triangulación la encontramos en el Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002 cuando afirma:

⁵⁴ ARENAL, C. (1990): *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Ed: Tecnos, Madrid.

Se realizará un estudio sobre las posibilidades de triangulación, celebrándose posteriormente un Foro España-Asia Pacífico-Iberoamérica, con representación amplia de los distintos sectores de la sociedad y del mundo oficial.

La razón principal por la que el Gobierno español pone en práctica en el año 2000 el *Plan Marco Asia-Pacífico*, como se indica en su Prólogo es porque “*este insuficiente nivel de presencia en Asia, con la excepción que representa Filipinas, comprensible años atrás, es insostenible hoy en día y claramente contrario a los intereses políticos, económicos y sociales de la España actual*”. Para lograr una mayor presencia y proyección de España en esta región tan importante, se desarrollan en el Plan Marco una serie de objetivos y de acciones o iniciativas que deberán llevarse a cabo en un periodo relativamente corto de tiempo. La triangulación entre España, Latinoamérica y Asia –Pacífico se presenta tanto como un instrumento como un objetivo del Plan, que reposa sobre la voluntad de “*potenciar sinérgicamente esta triple relación sobre el rico entramado de relaciones que existe entre nuestro país y los países hermanos americanos*”.

La primera de las medidas derivadas de este punto del Plan fue la celebración en Casa América en diciembre de 2001 de las **Primeras Jornadas sobre Triangulación entre España, Iberoamérica y Asia Pacífico**, donde se congregaron especialistas destacados de diferentes materias para analizar las posibilidades de triangulación. El resultado de esta experiencia dio como resultado el primer libro sobre la triangulación. Las Segundas Jornadas, celebradas en Casa Asia tuvieron lugar en noviembre de 2002, y volvieron a congregarse una serie de expertos que trataron temas tan diversos como la experiencias española en Asia y América Latina o el APEC. Las Terceras Jornadas, esta vez en Casa América, se centraron en dos grandes temas: los foros multilaterales de la triangulación (APEC, FOCALAE, ASEM) y la triangulación económica. En las últimas jornadas, celebradas de nuevo en Casa Asia, se habló tanto de la triangulación empresarial como de la cultural, y la consideración que la cultura en español es un valor muypreciado que debe potenciarse para mejorar todos los vértices del triángulo.

Como vemos, la idea de triangulación parte más de la teoría que de la práctica; una práctica basada tan sólo en la celebración de un documento principal y seminarios sobre distintos campos de la triangulación. Algunos teóricos positivistas afirman que no “*hay hechos sino para*

*teorías*⁵⁵”. Sin ánimo de discernir sobre que es más decisivo en la Teoría de las Relaciones Internacionales, los hechos o las ideas, baste aquí considerar que comprender las relaciones entre los actores del sistema internacional requiere de una participación en los debates sobre ideas en competencia. Pero además, afirmar que la triangulación es un concepto teórico discernido, calculado en algún despacho ministerial, no desluce su intención final de llevar a cabo el acercamiento entre las tres regiones. Ni tampoco niega la existencia, a veces inconsciente, de campos en los que se lleva mucho tiempo triangulando.

Vaya una última consideración que no conlleva un cariz crítico. Los politólogos gustan de diferenciar tres niveles de análisis a la hora de discernir sobre la realidad política: el nivel *descriptivo* (enumeración de hechos), el nivel *explicativo* (relación causa-efecto) y el nivel *prescriptivo* (como *deberían ser* ciertas situaciones) No está de más recordar que el concepto de la triangulación se mueve en muchos casos en el ámbito prescriptivo, es decir, sobre la base de aseveraciones de cómo *deberían ser* las relaciones entre los actores. A buen seguro no es preciso agregar que el afán de las autoridades españolas de aumentar y mejorar las relaciones con Asia Pacífico a través de varias estrategias -entre ellas, la triangular- no se ven desmerecidas a tenor de tales consideraciones; más bien al contrario. Pero sin duda lo interesante aquí es distinguir los tres niveles de análisis existentes para que el resultado final de la investigación no esté empañado por errores sobre los hechos, la relación de hechos, y la prescripción de los hechos.

Una vez presentado el corto camino recorrido por la triangulación, es conveniente empezar a preguntarse una cuestión, que por básica, no deja de ser esencial: ¿Qué entendemos por *Triangulación*?

El concepto de la triangulación

En primer lugar, como apunta M. Montobbio, la triangulación debe concebirse como “*las relaciones, en la realidad y en las percepciones, entre los tres vértices de un triángulo*”. Montobbio va más allá y afirma: “*Sin embargo la triangulación es eso pero no sólo eso: puede implicar o contemplar la*

⁵⁵ BANKS, B. (1984): *Conflict in World Society. A new perspective on International Relations*, Wheatsheaf, Brighton, *op. cit.* P. 4.

utilización por parte de un actor de sus relaciones con un vértice del triángulo, u otras fuera del triángulo de otros actores del Sistema Internacional". Esta definición del concepto de triangulación desafía a los teóricos clásicos de las RI que creen que la estructura del sistema internacional está compuesta primordialmente por elementos materiales, tangibles como los ejércitos, el armamento nuclear o la diplomacia. Empero, la estructura no es definida aquí en términos sólo materiales sino también en términos de ideas, lo que implica afirmar que las relaciones entre los actores del sistema no solamente se entienden por sus capacidades físicas sino que se tiene en consideración el *marco* que permite hacer reconocible el uso de estas capacidades.⁵⁶ La percepción ciertamente, tiene tanta importancia como la realidad. En este sentido, la sensibilidad de los Estados con respecto a las ganancias relativas se ve influenciada por las percepciones que se tengan los actores entre si. Los autores constructivistas creen que los hechos sociales existen en la medida que les atribuimos "*intersubjetivamente*" ciertos significados y funciones a determinadas acciones. Esta apreciación constructivista de la realidad escapa del materialismo explícito de los autores realistas y su ontología deja una puerta abierta al mundo de las ideas, de las percepciones, de los elementos que son, en definitiva, *intersubjetivos*.

Otra aproximación al tema es la que nos permite hablar más adecuadamente de un *proceso* más que de una idea. Se ha afirmado que la triangulación hace referencia a "*una vocación hacia un proceso de triangulación*", más que de una auténtica relación triangular. El concepto de la triangulación se observa como un conjunto de directrices, de reglas, de procesos en torno a los cuales pueden convergir las expectativas de los actores en una área dada de la triangulación. Por lo tanto cabe pensar en un concepto amplio, no basado únicamente en términos no materiales (ideas) sino en reglas, prácticas, decisiones, implementaciones colectivas en constante movimiento y por ello se resuelve afirmando que la triangulación es un proceso. Resulta difícil demostrar hasta que punto es un proceso consciente de todos y cada uno de los actores, máxime cuando tan sólo unos pocos decisores de la política exterior española son conscientes de dicho proceso. En todo caso, aquí nos interesa rescatar la idea que la triangulación es, en parte, un *proceso* y como tal debemos considerarlo como algo dinámico y no como algo dado, fijo o inmutable. Las identidades, los intereses, las

⁵⁶ SODUPE, K. (2004): *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, Gipuzkoa.

relaciones o las percepciones están siempre en movimiento. Si cambian las prácticas, cambia el conocimiento que existe sobre el sistema. Conviene ser conscientes que la identidad o los intereses de los agentes es algo eminentemente contextual.

En otro sentido, existen otras aproximaciones sobre la triangulación que apuntan al concepto de la triangulación como un **paradigma** de la política exterior española, y en buena parte este estudio utiliza este último término. No se pretende reproducir el esquema del debate interparadigmático que ha dominado la disciplina de las RI; pero sí atender al concepto de paradigma en las Ciencias. La noción de paradigma de Kuhn⁵⁷ asume que lo que él denomina “ciencia normal” (un determinado paradigma) , tras un período de “anomalías” (*puzzles* que dentro de un paradigma no pueden ser resueltos) da paso a una “ciencia extraordinaria” (que ha encontrado una solución a los *puzzles*). A través de crisis y de “revoluciones científicas” tiene lugar un nuevo estadio en la vida de una disciplina académica. La aplicación kuhniana a la disciplina de las RI sirvió para explicar los continuos debates que existían sobre la disciplina y ello produjo el conocido debate *interparadigmático*⁵⁸. Ello induce muchas veces a la confusión sobre que son los paradigmas. El propio Kuhn admitió que el concepto de paradigma era motivo de continuas imprecisiones.

Cojamos la idea básica de la teoría de las RI que entiende como paradigma aquellas premisas fundamentales que los diferentes especialistas adoptan acerca del mundo que están estudiando⁵⁹. Se trata por tanto de algo previo, muchas veces, a la teoría. Sobre estas asunciones de partida es interesante destacar tres elementos: la visión del mundo que se obtiene del paradigma; los actores o unidades de análisis; y el objeto o mapa de estudio de las RI⁶⁰. En el caso del enfoque triangular, las premisas básicas sobre la visión del mundo serían las que lo presentan como un **sistema mundial** (a diferencia de la visión de *sistema anárquico* de los realistas) en el que es posible y plausible llegar a una situación de cooperación entre actores. Por otra parte, existe una pluralidad de actores, organizaciones internacionales públicas, privadas, empresas transnacionales, sociedad civil, pero con todo el

⁵⁷ KUHN, T. S. (1970): *The Structure of Scientific Revolutions*, 2nd ed., Chicago, The University of Chicago Press, Chicago, *op. cit.* pp. 4-5 y 41-44.

⁵⁸ Concepto acuñado por M.Banks

⁵⁹ VASQUEZ, J.A. (1983) *The power of Power politics: a critique*, Frances Pinter, London, *op. cit.* pp.4.5

⁶⁰ SODUPE, K. (2004): *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, Gipuzkoa.

actor principal sigue siendo el Estado, verdadero actor implicado en la estrategia triangular. Por último, el objeto de la disciplina es múltiple y no se limita a estudiar los temas de seguridad: economía, cultura, cooperación al desarrollo o política son los temas principales.

Tabla 5: *Paradigma Triangular.*

<i>Visión del Mundo</i>	Sistema Mundial
<i>Actores</i>	Pluralidad de actores; Estado actor principal
<i>Objeto de estudio</i>	Pluralidad de temas: política, economía, finanzas, ayuda a la cooperación, cultura,..

Pero que es la triangulación: una idea? Un concepto? Un proceso? Un paradigma? Para dar una respuesta a esta pregunta debemos retomar la distinción realizada por Y.Lapid ⁶¹ según la cual debemos diferenciar tres dimensiones o ejes en el análisis de la realidad internacional. En primer lugar el *eje fenoménico* hace referencia al contenido substancial de las teorías; la guerra fría, el proceso de globalización económica, el proceso de ASEAN Más Tres,... En segundo lugar el *eje analítico* se hace cargo de aquello “digno” de ser examinado⁶²; es decir, las hipótesis, los modelos teóricos o explicaciones. En tercer lugar encontramos el *eje temático*, es decir, las premisas epistemológicas, axiológicas o ontológicas, las definiciones de la realidad, la imagen ordenadora de la realidad. Se trata de perspectivas, presupuestos que explícitos o implícitos, asumidos o no, conforman un programa y una tradición de investigación.

Es en este último plano, el temático en donde cabe inscribir el paradigma de la triangulación. Diferenciar entre programas de investigación, perspectivas o imágenes, como

⁶¹ GRASA, R. (1996): *La reestructuración de la teoría de las relaciones internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo neoinstitucional*, en Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz.

⁶² *Ibidem*, p. 118

afirma el profesor Grasa, en lugar de hablar de “teorías” resulta muy ventajoso en RI. Por ello, y a pesar del número de conceptos que hasta el momento hemos relacionado con la triangulación –*issue*, concepto, proceso, paradigma, idea,... - debemos entender la triangulación como una perspectiva, una imagen ordenadora de la realidad que realizan aquellos autores que comporten un programa de investigación y que parten de unas asunciones ya establecidas sobre la realidad internacional.

La influencia del eje temático en los investigadores afecta sobretodo en la selección tanto de la temática como la interpretación de los datos. Por una parte aporta progreso científico pero por otra la interiorización de determinadas asunciones sin reservas puede dificultar la aceptación de otros puntos de vista.

Los actores de la triangulación

El número de actores que pueden formar parte del paradigma de la triangulación puede estar constituido tanto por tres Estados –su versión más clásica- como grupos de Estados que representen a tres zonas específicas. En el caso que estudiamos, España , América Latina y Asia Pacífico son los tres vértices del triángulo, que están representados por un actor –España- que es un país, y por un grupo de Estados –América Latina, y Asia-Pacífico- que representan una zona o región. En este sentido, hemos dedicado un apartado para subrayar la importancia que han adquirido las relaciones interregionales en el sistema internacional. Por ello, cada vez es más posible que estas relaciones triangulares tengan cabida en foros que aglutinen dos o más áreas del planeta (FOCALAE, APEC, ASEM,...)

Pero con todo, lo interesante en este punto, y que sin duda más debate va a generar en el futuro va a ser la definición de cuáles son los actores que participan en la triangulación. En primer lugar, resulta atrevido pensar que España pueda convertirse en el único Estado que ocupe la posición de uno de los vértices de la triangulación. Si retomamos la imagen de la tríada analizada en el apartado dedicado al interregionalismo vemos como tan sólo dos países –Estado Unidos y Japón- han conformado alguno de los dos vértices que, junto con la UE, integraban la tríada. En el caso de Estados Unidos, de sobre es conocido su papel de *hegemon* en las actuales relaciones internacionales y su papel de potencia militar, política,

económica y cultural. En el caso de Japón, paradigma del éxito económico durante décadas constituye una potencia económica –y en cierto sentido cultural, dada la revalorización de su *soft power*- que le permite holgadamente situarse en el polo de esta peculiar tríada. España, aún si consideramos sus aspiraciones por convertirse en una potencia media de primer nivel y su papel en el continente latinoamericano, a duras penas puede “liderar” uno de los vértices de la triangulación. Por ello, y como se apuntará en la segunda parte del estudio, una visión mucho más adecuada a la realidad sugiere que España debe considerar que esta parte del vértice no debe ser ocupada solamente por ella sino que debe dar cabida a sus socios de la UE, partiendo de la premisa fundamental que una estrategia de tal envergadura sólo puede tener éxito si se inscribe en el marco de una estructura subestatal como la UE. Por último, como indica el Plan Marco, la zona de Asia Pacífico se suele considerar como el otro actor en cuestión. En ese sentido, hace falta plantearse si el otro vértice del triángulo pertenece a toda el área de Asia-Pacífico y con ello introducimos a países como Turkmenistán, Islas Marshall o Irán, o si bien el otro actor viene definido por un área más concreta como Asia Oriental. A nuestro modo de entender, el paradigma triangular debería circunscribirse al área de Asia Oriental y no intentar abarcar una zona tan vasta como la que implica Asia Pacífico, es decir, de Afganistán hasta Nueva Zelanda. Acotar los actores en un área más delimitada como la de Asia Oriental puede ayudar a cumplir a corto plazo los objetivos de la triangulación.

En cuanto a la *naturaleza de sus actores*, un enfoque realista permitiría centrarnos en la naturaleza estatal de los actores e identificar con acierto a los actores más importantes de los vértices del triángulo. Ahora bien, como ya hemos demostrado, este es un análisis incompleto de la realidad internacional y una visión poliédrica de dicha realidad nos permite hablar no solamente de los actores estatales sino de grupos de actores de distinta índole; desde empresas multinacionales, a organizaciones no gubernamentales, centros académicos, centros culturales, foros económicos. En el segundo apartado mostraremos la naturaleza múltiple de los actores de la triangulación.

No quisiéramos terminar este punto sin destacar una de las características interesantes de la Triangulación. Estamos hablando del hecho que un actor pueda utilizar algunas de sus relaciones exteriores para relacionarse con otro vértice del triángulo de manera que las

relaciones globales entre los dos actores –tanto las directas como las indirectas- mejoren. En primer lugar, ello implica que dicho actor puede utilizar tanto una de las relaciones del triángulo (por ejemplo las Relaciones España- América Latina) como otras fuera del triángulo (por ejemplo las relaciones entre España y la UE) En segundo lugar, la Teoría de las RI nos demuestra aquí como en este complejo juego de relaciones entre los vértices del triángulo uno de los actores puede utilizar su posición en el sistema internacional para mejorar sus relaciones con otro actor del vértice. Las variables principales de estos actores no son otras que su posición de influencia en el sistema internacional, su poder, tanto político económico, como cultural.

Los campos de la triangulación

Por último, hemos decidido terminar este apartado teórico con la presentación de los campos de triangulación. De hecho, los *issues* susceptibles de plantear relaciones de triangulación son muy variados y dependen del tipo de relaciones entre los actores. *Prime facie*, los temas de triangulación se pueden analizar en torno a cuatro grandes áreas: las relaciones de tipo político; las económico-comerciales; la cooperación al desarrollo y las relaciones culturales y académicas.

El tema más recurrente, junto con el económico es la *triangulación política* entre los tres actores triangulares. Las organizaciones internacionales gubernamentales y los foros políticos son los escenarios ideales para que esta relación triangular tenga lugar y en parte su logro como estrategia de la política exterior española va a depender en buena medida de los resultados que en este ámbito se lleven a cabo. El desarrollo de los procesos de cooperación y de integración político-económica ha dado como resultado la creación de nuevos espacios interregionales, de nuevas organizaciones que amplían el espectro de las instituciones clásicas y que requiere de nuevos enfoques para analizar el sistema internacional. En este contexto es donde tienen cabida nuevos enfoques interregionales, transnacionales; en definitiva, aparecen nuevas perspectivas de tipo triangular.

En el *terreno económico*, financiero y comercial la actual presencia española en las economías de América Latina se presenta como un atractivo más para promover empresas interesadas

en la doble proyección hacia España y la Unión Europea y hacia América Latina. Ello sitúa a la triangulación económica en un vasto marco de oportunidades de inversiones y proyectos conjuntos entre América Latina, Asia Oriental y España.⁶³ Este es sin duda uno de los campos con más posibilidades y deben tenerse en cuenta la mayor parte de los campos económicos: comercio, inversión, finanzas, políticas públicas,...

El ámbito de la *ayuda al desarrollo* brinda la oportunidad para realizar proyectos triangulares en un ámbito en el cual España puede compartir su experiencia en la cooperación al desarrollo de una zona que conoce a fondo como es América Latina.

En el terreno *académico y cultural*, especialmente en el lingüístico, hay más margen: el patrimonio común del idioma español es un recurso explotable. Se demuestra claramente el interés creciente de los países asiáticos de aprenderlo no sólo para poder apreciar a Neruda, Vargas Llosa o Cervantes, sino esencialmente para hacer negocios. Es un fenómeno que se ha manifestado muy singularmente en Estados Unidos, generándose una importante demanda de profesores de español, motivada por el creciente peso e influencia de la comunidad hispana. En este contexto puede decirse que la red de Institutos Cervantes, que promueve y defiende el aprendizaje de la lengua y la literatura española e iberoamericana, es en sí un poderoso instrumento de triangulación. Por otra parte, es evidente que se puede hacer mucho más en intercambios académicos, acuerdos universitarios y política de becas. En el “*people to people*” o relaciones “sociedad a sociedad”, resulta más difícil establecer líneas claras o determinar iniciativas concretas. La triangulación será un fenómeno aluvial y telúrico, consecuencia directa y eventual del incremento de relaciones entre las tres zonas en los terrenos anteriores.

Los *medios de comunicación* representan un instrumento apto para superar el déficit de conocimiento entre los vértices del triángulo. En este sentido, existen numerosos campos en la gestión de la información en donde se podrían realizar esfuerzos conjuntos que contribuyan a superar este déficit estructural.

⁶³ MONTOBIBIO, M. (2004): *Triangulando la triangulación España/Europa-América Latina-Asia Pacífico*, Fundació CIDOB, Barcelona.

Por último, cabe destacar el ámbito de la tecnología y de los nuevos medios de información y con ello, la *triangulación virtual*. A través de Internet pueden llevarse a cabo un gran número de proyectos que impliquen a las tres partes del triángulo. Es en este campo donde más “cómodo” es realizar proyectos conjuntos como páginas web, foros, o observatorios sobre temas de la triangulación.

El necesario debate sobre el concepto de triangulación

No quisiéramos terminar este apartado sin insistir una vez más que esta primera aportación teórica al concepto de la triangulación no pretende ser exhaustiva ni absoluta. Aspira a sentar las bases del debate teórico de la triangulación y provocar discusiones, reflexiones o debates que ayuden a aplanar el camino para una correcta y plausible teorización del concepto. La más larga caminata comienza con un paso, ...

Parte II. RELACIONES ENTRE LOS VÉRTICES DEL TRIÁNGULO

Como se apuntaba en la introducción del presente estudio, en la segunda parte del informe van a tratarse cada uno de los vértices del triángulo por separado, para ofrecer así una “foto fija” del estadio actual de las relaciones entre los actores, es decir, entre América Latina, España (UE) y Asia Oriental. Los aspectos que van a tratarse en este estudio sobre la triangulación han quedado delimitados, a grosso modo, por los de tipo *político, económico o cultural*. En este sentido, van a tratarse una gran cantidad de temas como la inversión, el comercio, la cooperación al desarrollo, los centros académicos o los centros culturales. Asimismo hemos incluido una serie de organizaciones internacionales, de carácter gubernamental, que por su implicación en las relaciones entre los actores de la triangulación hemos considerado oportuno estudiar a fondo. Por ello, de forma complementaria al presente estudio se han elaborado como anexos un conjunto de fichas con el objetivo de conocer mejor cada una de estas organizaciones; su historia, su estructura, sus objetivos, sus logros o sus noticias más actuales. El estudio y seguimiento de estas organizaciones, como vamos a ver, es crucial para los objetivos de la triangulación.

Quisiéramos advertir, teniendo en cuenta el campo académico del autor principal de este estudio (Relaciones Internacionales), que el contenido de las secciones sobre los ámbitos de la triangulación económica pueden resultar, para el lector especializado en la materia, un tanto generales e insuficientes. Por ello en dichos apartados hemos puesto nuestro empeño en presentar, de manera breve y concisa, los principales rasgos a tener en cuenta a la hora de abordar los temas económicos de la triangulación.

Por otra parte, el uso de España y Unión Europea se utilizará aquí de manera indistinta por tratarse de una política exterior común, una estrategia con unos objetivos, si no idénticos, sí muy afines. Por ello, y tras las consideraciones realizadas en el análisis teórico de la triangulación, hemos decidido considerarlas como complementarias la una de la otra, y nunca substitutas. En el caso del otro actor del triángulo, hemos optado a tenor de lo expuesto en el último de los apartados por hablar de Asia Oriental, y no de Asia Pacífico. La decisión se basa en el hecho que acotar el área en aquella zona con la que España tiene más relaciones nos permite fijar unos objetivos a medio plazo más acordes con la realidad.

2.1 Relaciones de España y la UE con Asia Oriental

En este apartado se pretende analizar el primero de los vértices que en este documento vamos a considerar y que se basa en las relaciones entre España (UE) y Asia Oriental. Para ello, disponemos como instrumento de análisis del Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002. En cuanto a su estructura, vamos a dividir el capítulo –y los dos que vienen- en subapartados que analicen de manera sucinta las relaciones entre los actores en sus ámbitos políticos, económicos y culturales.

En el primer subapartado vamos a identificar las principales *relaciones políticas* entre las dos regiones y por ello se va a analizar la relación de España y la UE con las principales organizaciones (ASEAN, ARF, SAARC) o foros (Foro Hispano-Japonés, Foro Hispano-chino), así como los procesos de cooperación interregional existentes entre ambas regiones (proceso ASEM).

En el apartado de *relaciones económicas*, apuntaremos algunos datos de tipo general sobre las relaciones económicas (comerciales, de inversión) entre, España y la UE con la región de Asia Oriental. En este apartado pretendemos señalar la importancia del comercio entre la UE y Asia -especialmente el pilar económico del ASEM- así como el déficit comercial y de inversión que existe entre España y Asia Oriental. El siguiente paso será analizar los distintos programas de cooperación y de ayuda al desarrollo que existe entre ambas zonas.

Por último, en el apartado de las relaciones *culturales*, vamos a ver en primer lugar como la creación de Casa Asia ha promovido el conocimiento en España sobre las diferentes culturas de Asia. A parte de las actividades de tipo cultural que lleva a cabo Casa Asia, el gobierno español se ha esforzado para que el Instituto Cervantes sea un instrumento de difusión de la cultura española en Asia y por ello la creación de una sede en Tokio y en Beijing es un objetivo a corto plazo que el actual gobierno se ha empeñado en llevar a cabo. El otro gran elemento de interés que vamos a analizar es la creación de las primeras Licenciaturas en Estudios Asiáticos y la posibilidad de cumplir uno de los objetivos del citado Plan que es la formación de expertos españoles en la región de Asia Pacífico.

El Plan Marco Asia Pacífico

Como hemos anunciado, el primer aspecto a destacar entre las relaciones actuales de España y Asia Oriental es la creación del [Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002.](#) El Plan es el resultado de un esfuerzo iniciado por los actores de la política exterior española con el objetivo de invertir una relación deficitaria (comercial, cultural, política) entre España y la región de Asia Pacífico. Como se señala en su introducción, mientras esta región concentra más de dos tercios de la población humana y produce en torno al 25% del PIB mundial, la presencia de España en ella es hasta la fecha mínima. Tan solo el 3% del comercio exterior proviene de Asia Pacífico y sólo el 6,3% del total de funcionarios españoles destinados en el extranjero están en esta zona.

Esta realidad, la pobre presencia española en Asia Pacífico, contrasta con el dinamismo y el éxito económico de la mayoría de los países que conforman el área. Por ello el Plan indica que la situación de déficit generalizado en las relaciones de España con Asia Pacífico es insostenible e incluso va más allá al afirmar que choca con los intereses de España.

Este insuficiente nivel de presencia en Asia, con la excepción que representa Filipinas, comprensible tal vez años atrás, es insostenible hoy en día y claramente contrario a los intereses políticos, económicos y sociales de la España actual.

Corregir este déficit requiere de un plan progresivo coordinado y con objetivos estructurales a medio y a largo plazo. Por ello el Plan Marco nace de la necesidad de coordinar, de erigirse como marco de referencia para todos los actores en las relaciones entre las dos regiones. Como afirmábamos en el primer apartado, los actores de las relaciones exteriores de España no solamente son el Estado y sus administraciones sino también las universidades y centros académicos, los medios de comunicación, las ONGs, u otras entidades o foros que contribuyan a aumentar el conocimiento entre estas dos regiones.

Un análisis más detallado del plan nos permite vislumbrar los grandes objetivos a seguir; a saber, políticos, económicos (comerciales y turísticos), culturales y de cooperación (empresarial, tecnológica, al desarrollo).

En cuanto a sus objetivos políticos, el Plan busca una profundización de las relaciones entre España y los países de la zona tanto en el ámbito bilateral como multilateral. El segundo de los objetivos pasa por apoyar activamente el mantenimiento de la estabilidad y la paz en la región⁶⁴. El tercer de los objetivos aboga por la protección de los Derechos Humanos, tema que ha centrado buena parte de la atención europea a la hora de valorar sus relaciones con algunos de los países asiáticos. Por último, el bloque de objetivos políticos trata el tema de los flujos migratorios entre las dos áreas, y ofrece la ayuda de España para organizar una Conferencia Ministerial sobre Cooperación para la gestión de los flujos migratorios entre Europa y Asia.

Uno de los bloques más importantes del Plan es sin duda el de los objetivos económicos. Los datos sobre las exportaciones españolas en la zona señalan un grave déficit comercial (32'3% del total del déficit comercial español en el 2003) En el caso de las inversiones directas aún son más deficientes puesto que España destinaba en el año 2001 tan sólo el 0.5 % del total de la inversión que realizaba en el exterior. Desde entonces estas cifras han mejorado de manera significativa hasta situarse en el 4% del total de inversiones, invirtiendo una cantidad de 1.483 millones de euros a finales de 2002. Paliar el problema del déficit comercial requiere de políticas de apoyo a las empresas españolas con intereses en la zona y por ello prevén un Programa de Acción Económico Comercial y Turístico.

En el apartado de objetivos culturales destaca en primer lugar la promoción de la lengua y cultura españolas en Asia, aprovechando el “tirón” que representa ser la tercera lengua más hablada del mundo. Los principales instrumentos de proyección cultural, junto con los diplomáticos, son el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y muy especialmente el Instituto Cervantes, con el objetivo de ver crecer el número de sedes por toda Asia. A parte del Instituto Cervantes se prevé en el Plan contar no sólo con los diferentes centros educativos relacionados con el español, sino también con los centros españoles que dispongan de estudios relacionados con la zona de Asia Pacífico. En este sentido es interesante constatar la reciente aparición de un buen número de centros académicos que

⁶⁴ En ese sentido, las operaciones de paz en Afganistán por parte de España se enmarcan en este objetivo del Plan.

ofrecen licenciaturas, másters o postgrados sobre Estudios Académicos. A su vez, los arquitectos del Plan son conscientes que fomentar el mutuo conocimiento de las áreas requiere de un ambicioso programa de becas que pueda permitir a sus estudiantes cursar sus estudios en la zona de Asia Pacífico. Los programas existentes en el marco de la Fundación Europa-Asia serán sin duda un instrumento más que plausible para ahondar en los objetivos mencionados.

En este punto hemos analizado la importancia del Plan Marco Asia Pacífico para mejorar las relaciones entre España y Asia Pacífico. Se trata de una tendencia que la mayoría de los países europeos han decidido llevar a cabo. Por ello, los futuros trabajos de triangulación deberían abordar de manera comparada las distintas estrategias de los países europeos respecto al continente asiático.

Por último, no podemos terminar esta primera aproximación sobre el estado de las relaciones entre España y Asia Pacífico sin hacer mención a la institución que sin duda más ha contribuido a invertir este déficit entre las dos regiones y cuyo éxito demuestra hasta que punto se han cumplido los principales objetivos del Plan. Se trata de la creación de [Casa Asia](#); institución pública creada por tres administraciones –Gobierno Central, Generalitat de Catalunya y Ajuntament de Barcelona- que empezó sus andaduras el año 2002. Es precisamente Casa Asia –junto con Casa América- quien más esfuerzo ha dedicado en desarrollar el paradigma de la triangulación.

2.1.1 RELACIONES POLÍTICAS

Las relaciones políticas de España con Asia Oriental parten de una situación de desigualdad en relación con otras regiones del mundo. En ese sentido, la presencia insuficiente de Asia Pacífico en la política exterior española ha empezado a corregirse y prueba de ello es la creación del propio Plan Marco Asia Pacífico, cuyo objetivo es precisamente aumentar las relaciones políticas entre ambas regiones.

En el ámbito político, como en el económico, las relaciones pueden plantearse tanto desde un punto de vista bilateral como multilateral. En el primero de los casos, se ha institucionalizado el diálogo político con China, Japón, Filipinas e Indonesia. En el ámbito multilateral cabe destacar la participación de España en los foros regionales como ASEAN, ARF, BAD o SAARC. Su participación en ASEM será discutida en el próximo punto.

Empecemos ahora por apuntar el papel de España⁶⁵ con relación a otras organizaciones regionales como el [ASEAN](#) (Asia South East Asian Nations). El diálogo político entre la UE y ASEAN tiene lugar principalmente en los Encuentros Ministeriales que se llevan a cabo regularmente. Como ejemplo de ello, el XIV Encuentro Ministerial entre la UE y el ASEAN produjo una declaración conjunta interesante, la “[Joint Declaration on Co-operation to Combat Terrorism](#)”, donde se instaba a las partes a cooperar en el ámbito de la seguridad internacional.

En el plano económico, los países miembros del ASEAN representaban el año 2002 un PIB combinado de 656.000 millones de euros y una población de aproximadamente 500 millones de habitantes, algo que convierte a sus economías, a pesar de las disparidades existentes, en una de las más dinámicas de la zona. En el mismo año 2002 la UE fue el segundo mercado de exportación y el tercer socio comercial después de los Estados Unidos y Japón. Las exportaciones al ASEAN fueron estimadas en unos 60 millones de euros, mientras que las importaciones europeas de las economías del ASEAN fueron valoradas en 62 millones de euros.

En cuanto de la cooperación interregional, el [EC-ASEAN Joint Co-operation Committee](#) (JCC) promueve y hace el seguimiento de los acuerdos de cooperación entre ambas regiones sobre diversos temas como inversión, comercio, cooperación económica e industrial, ciencia y tecnología o medio ambiente. Hasta la fecha han sido implementados seis proyectos con un montante de 63,5 millones de euros en temas relacionados con la energía, el medio ambiente, los derechos de propiedad o el *university networking*.

⁶⁵ Las relaciones entre España y el ASEAN deben inscribirse en el marco europeo, datadas en 1980.

Cabe destacar entre los documentos existentes el Comunicado de la Comisión Europea de Septiembre de 2001 “[Europe and Asia: a Strategic Framework for Enhanced Partnerships](#)” donde se identifica el ASEAN como un socio económico y político de la UE y enfatiza su importancia como actor regional de primer orden para consolidar las relaciones entre Europa y Asia.

En la actualidad la Comisión está finalizando el *Regional Indicative Programme for co-operation with ASEAN* que comprende los años 2005-2006 y cubre un presupuesto de unos 20 millones de euros. Este programa tiene como objetivo establecer una nueva agenda con el ASEAN siguiendo las directrices del “[New Partnership’ communication](#)”

Por otra parte España, en calidad de miembro de la UE, lleva a cabo un papel de seguimiento del **ASEAN Regional Forum** (ARF) que representa un foro de diálogo político y de seguridad entre los países del este asiático y la UE. Este es sin duda un lugar privilegiado para el diálogo sobre temas de seguridad que afectan a los intereses de España. Pero además, se contribuye al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona. En ese sentido, España participó en el primer semestre de 2002 con una delegación de la UE en la reunión “*Intersessional Support Group on Confidence Building Measures de ARF*,” así como en la Reunión de Altos Funcionarios en Brunei.

La UE está representada en el ARF por la Troika. Desde el punto de vista europeo, el ARF es un foro donde pueden ser tratados los temas de seguridad regional y construir un consenso entre los países asiáticos. En este sentido el ARF ha tratado recientemente de encarar los problemas relacionados con Myanmar y con la península de Corea. En el ámbito del terrorismo, la UE comparte la idea que ARF es un buen foro para intercambiar información y poder cooperar en la lucha contra el terrorismo. Para ello, la UE co-dirige el “*Intersessional group 2004-2005*” que tiene como objetivo realizar un seguimiento sobre los temas de terrorismo.

Por otra parte, resulta interesante subrayar la existencia de foros establecidos con algunos de los países de la zona en tanto que dichos foros se han convertido en estructuras formales pero a la vez flexibles. Están integrados en la estructura de la política exterior española pero su estructura permite la participación de la sociedad civil española. Dichos foros se convocan

anualmente y se estructuran a través de comités de trabajo sobre temas políticos, económicos y culturales⁶⁶.

Buen ejemplo de este tipo de foros bilaterales lo representa el **Foro Hispano-Japonés**, constituido en 1997 y fruto de una iniciativa surgida con ocasión del viaje oficial a España de los Emperadores de Japón en 1994. En un principio este foro constaba de seminarios sobre distintos temas con el objetivo de promover el conocimiento entre ambos países. No obstante, en los últimos años se han ido introduciendo poco a poco temas de mayor calado político.

Durante el año 2003 no ha podido tener lugar el foro entre los dos países por las elecciones celebradas en Japón, pero finalmente en febrero de 2004 tuvo lugar el último de los encuentros entre las delegaciones, donde se analizaron las relaciones económicas, culturales e internacionales entre ambos países.

Además del foro, en los últimos años se han desarrollado dos nuevos mecanismos para fortalecer los lazos entre ambos países. El primero de ellos es la **Fundación Consejo España-Japón**, y el segundo Casa Asia que complementará la labor desarrollada por la Fundación. La Fundación fue creada en el año 2001 y sus objetivos es impulsar la cooperación entre España y Japón en los terrenos económico, comercial, empresarial, científico y cultural. Asimismo la Fundación pretende mejorar el conocimiento recíproco y las respectivas imágenes; de Japón en España y de España en Japón.

Otro de los foros que se han constituido en los últimos años es el **Foro Hispano-Chino**, constituido en Pekín en Julio de 2003. Por parte china la Secretaría reside en la Asociación de Amistad del Pueblo Chino (AAPCE) y por parte española en la **Fundación Consejo España-China** que se ha constituido en enero de 2004.

En su primera edición se trataron temas de interés común para ambos países y su lema fue precisamente “ *Treinta años de relaciones Hispano-Chinas: del desconocimiento a la asociación de un futuro común. La cooperación amistosa entre China y España en el Siglo XXI*”. En la segunda y última

⁶⁶ La organización de la parte española se instrumenta por medio de fundaciones.

edición, celebrada en Barcelona en noviembre de 2004, se constató el aumento de los intercambios entre los dos países, aunque aún siguen siendo insuficientes. En las relaciones entre China y España existe, según las conclusiones del encuentro un gran potencial para la cooperación económica y comercial puesto que ambas economías muestran un gran dinamismo y una gran capacidad de crecimiento.

El documento final de la última edición señala que aunque los datos de comercio e inversión demuestran un aumento notable de las relaciones económicas y comerciales en los últimos años, ambas partes concluyen que el actual nivel de relaciones es insuficiente, dado el potencial económico de ambos países.

Los participantes han contemplado las posibilidades de colaboración en la modernización del sector energético en China, que es, como muchos expertos apuntan, el gran desafío para la China del nuevo siglo, dado el déficit crónico de energía provocado por el fuerte crecimiento económico. En este sentido, las empresas españolas pueden ayudar a China a orientar parte de la generación hacia energías renovables como la eólica o la solar. Asimismo, ha quedado patente el interés de las empresas españolas en otros sectores como la gestión y mantenimiento de infraestructuras viarias, portuarias, tratamiento de residuos urbanos y proyectos medioambientales, áreas en las que Pekín ha iniciado recientemente la tramitación de concesiones.

Por otra parte, en noviembre de 2003, se celebró el primer **Encuentro de Sociedades Civiles entre España y Corea**, que también tiene todos los elementos para poder adoptar en el futuro el formato de foro estable. Asimismo, está en estudio la creación de un **Foro Hispano-Filipino**.

En otro sentido, y aunque la su situación geográfica no se encuadra en la región de Asia Oriental, cabe destacar la relación de la UE y la [South Asian Association for Regional Cooperation](#) (SAARC), que mantienen un diálogo abierto a través de la Troika Ministerial y de los Encuentros Anuales. El foco de interés del SAARC reside en su papel de socio para el diálogo político y la cooperación regional. Con más de 1,3 millones de habitantes en 1999, los

países del SAARC representan alrededor del 22 % de la población mundial, pero en cambio sólo un 1,97% del PNB.

SAARC nace con unos mecanismos de adopción de las decisiones demasiado rígidos –la unanimidad- y con la ausencia de voluntad por parte de todos los estados de crear un Tratado de Libre Comercio o propuesta de una futura Área de Libre Comercio del Sur de Asia (SAFTA.) En el seno de la organización existen acuerdos preferenciales en materia de comercio interregional que parten de una lista reducida de productos y que se incrementan periódicamente según las posibilidades que existan entre los Estados miembros en relación con dichos acuerdos preferenciales. Aún así, el intercambio intraregional, demasiado ligado a decisiones de tipo político, es más bien escaso, y tan solo representa un 5,3 de sus exportaciones, y un 4,8 de las importaciones totales.

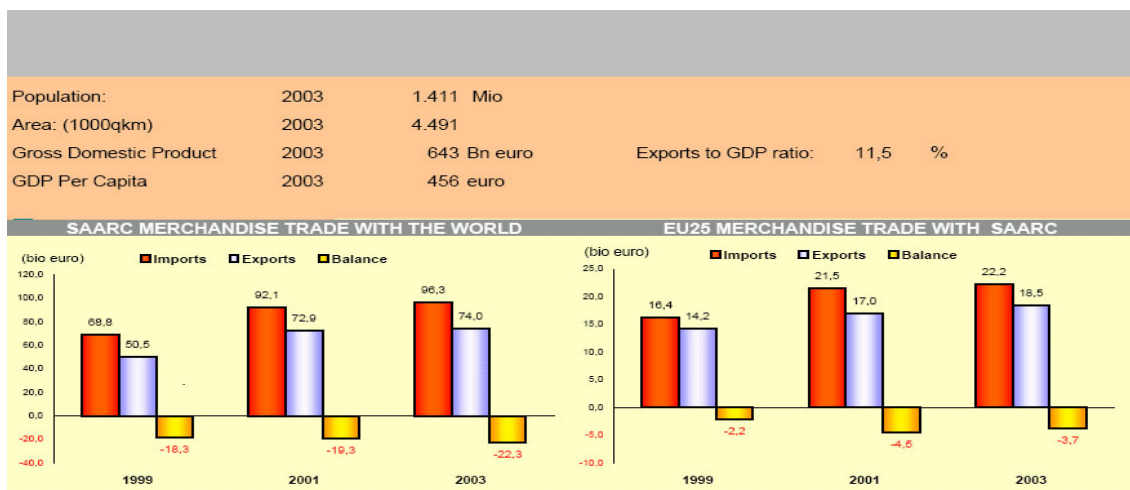
La Comisión Europea firmó en 1996 un Memorando para el Entendimiento con el Secretariado del SAARC, ofreciéndole a la organización asistencia técnica. Con todo, los problemas internos del SAARC han hecho inefectiva la implementación de dicho Memorando. En la práctica, cualquier avance en el funcionamiento de la organización estará directamente ligado a la resolución de los conflictos interestatales e intraestatales que siguen abiertos. Estos problemas internos suponen un reto de difícil solución antes de que se puedan implementar los proyectos de libre comercio acordados para los países miembros que deben entrar en vigor en enero de 2006.

Si observamos las cifras de comercio de la región SAARC con el mundo y con la UE, la balanza comercial es negativa para la región asiática, y esta tendencia ha ido en aumento desde 1999. No es así en el caso de sus relaciones con la UE, con la que mantiene una balanza comercial positiva. Pese a que las exportaciones han aumentado de manera substancial, también lo han hecho las importaciones, algo que nos induce a pensar en una mayor participación de los países SAARC en los engranajes del comercio internacional sin que esto haya supuesto un cambio significativo en su perfil.

Tabla 6:

Relaciones Comerciales de SAARC con el resto del mundo

Fuente: Dirección General de Comercio UE

**El proceso ASEM**

El [Encuentro Europa-Asia](#) es un proceso de gran significado político para España por constituir un foro de diálogo y cooperación sobre temas políticos, económicos y culturales entre España (y sus miembros en la UE) y los quince Estados más importantes de Asia Oriental (Brunei, China, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam)

El documento marco de la política de la UE hacia la región de Asia Pacífico data de 1994, cuando la Comisión presenta la comunicación "[Hacia una nueva estrategia en Asia](#)", en donde por vez primera se diseña una política propia para Asia, separada de la de América Latina. En este primer documento la Comisión se hace eco de la importancia de Asia para Europa, y propone conceder mayor importancia a las relaciones con la región. Posteriormente, en el 2001, se redactó un nuevo documento bajo el nombre de [Europe and Asia: A strategic framework for enhanced partnerships](#). Las claves de este nuevo documento son fortalecer el compromiso con Asia en el área de seguridad, inversiones y comercio para poder contribuir a la reducción de la pobreza y por último promover la expansión de la democracia, el buen gobierno y la primacía de la ley a través de la región.

El proceso ASEM tiene lugar en parte en los Encuentros de Alto Nivel entre los Jefes de Estado y de Gobierno, así como en los Encuentros entre los Ministros de Exterior de dichos países y en donde los temas políticos configuran una buena parte de la agenda de sus reuniones. En el V Encuentro en Hanoi se han tratado temas tan importantes como la situación en Myanmar, Corea del Norte, Afganistán, Irak o Oriente Medio.

En el ámbito español cabe destacar la creación del Grupo de Trabajo para el Partenariado Económico (*Task Force for Closer Economic Partnership Between Asia and Europe*), en colaboración con el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégico, y cuyo [informe final y recomendaciones](#) han sido presentados en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Hanoi en octubre de 2004.

En el caso de ASEM procede subrayar la actividad durante la Presidencia de la Unión Europea por parte de España en el primer semestre de 2002, en la cual se trabajó para mejorar las relaciones de la Unión Europea con Asia. Cabe destacar la “Reunión de Altos Funcionarios ASEM de Asuntos Exteriores” y la “Reunión Ministerial ASEM de Flujos Migratorios Asia-Europa”, celebradas en abril del mismo año en Lanzarote. En el ámbito del pilar político de ASEM conviene resaltar la Reunión Ministerial de Asuntos Exteriores (FMMIV) que tuvo lugar en Madrid en el mes de junio y que fue preparatoria de la IV Cumbre de ASEM en Copenhague (septiembre de 2002)

Los Programas de Cooperación al desarrollo

La UE, como segundo proveedor de Asistencia Oficial al Desarrollo en Asia, proporcionó un total de 26,8 billones de dólares en 1999. La Comisión Europea destinó 262 millones de euros para ayuda al desarrollo, 88 millones para la cooperación económica y 80 millones en ayuda a los refugiados y a la reconstrucción de Timor Oriental.

Los programas de cooperación al desarrollo con Asia están dirigidos a los países más pobres de la región; Bután, Bangladesh, Camboya, Laos, Las Maldivas, Nepal, India, Indonesia, Pakistán y Vietnam. Algunos de los proyectos con estos países buscan el fortalecimiento de los servicios de educación básica (India), la reducción de la pobreza a través de ONG's

(Bangladesh), reformas agrarias (Filipinas), la conservación de los bosques o la gestión de los recursos naturales (China)

A continuación pasamos a detallar los programas de cooperación existentes entre la UE y los países asiáticos y que pueden ser de interés en el campo de la triangulación.

- [Asia-Invest Programme](#), cuyo objetivo es promover las relaciones de las *joint ventures* en Europa y sus contrapartes en Asia.
- [Asia-Urbs Programme](#), cooperación entre autoridades locales en las dos regiones.
- [Asia-Link Programme](#), promoción de *networking* y intercambios entre universidades de las dos regiones.
- [Asia Pro Eco Programme](#), promoción de los *partnerships* en el campo del medio ambiente.
- [Asia IT&C Programme](#), fomento de la cooperación en el campo de la información y la tecnología.

Por último, junto con la ayuda al desarrollo, la Comisión Europea también proporciona asistencia humanitaria en los países más necesitados de Asia. De 1998 a 2000, cada año el gasto medio de asistencia humanitaria ha sido de 77.4 millones, cuya ayuda se ha centrado en algunos países como Afganistán, Timor Oriental, Corea del Norte o Indonesia.

Por lo que se refiere a la ayuda a Cooperación del gobierno Español, el Plan Regional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para Asia-Pacífico (2003-2004), ha dedicado una media de 17 millones de euros al año a la cooperación con la región, lo que supone un 7% de su presupuesto total. La cooperación se ha centrado en Filipinas, China y Vietnam, y para el año 2005 la AECI estudia que Indonesia sea considerada país prioritario. Otros países centrales en la cooperación española han sido Malasia y Tailandia, en los que se han llevado a cabo acciones en el ámbito cultural, becas y lectorados, asistencias técnicas y seminarios avanzados sobre distintos temas.

Como afirma el Plan, la cooperación en materia de transición política abre posibilidades que España debe y puede explotar. Un buen ejemplo de ello son las “*Jornadas sobre Constitución y*

Reforma: la experiencia de la transición española y los procesos de reforma en los países asiáticos”, organizadas por Casa Asia en Madrid y Barcelona, en diciembre de 2003.

Por lo que se refiere al papel de La Cooperación al Desarrollo en la región Asia-Pacífico en el Plan Marco, podemos afirmar que ha recibido un impulso importante en estos cuatro últimos años. Como afirma el Plan de seguimiento, la cooperación española no reembolsable se ha transformado en un instrumento indispensable para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan y conseguir una mayor presencia de España en la región. Durante este período se ha llevado a cabo un esfuerzo de concentración, tanto geográfica como sectorial, que ha permitido una optimización de los recursos. Desde el punto de vista sectorial, dado que en Asia, a pesar de su rápido crecimiento económico, mantiene las mayores bolsas de pobreza del mundo, la mayoría de los programas de cooperación ejecutados en la región han incorporado un enfoque de lucha contra la pobreza. Desde este enfoque, se ha dedicado más del 60% de los recursos a los sectores sociales, fundamentalmente salud y educación, seguidos de los sectores productivos como la agricultura, la pesca y el turismo.

2.1.2 RELACIONES ECONÓMICAS

Las relaciones comerciales entre España y Asia en los dos últimos años se han desarrollado especialmente en el área de la Gran China (China, Hong Kong y Taiwán) y Japón. Los esfuerzos de la Administración en lo que se refiere a la promoción de inversiones han sido notables. El gobierno aprobó una línea especial del **FIEX** para China por importe de 90 millones de € y **COFIDES** ha creado el **Fondo FINAVIS** que opera activamente a través de la recién creada delegación de Pekín de esta compañía pública.

Las diversas actuaciones de apoyo a la inversión, fomentadas a través de diversos institutos proyectan resultados positivos: un total de 45 proyectos de inversión en el área apoyados por el **Programa PAPI**. Por su parte **CODIFDES** ha comprometido 19.73 millones de euros para proyectos en China, aproximadamente una octava parte del importe total de los proyectos, en apoyo de la iniciativa privada para instalarse en esos países. Por último, la

puesta en marcha del FIEEX con una dotación de 90 millones de euros multiplicará los efectos anteriores de apoyo a la inversión española en los países de Asia Pacífico.

Tabla 7:
Evolución de las Inversiones españolas en Asia (1993-2002)

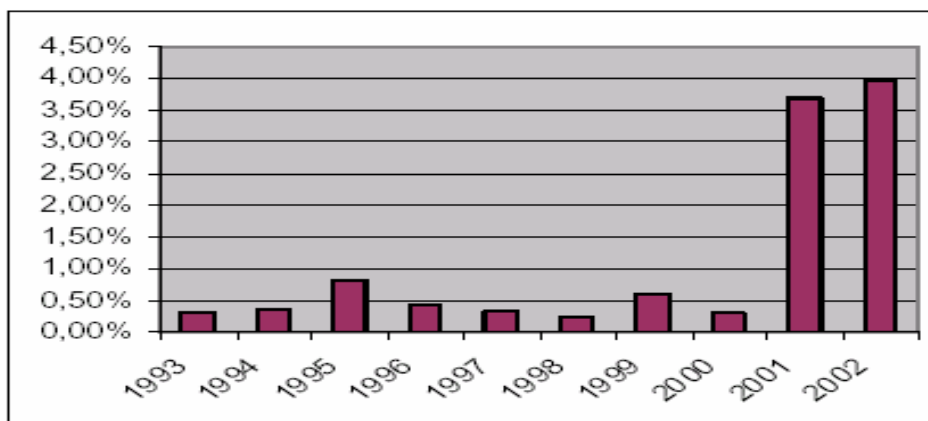
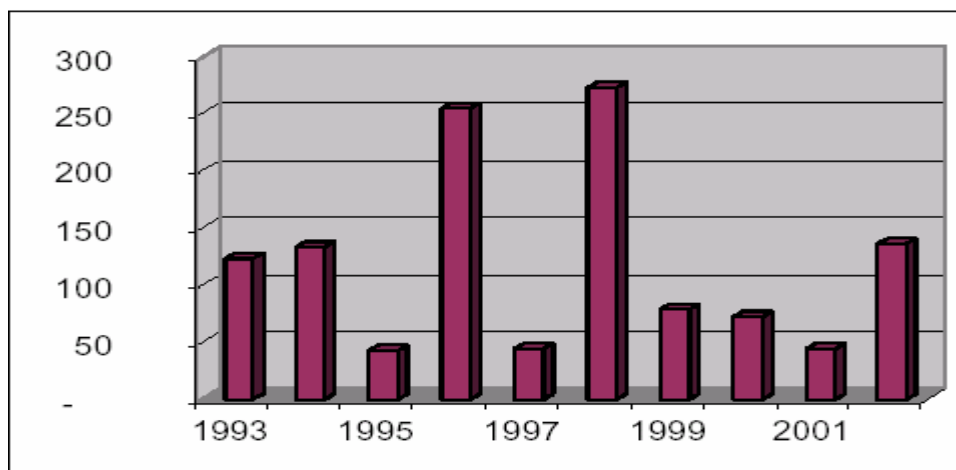


Tabla 8:
Evolución de las Inversiones asiáticas en España (1993-2001)



Por lo que se refiere a las relaciones con la UE, la región Asiática representa su segundo socio comercial, con un total de exportaciones de casi 200 mil millones de euros y un total de importaciones de algo más de 300 mil millones, marcando un claro déficit comercial valorado 100 mil millones de euros a favor de la región asiática. El volumen de comercio que se dirige a Asia es del 26,4 % del total de la UE. Durante el período 1995-2000 el comercio total con

Asia ha crecido más de 10%. Por lo que se refiere al intercambio comercial con los países de la zona, Japón (4,8 % de las exportaciones de la UE), la China (2,7%), o Corea del Sur (1,76%) son los socios más importantes.

El capítulo de las inversiones es también un aspecto importante a la hora de analizar los intercambios económicos entre las dos regiones. La inversión total de la UE convirtió a Asia en la cuarta región destinataria de inversión, después de NAFTA, América Central y del Sur y los países europeos no miembros de la UE. El volumen de esta partida ascendió en 1999 a 18.800 millones de euros, un 6'8 % del total. En lo que se refiere a los destinos de estas inversiones, Japón, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda son los principales países en donde invierte la economía europea.

Por otra parte, en 1990 la Comisión Europea realizó un [Programa de Cooperación Económica](#) con países de Asia que tenía como objetivo reforzar el mutuo entendimiento del medio social, cultural y económico, facilitando el acceso a la tecnología europea, y facilitando los contactos entre los actores económicos de ambas regiones.

PILAR ECONÓMICO DEL ASEM

La idea subyacente del pilar económico de ASEM es que los países que conforman el foro deben abordar los temas económicos desde el diálogo y la cooperación. Para ello, se debe promover el multilateralismo en la economía global y crear marcos de negocio (*business frameworks*) entre las dos regiones, a la vez que se debe trabajar para desarrollar ideas innovadoras en el campo de las finanzas. Los principales temas del pilar económico son la reducción de las barreras al comercio y a la inversión, *issues* relacionados con las reformas sociales y financieras, y la promoción del diálogo en temas relacionados con la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Para conseguir dichos objetivos, la Comisión Europea ha implementado en primer lugar el ***Trade Facilitation Action Plan*** (TFAP), cuyo propósito es reducir las barreras no tarifarias en el comercio entre ambas regiones. En segundo lugar, el ***Investment Promotion Action Plan*** (IPAP) buscar promover movimiento de capitales entre Europa y Asia incluyendo una

revisión de las medidas de inversión que genere un diálogo sobre el tema. Los diálogos sobre finanzas del ASEM están centrados básicamente en revisar la situación económica y financiera en ambas regiones. Los Ministros de Finanzas han seguido un diálogo sobre temas de interés común, incluyendo intercambio de opiniones en la arquitectura financiera internacional.

A tenor de la crisis asiática, se creó el *ASEM Trust Fund*, para facilitar ayuda técnica y cooperación en el sector financiero en aquellos países afectados por la crisis. La Comisión Europea a su vez creó la *European Financial Expertise Network* (EFEX), para ayudar a localizar expertos de alto nivel en los campos de reforma financiera en los miembros del ASEM.

Por otra parte, el *Asia-Europe Business Forum* (AEBF) es un encuentro anual donde los sectores privados y públicos se encuentran para intercambiar puntos de vista, y establecer temas de debate en grupos de trabajo específico.

Merece una mención el papel que ha realizado en los últimos años la **Escuela Internacional de Negocios China-Europa** (CEIBS en sus siglas en inglés), dados los extraordinarios resultados que en 10 años ha conseguido. La mención que la propia China realiza sobre el CEIBS como un proyecto de gran importancia en su histórico documento de octubre de 2003 sobre la UE nos advierte de cuán significativo es el papel realizado por la Escuela de negocios situada en el Pudong. Recientemente Casa Asia ha galardonado al presidente de la Escuela con un premio Casa Asia, por su trayectoria en el campo de la formación de la dirección de empresas y su colaboración con España.

Por último, no quisiéramos concluir este apartado sin mencionar el Bando Asiático de Desarrollo (BAD) El Banco, en donde España participa desde 1986 (año de su entrada en la entonces CEE) contribuye a la erradicación de la pobreza en el continente asiático. España se ha visto representada en la Junta de Directores es el máximo órgano de decisión de la organización, se reúne una vez al año y asisten 66 ministros de economía de los Estados miembros, 44 de los cuáles son asiáticos. Este evento cuenta con una elevada asistencia y supone un buen foro de contacto para temas institucionales de marcado carácter económico.

España posee actualmente un voto proporcional equivalente al 0.60 % del total (un 1.69% si tenemos en cuenta los votos no regionales) Esto la convierte en el 28º Estado dentro del esquema de decisión, una posición que comparte con Portugal, Bélgica, Dinamarca, Austria, Luxemburgo, Turquía, Noruega, Suecia, Finlandia o Singapur. Si tenemos en cuenta al peso internacional de estos países, así como su peso demográfico (excepto Turquía, que en su defecto, cuenta con niveles de renta nacional inferiores los de España), es posible afirmar que la contribución de España en el sí de la organización podría aumentar de manera significativa, ya que además de supone una de las pocas posibilidades de participación directa de España en la toma de decisiones políticas en el ámbito asiático. En el año 2001 España ya abrió una línea de financiación especial con el ADB para financiar proyectos de carácter prioritario, cuyo importe duplicó en 2003 hasta los 5 millones de dólares, cantidad que aún así se presenta como modesta teniendo en cuenta las posibilidades y las necesidades de la región pero que demuestra una voluntad de mayor presencia en la organización que ahora debería ser reforzada. Esto se hace más evidente si tenemos en cuenta que tan sólo durante el año 2003, el ADB tuteló proyectos con cofinanciación de crédito oficial y a la exportación por un valor total de 2.420 millones de dólares. La participación de España en este tipo de proyectos a través del ADB ha sido de 1.88 millones entre enero de 1999 y diciembre de 2003. Si tenemos en cuenta la participación de España en los contratos otorgados en relación con los proyectos, llega al 0.18 % del total en el mejor de los casos, un porcentaje inferior a la cuota que aporta España a la organización. Uno de los terrenos que también podría desarrollarse es el de la participación de consultores españoles en la organización, que es del 0'09%, pero que ha obtenido 6 proyectos entre 1999 y 2003, por valor de unos nada menospreciables de casi dos millones y medio de dólares.

España cuenta también con una representación permanente en la organización, que es la que realiza los trabajos del día a día y que hasta el año 2004 estaba en manos del *Sr. Michele Miari Fulcis*, compartiendo representación con Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Suiza. Dentro de la estructura del ADB, según datos de la Organización, a día 31 de Diciembre de 2002 trabajaban 9 españoles en el ADB, un 1.18% del total de profesionales contratados.

2.1.3 RELACIONES CULTURALES

El Plan Marco gira alrededor de la idea que el conocimiento entre las dos regiones es insuficiente y que debemos superar este déficit histórico tanto con relación a la imagen cultural de España en Asia oriental como a la de Asia oriental en España. Hasta épocas recientes, la difusión de la información sobre Asia era más bien escasa en nuestro país. Los medios de comunicación con correspondencia en Asia Oriental eran escasos y la actividad del Instituto Cervantes en Asia Oriental era más bien pobre. Entre las razones de este insuficiente conocimiento entre las regiones destaca el poco interés que el mundo académico ha prestado hasta el momento sobre temas relacionados con Asia, y de hecho no existe aun un centro académico de relaciones internacionales que haga un seguimiento de la evolución de Asia-Pacífico como sí existen en otros países europeos⁶⁷. Este déficit tan sólo ha empezado a declinar gracias a la creación de Casa Asia, que a pesar de no tratarse de un centro académico, ha creado un Departamento de Programas Educativos con una clara vocación de fomentar la creación de centros de estudios sobre Asia Pacífico. Pero aún con todo, el número de investigadores, de centros o estudios sobre Asia continua siendo insuficiente. Las relaciones culturales entre la UE y Asia Oriental no son tan escasas como en el caso español. La mayoría de países de la UE –Francia, Reino Unido, Alemania, Italia– cuentan con siglos de experiencia en su relación con Asia Oriental y con unas relaciones actuales plenamente desarrolladas.

En el siguiente punto, demostraremos como estas relaciones van en aumento y buena prueba de ello es la creación de la Fundación ASEF, que pretende ahondar en los intercambios entre ambas regiones. Detallaremos cual es el papel de la Fundación, las actividades que se llevan a cabo y sus programas. Asimismo hablaremos sobre el papel reciente del Instituto Cervantes en Asia Oriental y como el Instituto se ha convertido en un interesante instrumento de la política exterior española. Por último, trataremos de dibujar las principales iniciativas académicas que existen en la actualidad en el plano académico y cultural en España y en Europa. La creación de una base de datos sobre centros académicos españoles y europeos

⁶⁷ En el Reino Unido existe el *Royal Institute for International Affairs* (RIIA) o el Francia el *Institut Français des Relations Internationales* (IFRI).

sobre temas asiáticos por parte de los investigadores del proyecto ayuda a tejer un mapa con los principales centros del continente y sus posibilidades en la triangulación académica.

El papel de ASEF

La **Fundación Asia-Europa** (ASEF), establecida en febrero de 1997 por los miembros de la Asia-Europe Meeting (ASEM) y con sede en Singapur, tiene como objetivo promover un mejor entendimiento entre las sociedades asiática y europea intensificando los intercambios intelectuales, culturales y sociales entre ambas regiones. Las actividades de ASEF incluyen congresos, asambleas, seminarios, conferencias, campamentos juveniles, certámenes artísticos, representaciones, exposiciones y otros actos promocionales. En los más de 300 proyectos que se han llevado a cabo hasta la fecha con la participación de más de 15.000 asiáticos y europeos, ASEF ha intentado contar con la colaboración de otras instituciones o actores del sector privado para garantizar así que las actividades tuviesen la mayor difusión y alcance posibles en todos los países pertenecientes al Proceso ASEM.

La financiación de la Fundación proviene de las contribuciones de los gobiernos⁶⁸ que forman parte del proceso, si bien numerosas instituciones y empresas privadas de los países miembros contribuyen a sufragar los costes de muchos de los proyectos desarrollados.

En el marco del ASEM, los Encuentros entre ambas zonas han llevado a un fortalecimiento de los lazos culturales entre Asia y Europa, particularmente los contactos “*people-to-people*”, que son indispensables para la promoción de un mayor conocimiento entre las regiones. La idea es que la creación de relaciones personales hará disminuir el desconocimiento y las “*misperceptions*” que existen actualmente. El mutuo entendimiento debe realizarse en el ámbito cultural, artístico, a través de actividades educativas e intercambios que implique a profesionales y a jóvenes de ambas regiones.

⁶⁸ Los países miembros de ASEM/ASEF son: Austria, Bélgica, Brunei, China, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, Malasia, Países Bajos, Filipinas, Portugal, Singapur, España, Suecia, Tailandia, Reino Unido, Vietnam y la Comisión Europea.

En el campo de la educación ASEM ha desarrollado dos grandes proyectos, el ***ASEM Education Hubs*** y el ***ASEM Duo***. Por lo que se refiere al primer proyecto, es Singapur quien propone en 1998 la creación de una red de Centros Educativos de ASEM a través de los cuales las universidades pueden participar en el intercambio de estudiantes de otros centros durante uno o dos semestres. El *ASEM Duo Fellowship Programme* consiste en un programa de becas para estudiantes universitarios y profesores en parejas (DUO) de países de ASEM que quieran ir a Europa o a Asia para ampliar sus estudios. La partida inicial de los fondos del ASEM-Duo fue de 26 millones de Euros para el período 2001 hasta 2005. Los DUO-Korea, DUO-Singapur, DUO-Francia y DUO-Dinamarca han sido ya llevados a cabo. El Secretariado fue establecido en Seúl el 2001 y sirve como punto de contacto y de información del programa.

Por otra parte, el Tercer Encuentro ASEM en Seúl del 2000 impulsó el establecimiento del ***Trans-Eurasian Information Network (TEIN)***, que tiene como objetivo promover el diálogo cultural y intercambio entre los diferentes pueblos. El desarrollo de redes a lo largo del continente euroasiático para intensificar así las relaciones entre Europa y Asia se considera esencial en proyectos a largo plazo. En ese sentido la red euroasiática crea un nexo entre los investigadores asiáticos y europeos, creando un espacio privilegiado para el diálogo y la cooperación.

Otro de los objetivos de ASEM y especialmente de ASEF es promover el diálogo cultural, social e intelectual entre los pueblos de ambas regiones no solamente en el marco del foro ASEM sino a través de los grupos de la sociedad civil existente. Se trata de poner en contacto tanto actores estatales como no estatales alrededor de una agenda de trabajo global. En este sentido se ha celebrado en Bruselas en noviembre de 2003 el “*Asia-Europe Consultative Seminar with Civil Society*” brindando la posibilidad de reunir a actores no estatales de Europa y Asia para intercambio de opiniones sobre como debe ser el diálogo entre la sociedad civil

En cuanto a España, en términos generales puede decirse que en los cuatro años transcurridos del Plan Marco ha habido un aumento considerablemente los intercambios culturales entre el país y la región Asia-Pacífico. Uno de los instrumentos más visibles para lograr ese aumento han sido los viajes a la región de autoridades españolas del ámbito cultural, como el viaje realizado por S.M. la Reina a China en 2003.

Las actividades relacionadas tanto con el Cine ⁶⁹, las artes plásticas⁷⁰, la música⁷¹, o la danza han experimentado un importante aumento. Prueba de ello lo tenemos en el **Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española**, que ha empezado su andadura en Filipinas.

Para orientar la difusión de la cultura española resulta fundamental crear un marco jurídico general que propicie y ampare la suscripción de acuerdos directos de colaboración entre instituciones públicas y privadas tanto españolas como asiáticas. En la actualidad existen Convenios de Cooperación Cultural y Científica en vigor con Australia, Corea del Sur, China, Filipinas (en revisión), India, Japón, Mongolia y Tailandia. Se está negociando, asimismo, un convenio específico en materia de cooperación científica con Australia y acuerdos de cooperación cultural, educativa y científica con Indonesia, Malasia, Islas Marshall, Micronesia, Palau, Singapur y Vietnam.

El **Instituto Cervantes** es, como hemos señalado, un instrumento clave para la difusión de la cultura española en la región Asia-Pacífico. A parte de los objetivos generales de promoción y difusión de la lengua y la cultura española, ha realizado un importante esfuerzo en la difusión y gestión del *Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE)* y en la potenciación de los programas de formación para profesores de español. Entre 2000 y 2003 se han celebrado convocatorias de exámenes para la obtención de dicho diploma en Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Filipinas, Japón, Malasia, Vietnam y Taiwán. El total de estudiantes presentados en los distintos niveles ha sido de más de 4.600. El número de candidatos de la última convocatoria supone un incremento de un 33 % respecto a la de 2000.

⁶⁹ En España ha llevado a cabo un esfuerzo por aumentar su presencia en Festivales

⁷⁰ El Programa *Arte español para el Exterior* nació en la primavera de 2002 con el fin de dar a conocer a los artistas españoles más relevantes de la segunda mitad del siglo XX su puesta en práctica supone el montaje de Exposiciones monográficas de cada uno de los artistas incluidos en el mismo, para su itinerancia por varias sedes. En lo que puede considerarse una iniciativa pionera, el Programa *Arte Español para el Exterior* ha tenido uno de sus escenarios preferentes en la región Asia-Pacífico. En concreto, las sedes asiáticas han supuesto el 10,52 % de la totalidad de sedes del Programa, y la inversión en sedes de Asia (donde los costes de transporte son siempre muy elevados) ha supuesto el 25% de la inversión total del Programa.

⁷¹ Programa *Música española para el Exterior*, que han facilitado los trámites para la salida al exterior de intérpretes y compositores de gran calidad.

En ese período de tiempo, el Instituto Cervantes ha aumentado su presencia desde la sede de Filipinas, único país de la región en el que se encontraba hasta el año 2000, extendiendo sus actividades a otros cuatro países: Corea del Sur, Indonesia, Malasia y Vietnam. En los tres últimos se han abierto Aulas Cervantes que se han integrado en la Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes, mientras que en Corea del Sur y la India (Nueva Delhi) se han abierto Centros Asociados. Las Aulas Cervantes son centros de recursos y de autoaprendizaje del español, dotados con recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos de plena actualidad para el aprendizaje autónomo del español y para la difusión de la cultura en español, ubicados en universidades y otros centros académicos de diversos países. Por otra parte el Centro Acreditado o Asociado es un centro docente que el Instituto Cervantes ha reconocido expresamente como centro que ofrece un nivel de calidad, tanto en la enseñanza del español como lengua extranjera, como en los servicios que presta, conforme a los requisitos y condiciones establecidos por el propio Instituto.

Además, el Instituto Cervantes ha colaborado en la promoción del español en Asia-Pacífico de diversas formas y, esencialmente, mediante la organización de congresos de hispanistas. Cabe señalar, en este sentido, los celebrados en la Universidad de Alcalá de Henares, en la Universidad Nacional de Chonbuk de Seúl y en el Instituto Cervantes de Manila sobre el chabacano.

En el ámbito académico, las directrices del Plan Marco Asia Pacífico plantearon la necesidad de favorecer programas de promoción de los estudios asiáticos en las universidades españolas. A raíz de ello por Real Decreto de marzo de 2003, se estableció el título universitario oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental, así como los estudios de Primer Ciclo y los complementos de formación necesarios para el acceso a estas enseñanzas. Como consecuencia, en los dos últimos años numerosas Universidades han iniciado los primeros estudios superiores especializados en la región Asiática. En primer lugar destacan las Licenciaturas en Estudios de Asia Oriental que ofrecen la Universitat Oberta de Catalunya, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra conjuntamente, y la Universidad Autónoma de Madrid. Por otra parte, varias universidades como las de Granada, Alicante, Valladolid y Salamanca han expresado ya su interés en incorporar esta nueva licenciatura a sus planes de estudios.

Por otra parte, existen titulaciones propias como el Postgrado y Máster en Estudios de Asia y Pacífico (Universitat de Barcelona), Máster en Estudios de Asia Oriental (Universitat Oberta de Catalunya), Máster en globalización, comercio internacional y mercados emergentes, el Posgrado Especialista en la India (Universidad de Valladolid) o Postgrado en Negocios Internacionales, especialización en Negocios con Asia (Universitat Pompeu Fabra)

Para el objetivo de la triangulación es especialmente interesante *El Master en International Business* del Institut d'Educació Continua de la Universitat Pompeu Fabra, que trata temas de comercio exterior y de inversiones en el extranjero con el objeto de proporcionar a los participantes el conjunto de instrumentos necesarios para el diseño, la puesta en marcha y la gestión de una estrategia de internacionalización. En el Máster se incluye además otro aspecto indispensable como es el *e-business*. El programa académico está constituido por el conocimiento de los mercados junto con el dominio práctico de las técnicas de comercio exterior, el proceso de negociación y la puesta en marcha de negocios internacionales. Pero además, el ámbito geográfico de estudio se extiende a las tres regiones del mundo involucradas en la estrategia triangular: Latinoamérica, destino de gran parte de las inversiones españolas, Europa del Este (coincidiendo con la incorporación en la UE de un gran número de países del este europeo), y Asia Oriental, tercer motor de la economía mundial.

En su currículo académico es especialmente interesante el tema destinado a analizar los contratos y la fiscalidad internacional. En él se abordan los convenios de doble imposición entre España y América Latina, núcleo básico de la triangulación en el sistema de tributación y fiscalidad. Otros temas interesantes son los de las Matrices vs. filiales, régimen tributario de los empleados desplazados, contratación internacional, acuerdos internacionales, documentación legal para la importación y exportación de bienes y servicios, normativa sobre marcas, patentes, dominios y homologación.

Por otra parte, la Fundación Carolina y el Programa de IBP han llegado a un acuerdo para otorgar Becas de Estudio para el Máster en Internacional Business, con Especialización en Negocios con América Latina.

Es preciso destacar también una iniciativa multilateral que la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Malaya en Kuala Lumpur ha puesto en marcha en el curso 2002-2003. Se trata del **Máster en Integración Regional** que es una iniciativa del *Asia-Europe Institute* y especialmente del Gobierno de Malasia. El Máster está dirigido a alumnos de Asia y Europa, que son becados por el *Asia-Europe Institute* para que convivan y estudien un año en Malasia. Los alumnos reciben una doble titulación, asiática (Universidad Malaya) y europea (UAM), al final de sus estudios.

La **Universidad de Alicante** ha firmado un convenio en diciembre de 2003 con la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai. El convenio tiene como objetivo enviar una media de cincuenta estudiantes chinos a esta institución para que se formen en filología española, finanzas, banca y estudios turísticos. El convenio firmado abarca el ámbito general de la docencia, la investigación y las actividades culturales. Entre otros temas, se encuentra la de editar conjuntamente monografías de historia, lingüística, así como la organización de coloquios internacionales.

En último lugar, conviene destacar en el apartado de relaciones culturales los programas de becas del gobierno español con destino a la zona de Asia Pacífico y que a continuación pasamos a detallar.

Los **programas de Becas MAE-AECI** consisten en becas cortas de verano (de uno a tres meses) para estudios de lengua y cultura españolas en Universidades y Centros españoles o para investigación de hispanistas en España en becas largas (de hasta un año, prorrogable por otro) para estudios de postgrado en Universidades y Centros Superiores españoles. Como apunta el plan de seguimiento del Plan Marco, de la oferta global de estas becas, un 7% van dirigidas a la región Asia-Pacífico. Hay que señalar, no obstante, que, el Programa de Becas MAE-AECI se enfrenta a diferentes problemas como la dificultad de encontrar becarios cualificados, el menor conocimiento que se tiene en Asia de la lengua española y las largas distancias, que encarecen mucho las becas.

La **Fundación ICO**, siguiendo las directrices del Plan Marco Asia-Pacífico, ha puesto en marcha durante el año 2003 la primera convocatoria de becas para estudiar durante un año académico chino (9 meses) en dos Universidades de Pekín. Para la convocatoria 2004-2005,

la Fundación ICO ha establecido en su programa becas de idioma y consistentes en un curso intensivo del idioma chino, que se completará con una serie de asignaturas de libre elección relacionadas con la cultura del país y 15 becas de verano con estancias de dos meses en Pekín, destinadas a estudiantes de chino mandarín que acrediten haber cursado estudios de esta lengua. Como novedad reciente, la Fundación ICO también oferta a partir de este año 5 becas para llevar a cabo durante nueve meses, estudios de idioma chino y de Económicas en la *University of International Business and Economics* de Pekín, que tienen por objeto el estudio del idioma chino mandarín, completado con clases en inglés sobre el comercio internacional y la realidad jurídica, económica y comercial de los negocios en China, así como la gestión de los RRHH entre otras actividades.

Los **Programa de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes** para China, a través del Convenio de Cooperación entre el MECD y el Ministerio de Educación chino han desarrollado en el año 2004 unos programas de formación, perfeccionamiento y actualización del conocimiento de postgraduados y profesorado universitario. El gasto máximo anual del programa es de 360.000 euros por parte española y la cantidad equivalente por parte china. Los aspirantes pueden solicitar dotaciones para becas de postgrado y posdoctorales, así como ayudas o subvenciones para cubrir los gastos de viaje y estancia de profesores y postgraduados de un país en el otro.

Por su parte, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del MAE tiene previsto ampliar la convocatoria 2003-2004 de su **Programa de Becas de Gestión Cultural**, con vistas a incorporar en los próximos dos años un total de 20 becarios en países asiáticos con la intención de reforzar los servicios de este tipo en las Representaciones españolas.

Casa Asia dispone de un programa de becas **Ruy de Clavijo**, consistente en doce becas con duración de un año y que se conceden preferentemente a aquellos proyectos de investigación y cooperación cultural que favorezcan el conocimiento mutuo y las relaciones entre España y Asia-Pacífico.

Por último, el **Programa de becas de La Caixa** y Casa Asia ha suscrito el 1 de diciembre de 2003 un Convenio de Cooperación con la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona para la formación de directivos en China. El MBA que se contempla se desarrollará íntegramente en el CEIBS. El número de becas concedidas se establece en un máximo de cinco y su duración será de 17 meses, que es el período de duración del MBA impartido por el CEIBS. En cuanto al coste de la beca Casa Asia y La Caixa aportarán, cada una de ellas, el 50% del programa.

Centros Académicos Europeos especializados en Asia.

Como hemos comentado, el presente proyecto se complementa con una Base de Datos sobre los principales Centros Académicos en América Latina especializados en Asia. En este apartado, vamos a destacar tan sólo algunos de estos centros importantes que pueden ser interesantes para el proyecto de la triangulación.

En primer lugar, el **Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Mainz**, Alemania, lleva a cabo un proyecto de investigación sumamente interesante que Casa Asia debería seguir de cerca. Sus investigadores desde hace años han empezado un proyecto sobre las Relaciones entre América Latina y Asia Pacífico, sin dejar de un lado su óptica eminentemente europea. A pesar de que el proyecto es modesto sí resulta sugestivo para Casa Asia que otro centro europeo haya decidido investigar la relación entre América Latina y Asia Oriental, desde una perspectiva, como dijimos, europea. Nos sería de gran interés contactar con dicho centro e iniciar relaciones para aunar esfuerzos que puedan revertir en el complejo entramado de la triangulación.

En un mismo sentido, existen en Alemania numerosos centros académicos con centros de estudios asiáticos y con departamentos de estudios latinoamericanos a la vez, como por ejemplo el *Freie Universität de Berlin - Ostasiatisches Seminar (OAS)*, *Japanese German Centre Berlin: Japanisch-Deutsches Zentrum Berlin*, *Japanologie, Ostasiatisches Seminar, Universität zu Köln*, o la *University of Hamburg -Faculty of Oriental Studies*,

Otro centro importante en Europa es el *École des Hautes Études en Sciences Sociales Centre National de la Recherche Scientifique*, siendo la institución social académica más importante en Francia y que lleva a cabo proyectos de investigación de las tres zonas de interés de la triangulación, a saber América Latina, Asia y Europa. En la misma línea se encuentra el *Center for International Studies and Research* (CERI), que puede ser un centro muy importante para triangulación pues lleva a cabo investigaciones sobre relaciones internacionales, y sobre estudios de Área como Asia o América Latina.

Aún en Francia, se encuentra la *Université Paris-Nanterre Paris X* – y el *Laboratoire d'étude et de Recherche sur l'entreprise multinationale* que puede ser interesante para futuros estudios sobre la triangulación económica. Por otra parte, y en el ámbito estrictamente lingüístico, existen universidades con departamentos de estudios sobre lenguas de las tres zonas de la triangulación como son la *Université de Provence, Etudes Romanes, latinoamericaines, Orientales et Slaves*, *Universidad Nacional Autónoma de México* (Centro de Idiomas. Chino, Japonés, y Catalán)

Por último debemos destacar un importante Centro Académico europeo que ha colaborado con Casia Asia en las Jornadas sobre Triangulación. Se trata del *International Institute for Asian Studies* de la *Universidad de Leiden*⁷².

⁷² Para un mayor detalla de los Centros Académicos relacionados con la triangulación consultar la Base de Datos complementaria al presente proyecto.

2.2 Relaciones de España y la UE con América Latina

En el presente subapartado van a tratarse las relaciones transpacíficas desde un punto de vista político, económico y cultural. En el ámbito político cabe destacar el papel realizado por los gobiernos tanto de España a través de las Cumbres Iberoamericanas, como los gobiernos de la UE en las Cumbres entre la UE y América Latina y el Caribe. Nos referimos a dos de los elementos claves de las relaciones interregionales a ambas orillas del Atlántico. En el plano económico, van a dibujarse los principales índices económicos entre ambas regiones para analizar después los principales órganos de cooperación e integración económica (MERCOSUR, ALADI, Comunidad Andina o el Banco Interamericano de Desarrollo) En el apartado cultural, se va a dar una especial énfasis en el mundo académico, y los programas de cooperación entre Universidades de la UE y de América Latina. Además, van a considerarse los principales centros académicos europeos y latinoamericanos sobre temas asiáticos.

La década de los noventa ha sido por muchos motivos la década del despegue entre las relaciones de la UE y América Latina. En el ámbito político, se celebró a finales de la década la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Río de Janeiro. A su vez se iniciaron las negociaciones sobre acuerdos de asociación entre la UE y América Latina, especialmente con el MERCOSUR, México y Chile. En el ámbito económico, destaca el avance en los proyectos de integración y cooperación entre los países de América Latina para superar lo que algunos autores venían denominando la “*Desunión Americana*”. Tanto el acuerdo de asociación entre la Unión Europea por una parte y México y Chile por otra (que entró provisionalmente en vigor en febrero de 2003) dan fe de este buen clima entre las economías de la UE y América Latina. En el ámbito cultural, destaca la política de intercambio universitario tanto por parte de la UE como por el gobierno español, que ha ayudado a desarrollar programas de cooperación y de financiación en las comunidades universitarias de España y la UE con América Latina.

La vinculación entre la UE y América Latina, como apunta Alberto Van Klaveren⁷³ y a pesar de todos los obstáculos que existen para la consolidación de un proceso de cooperación interregional, ofrece, sin duda, un espacio privilegiado de interacción y de cooperación política entre dos regiones del mundo que tienen muchos intereses comunes y valores políticos compartidos. Este marco común de intereses y valores facilita la base para la creación de un diálogo político mucho más fortalecido. América Latina y la Unión Europea comparten intereses comunes en uno de los grandes temas de la nueva sociedad internacional: los procesos de integración política y económica. A pesar de tratarse de procesos muy dispares en cada caso, la coincidencia de intereses puede facilitar el diálogo interregional y ofrecer un espacio de cooperación que debe ser aprovechado⁷⁴. Existen un gran número de áreas en las que las dos regiones pueden contribuir a desarrollar iniciativas conjuntas donde las dos partes ganen, y ninguna pierda⁷⁵. América Latina es vista desde esta óptica no solamente como una región que no choca con la política de seguridad de la UE, sino que además puede ser una aliada para encarar los nuevos desafíos del siglo XXI. Los especialistas reconocen cinco desafíos principales: la proliferación de nuevas tecnologías de armamento, las convulsiones sociales y situaciones de desgobierno (gobernanza), las presiones migratorias, el terrorismo internacional, y las dificultades de acceso a los recursos naturales y a los mercados. Resulta interesante constatar que América Latina no plantea problemas serios para Europa en ninguna de estas áreas.

Por último, América Latina ocupa un lugar privilegiado en la cooperación al desarrollo de la UE. La UE y sus países miembros aportan más de la mitad de la cooperación oficial que recibe la región y que, por ejemplo, triplica la ayuda que procede de Estados Unidos. En este sentido va a ser interesante analizar las experiencias que existen sobre el tema y sus posibilidades para la triangulación.

⁷³ KLAVEREN, Van A: *América Latina y la Unión Europea. La otra relación transatlántica*, en FRERES, Ch. Y PACHECO, K. (2004): *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, ed: Catarata, Madrid.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 112.

⁷⁵ Las negociaciones para la creación de un Acuerdo de Asociación entre la UE y MERCOSUR indican la buena sintonía entre ambas regiones.

2.2.1 RELACIONES POLÍTICAS

La historia del diálogo político actual entre la Unión Europea y América Latina debe situarse en la primera conferencia biregional en San José de Costa Rica (1984). A partir de esta reunión entre la UE y Centroamérica se impulsó lo que se conoce bajo el nombre de Proceso de San José. La idea básica de este proceso fue en sus inicios pacificar la zona de Centroamérica a través de su desmilitarización. La idea subyacente de dicho proceso es que los continuos conflictos armados eran producto del desequilibrio económico y social estructural y por lo tanto el desafío europeo pasaba por comprometerse en su desarrollo social y en la democratización de la zona. Pero un paso vital era el desarrollo económico y la unión económica para poder garantizar su estabilidad. La guerra fría, y la interpretación norteamericana que dichos conflictos debían ser entendidos en clave de fractura este/oeste imposibilitaron que dicho proceso tuviera el éxito deseable. Por consiguiente, el fin de la guerra fría supuso la solución a muchos de los conflictos ideológicos de la zona como el de El Salvador, Nicaragua o Guatemala.

A parte del diálogo político del Proceso de San José, limitado a Centroamérica, el **Grupo de Río** se convirtió a finales de los años ochenta en un mecanismo flexible de diálogo y concertación política, en cuyo marco se abordan temas de interés común para América Latina y el Caribe. El Grupo de Río estuvo formado desde un inicio por Colombia, México, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay y estableció relaciones con la Unión Europea a través de encuentros informales de ministros en el marco más global de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Posteriormente dichos encuentros fueron repitiéndose entre los Ministros de Exteriores de cada país.

El Grupo de Río ha resultado ser un instrumento útil de comunicación y contacto personal entre los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores de la región. Esta instancia regional ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región ante la comunidad internacional. Actualmente, es el mecanismo más representativo de América Latina y el Caribe (el Caribe tiene una representación rotativa) y el principal interlocutor frente a países y grupos de países de otras regiones geográficas, como por ejemplo la UE. El paradigma predominante de las políticas exteriores de los países de la zona

en la década de los ochenta fue el conocido “paradigma del autonomismo”⁷⁶, que pretendía plantear una única posición de disminución de la dependencia con los Estados Unidos, pero sin romper los lazos existentes con la potencia hegemónica.⁷⁷

La **UE-Grupo de Río** es un foro clave para el diálogo político y un instrumento para el fortalecimiento de las relaciones entre la UE y la región de América Latina y una de las principales plataformas a través de las cuales se desarrollan los contactos. El interés por mantener el diálogo entre ambos actores es doble. Por la parte latinoamericana el diálogo con la UE viene acompañado del reconocimiento de América Latina como interlocutor en pie de igualdad. Para los europeos, el diálogo político sirve a la vez de contrapeso a la fuerte hegemonía de los EEUU en la región y una mayor diversificación de las relaciones exteriores de la UE.

El diálogo entre las dos regiones se nutre de un gran número de temas que conforman la agenda., des de los temas políticos, los económicos pasando a temas de narcotráfico, la política de seguridad o el medio ambiente. Los *issues* quizás más espinosos entre ambas regiones son los conflictos entre Gran Bretaña y Argentina (Islas Malvinas) y Guatemala (Belice).

En la última Reunión Ministerial Institucionalizada de la UE con el Grupo de Río coincidiendo con la presidencia de Grecia de la UE durante los días 27 y 28 de marzo de 2003 se subrayó la priorización en la agenda de los temas de pobreza y creación de empleo. Además, con relación a la guerra en Irak, tanto Europa como América Latina declararon su apuesta firme por el multilateralismo y el papel del sistema de Naciones Unidas en el orden de posguerra fría y la oposición de europeos y latinoamericanos contra el reciente unilateralismo hegemónico del presidente Bush.

Otro de los foros de diálogo político entre Europa y América Latina vienen representado por las **Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UE y de los países de América Latina y el Caribe**. La primera Cumbre tuvo lugar en la ciudad

⁷⁶ DI MASI, J.R., (2000): *Las relaciones entre el Este de Asia y América Latina en el Marco de una visión autonomista de la política exterior*, Seminario de Relaciones Económicas Internacionales.

⁷⁷ La década de los noventa vio romper este paradigma del autonomismo hasta convertirse, en el caso de Argentina, en un “aliniamento automático” con los EEUU.

de Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999. El objetivo de la Cumbre de Río fue fortalecer el entendimiento político, económico y cultural entre las dos regiones para favorecer el desarrollo de una estrategia de asociación, estableciendo un conjunto de prioridades para una futura acción conjunta en los campos señalados. A partir de entonces, un grupo bi-regional de altos funcionarios se reúne regularmente para evaluar el progreso de la asociación y los Ministros de Asuntos Exteriores se encuentran anualmente para dar una dirección adecuada del proceso.

Un segundo encuentro tuvo lugar en Madrid el 17 y 18 de mayo de 2002. En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la UE y de los países de América Latina y del Caribe se asentó el marco de cooperación estratégica establecido en Río, y se desarrollaron los tres principales pilares de la relación: el diálogo político, económico y financiero. En este segundo encuentro la UE tuvo que afrontar los problemas derivados de la crisis Argentina y por ello puso como objetivo la estabilización y profundización del MERCOSUR.

La última de las Cumbres tuvo lugar en Guadalajara, México, en mayo de 2004. Esta última Cumbre da fe de la buena sintonía entre las dos zonas y de las razones políticas, económicas, sociales y culturales para desarrollar esta cooperación interregional. La agenda global de la UE es compartida en buena medida por América Latina, al menos en lo que los principales valores se refiere: firma protocolo de Kyoto, convenio de Ottawa sobre prohibición de minas o la abolición de la pena de muerte son algunos de los ejemplos.

La dirección multilateralista de América Latina es ampliamente compartida por la UE⁷⁸, y eso marcó aún más las diferencias entre estas dos regiones y los EEUU. A estos motivos, cabe añadir los intereses económicos y comerciales entre las dos regiones, con un mercado de más de 500 consumidores. Como segundo socio comercial de América Latina, y uno de los principales inversores, España está llamada a jugar un papel relevante en el diálogo fluido entre América Latina y la UE.

⁷⁸ La Cumbre UE-América Latina, en política exterior número 99, mayo/junio 2004, vol xviii por Alberto Navarro.

Por último, la **Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** constituye un mecanismo de consulta y cooperación entre España, Portugal y 18 países de América Latina, a fin de impulsar el desarrollo de las naciones participantes. Desde la primera de las cumbres, celebrada en Guadalajara, hasta la última de ellas, que tuvo lugar en Costa Rica, estas reuniones políticas de alto nivel han representado un instrumento importante para la política exterior española en cuanto a sus relaciones con América Latina. El papel español en el Foro interregional se ha visto fortalecido tras la decisión de crear una Secretaría de Cooperación Iberoamericana que tendrá su sede en Madrid. En la XIII Cumbre de Bolivia se habló de las reformas necesarias para una “institucionalización” de las Cumbres a partir de la figura de un nuevo *Secretario General*, que se encargaría de dar continuidad y gestionar los progresos de los acuerdos entre cumbres.

Los objetivos básicos del foro son favorecer la cooperación, a través de un seguimiento de los Programas aprobados en el marco de las Cumbres, evaluando sus resultados y procurando una mayor coherencia y sinergia entre los mismos.

Las Cumbres Iberoamericanas han permitido la gestión de importantes programas de cooperación en áreas como educación intercultural; mejoramiento de bibliotecas escolares y desarrollo de los pueblos indígenas y del cine a través de IBERMEDIA, entre otros. IBERMEDIA es un fondo multilateral de cooperación técnica y financiera que fomenta el desarrollo audiovisual de la región. Fue ratificada y puesta en marcha en la VII Cumbre Iberoamericana de Isla Margarita y ha sido valorada por los productores iberoamericanos como “un empujón histórico para la colaboración entre los diversos países en materia audiovisual”.

España es, en fin, un interlocutor idóneo en las relaciones entre América Latina y la UE, tanto en calidad de miembro europeo, como de país iberoamericano. A este respecto, volveremos a incidir en la última parte del proyecto. Pasemos a considerar otro aspecto importante en el campo de la triangulación que cobra una dimensión especial entre estos dos vértices del triángulo: la cooperación al desarrollo.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

La actuación de la Unión Europea en América Latina se ordena en el reglamento 443/92 que define los dos grandes ejes de acción: la asistencia técnica y financiera hacia un desarrollo social y la cooperación económica destinada al financiamiento de las capacidades institucionales de los sectores económicos de los países beneficiarios. Las políticas concretas a desarrollar se especifican en las estrategias regionales y las estrategias por país. Los objetivos generales que siguen estos planes de actuación son: a) La lucha contra la pobreza y b) la cooperación dinámica en los sectores claves: democracia y derechos humanos, integración y cooperación regional, salud, educación, transporte, seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible, y fortalecimiento del estado de derecho. Se establecen asimismo unos ejes transversales que se pretende que aparezcan en mayor o menor grado en todas estas políticas, y son: la igualdad entre hombres y mujeres, medio ambiente y prevención de conflictos.

En el ámbito regional los proyectos de la Unión Europea en América Latina se enmarcan en los siguientes programas que pasamos a enumerar:

- [@LIS](#) (Alianza para la sociedad de la información)
- [ALBAN](#) (Bolsas de estudios)
- [URB-AL](#) (Desarrollo local urbano)
- [ALURE](#) (cooperación energética)
- [AL-INVEST](#) (cooperación entre empresas de Europa y América Latina)
- [ALFA](#) (cooperación entre instituciones de educación superior)
- [OREAL](#) (Observatorio de relaciones Unión Europea-América Latina)
- [EUROSOCIAL](#) (Programa regional por la cohesión social en América Latina)

Además de lo descrito, se realiza una reserva presupuestaria para la concreción de programas bilaterales entre la Unión Europea y algunos de los países de la región para la ejecución de proyectos en las líneas de actuación anteriormente descritas.

Al margen de las contribuciones de los Estados miembros de la Unión Europea, desde 1996 el presupuesto que la Comunidad Europea viene destinando a América Latina es de unos 500 millones de euros al año.

En referencia a la ayuda humanitaria y de emergencia, la Unión Europea cuenta con la **Oficina de Ayuda Humanitaria** (ECHO) Los aspectos tratados son los referentes a la vinculación entre ayuda de emergencia, rehabilitación y desarrollo; infancia; y prevención de desastres. Gran parte de su actividad la realiza a través de diferentes agencias especiales de Naciones Unidas (UNICEF, ACNUR, etc.) En el año 2001 la cantidad destinada a América Latina bajo este concepto alcanzó los 32 mil millones de euros.

Por parte del gobierno español, la **Agencia Española de Cooperación Internacional** (AECI), siguiendo el mandato de la Ley de Cooperación, ha elaborado estrategias por países y estrategias regionales para América Latina, así como estrategias para políticas de desarrollo concretas, como es la existente con los pueblos indígenas. La finalidad principal de la AECI es sin duda la participación en el proceso de coordinación de donantes, lograr una adecuada coherencia entre los proyectos de todos los actores españoles manteniendo el diálogo continuo con ONGD y responsables de la Cooperación Oficial Descentralizada que se realiza desde las Comunidades Autónomas, así como con el resto de los Ministerio. Por último su misión es el establecimiento como objetivo último de la cooperación y la apropiación de los procesos de desarrollo por parte de las poblaciones e instituciones beneficiarias.

El ámbito de trabajo de la Subdirección General de Cooperación con los Países de América del Sur se corresponde con los diez países iberoamericanos de Sudamérica. Entre ellos se encuentran países prioritarios para la Cooperación Española, los llamados “países programa”, como Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y, con características especiales, Colombia, en los que se concentra la mayor parte de los recursos y del trabajo de la AECI. Junto a ellos, también se viene cooperando con países de mayor desarrollo relativo, que demandan una cooperación con características distintas.

La Subdirección General de Cooperación con México, América Central y el Caribe, concentra su atención en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana, países prioritarios, o “países programa”, según el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.

Por último, y como complemento a la cooperación bilateral con cada país, basada en los acuerdos periódicos de Comisiones Mixtas, la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación lleva a cabo una serie de “programas horizontales” dirigidos a todos los países iberoamericanos, fundamentalmente en el ámbito de la formación especializada de recursos humanos de alto nivel, del fortalecimiento de las instituciones en las que éstos últimos están adheridos y en el de la cooperación cultural, entendida como reforzamiento de la capacidad autóctona para la generación de expresiones culturales propias.

2.2.2 RELACIONES ECONÓMICAS

Las relaciones entre España y América Latina han jugado un papel importante en la política exterior española. Junto con los profundos vínculos históricos, culturales y políticos que existen entre ambas regiones, en los últimos años las relaciones económicas han supuesto un capítulo importante en la agenda de los dos actores. España se ha convertido en una potencia mediana y con un potencial económico que se sitúa entre los primeros lugares del ranking mundial, especialmente en las inversiones directas en el exterior, donde es ya el sexto país con relación a su volumen. Precisamente estas inversiones se han dirigido esencialmente hacia la zona de América Latina y Caribe y su capital ha estado vinculado a los procesos de privatizaciones y liberalización que se han producido en toda la zona.

Algunas de las principales empresas españolas han hecho un salto espectacular en América Latina y se han situado entre las principales compañías en países como Argentina, Brasil o Chile⁷⁹. Por este motivo, las empresas se han convertido en un actor muy importante y no es

⁷⁹ Entre la presencia empresarial española en la zona destaca Telefónica, Endesa, Respol, Bieria, Sol Meliá, BBVA, BSCH, La Caixa o Campofrío.

extraño encontrar toda una delegación de empresarios en las visitas del presidente español a países de América Latina. América Latina se ha convertido en el “territorio clave en el proceso de internacionalización de España”⁸⁰. Pero han sido sólo un puñado de empresas las que se han centrado en sectores clave en las economías de la zona y ligados al sector servicios, energéticos, comunicaciones y bancarios.

En cambio, la relación comercial de España con América Latina continúa estancada, e incluso se ha producido una pequeña caída del porcentaje de exportaciones. Las importaciones de América Latina se han estancado y ha sufrido escasas variaciones (4.2% el año 2000) Se prevé, no obstante, que a medida que la UE firme acuerdos comerciales con MERCOSUR o Chile, las relaciones comerciales van a experimentar un aumento sustancial.

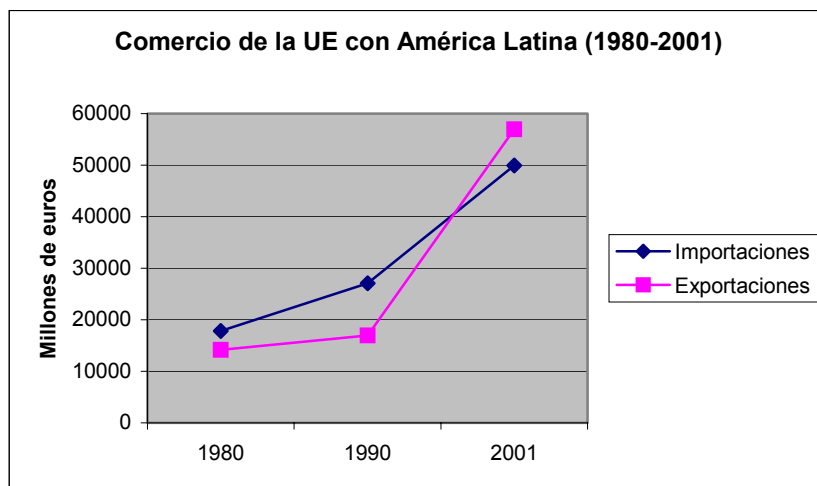
Como vemos, las relaciones económicas entre España y América Latina están caracterizadas por una inversión extranjera importante, un estancamiento de exportaciones e importaciones (con tasas de cobertura de la balanza comercial española que no varían apenas) y con una concentración tanto en empresas como en sectores de la actividad económica española.

Con relación a los intercambios económicos entre la UE y América Latina, la UE es el segundo socio comercial de América Latina y el primero de los países del MERCOSUR, Chile y la Comunidad Andina. Pero si bien el comercio en términos absolutos ha aumentado, el comercio relativo entre ambas regiones ha aumentado a menor velocidad.

⁸⁰ BUSTELO, P. y SOTILLO, J.A. (2002): *La cuadratura del círculo*” *op. cit.* p. 185.

Tabla 9: Comercio de la UE con América Latina.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Comercio de la UE.



Entre 1990 y 1998 las exportaciones de la UE a la región crecieron anualmente un 14%, y las corrientes de inversión extranjera directa de Europa a América Latina alcanzaron la cifra nada menospreciable de 30.000 millones de dólares en 1998, sobrepasando la destinada por Estados Unidos, y centradas en los países del MERCOSUR y México. La actividad exportadora de América Latina en Europa, en cambio, se ha mantenido débil.

A finales de los 90, este buen clima económico entre ambas regiones se desvaneció considerablemente como consecuencia del estancamiento de las importaciones comunitarias desde Latinoamérica y el desplome de las exportaciones de la UE a la región en casi un 5% entre los años 1998 y 2002. Tan sólo México y Costa Rica ha sabido mantener una tendencia positiva constante en cuanto a las exportaciones a la UE. Por ello, México es el país que mantiene unas relaciones comerciales más dinámicas con Europa.

En cuanto a los instrumentos comerciales entre ambas regiones, destaca el **Sistema de Preferencias Generalizadas** (SPG) que incluye un gran número de exportaciones latinoamericanas pero excluye las materias primas agrícolas. Este sistema ha beneficiado especialmente a las economías de los países andinos y de Centroamérica.

A diferencia de las tendencias del comercio interregional, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la UE en América Latina ha aumentado de manera considerable durante la última década, especialmente entre 1996-2000. Con un volumen de 376.000 millones en el 2000, la UE es el principal inversor en la zona. No obstante la inversión de 1999 se centró en un 80% en tres países: Argentina, Brasil y Chile. Las inversiones de la UE tuvieron un fuerte componente de fusiones y adquisiciones. Como se ha destacado en el caso español, la IED europea se centra en unos cuantos sectores y en unas pocas empresas, particularmente aquellas dedicadas a productos financieros, telecomunicaciones, y energía (petróleo y electricidad)

La UE y América Latina han desarrollado mecanismos de diálogo económico tanto a escala bilateral como multilateral. **MERCOSUR** (Mercado del Sur), el **CACM** (*Central America Common Market*) y la **Comunidad Andina** representan los tres procesos de integración regional de América Latina con mayor seguimiento por parte de la UE. En el terreno de las relaciones bilaterales, tanto México como Chile, que no son miembros de ninguna de las organizaciones mencionadas, han desarrollado diálogos bilaterales específicos con los países de la UE.

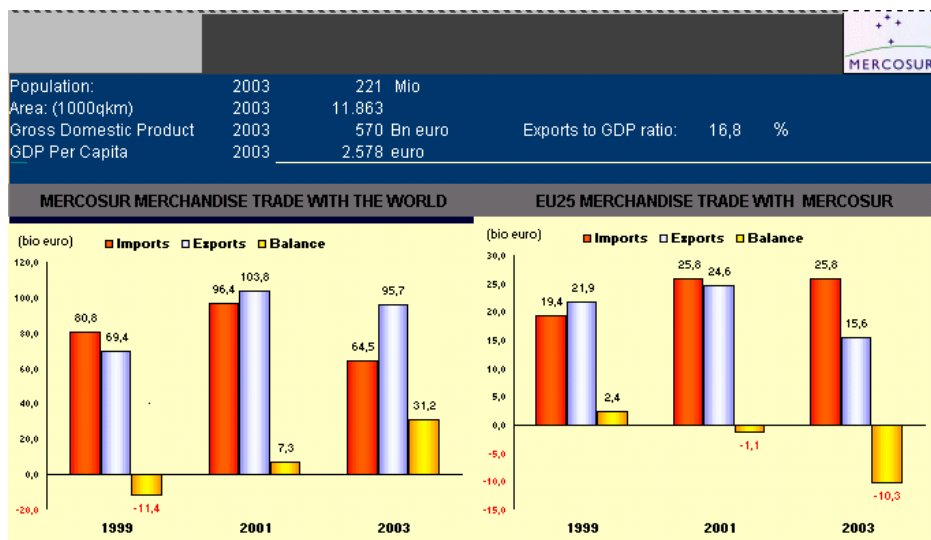
El **MERCOSUR** fue creado en 1991 por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, con la firma del Tratado de Asunción. La idea básica de la organización era la creación de un mercado común entre los países participantes sobre la base de la cooperación económica que había tenido lugar entre Argentina y Brasil desde 1986. En el Tratado de Ouro Preto de 1994 se creó una estructura institucional que inició una nueva fase en las relaciones entre los países, cuando decidieron implementar el mercado común. Una fase de transición debe terminar en el 2006, año en que se va a materializar el mercado común.

En el año 1996 se firmaron una serie de acuerdos con Chile y Bolivia estableciendo un área de libre comercio basándose en la fórmula “4+1”. Además, se ha impulsado el pilar político con la creación del llamado “MERCOSUR Político”, en donde los países miembros más Bolivia y Chile participan en los mecanismos de consulta política comunes.

Desde el año 1992, la UE ha respaldado las iniciativas del MERCOSUR firmando un Acuerdo Interinstitucional. Actualmente, la relación entre la UE y el MERCOSUR se cimienta sobre la base del [EU-Mercosur Interregional Framework Co-operation Agreement](#) firmado entre la Comisión Europea y los miembros del MERCOSUR. Este acuerdo se basa en el diálogo político, comercial y de cooperación.

Tabla 10: Comercio del MERCOSUR y la UE

Fuente: Dirección General de Comercio UE



Las relaciones comerciales entre ambos actores han crecido especialmente en los últimos años, siendo la UE el primer mercado de las importaciones y las exportaciones de MERCOSUR. Por lo que se refiere a la UE, el MERCOSUR representa un 2,44% del total de las importaciones de la UE y un 1,83% de las exportaciones⁸¹. En cuanto a las inversiones, en el año 2002, tan sólo el 0,77% de las inversiones de la UE provenían de los países del

⁸¹ En el 2002, MERCOSUR copaba el 16,04% de las importaciones agrícolas, el 0,25% de las importaciones energéticas, el 0,37% de las importaciones de maquinaria, el 1,5% de las importaciones de material de transporte, el 1,14% de los productos químicos y el 0,3% de los textiles.

MERCOSUR, mientras que un 4,28% de las inversiones de la UE fueron a parar al MERCOSUR.

Otra iniciativa de integración económica interesante en América Latina es la [Asociación Latinoamericana de Integración](#) (ALADI), que representa en conjunto 20,4 millones de kilómetros cuadrados y más de 455 millones de habitantes, está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. **España**, por su parte, forma parte como miembro observador.

En 1969, con el objetivo de iniciar un proceso de integración futura, los países del Pacto Andino deciden llevar a cabo un acuerdo subregional sin prescindir de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) Empezaron así a negociar un acuerdo que conformó el primer paso para constituirse en Asociación. A diferencia de la ALALC, que se había establecido en 1960 con el objetivo de desarrollar un mercado común en América Latina, la ALADI fue creada con un papel mucho más flexible y más limitado para constituir un futuro mercado unido pero sin plazos estipulados para dicha área común. Finalmente, en 1980 los mismos once países aprobaron el **Tratado de Montevideo** (agosto 1980) por el que se crea la ALADI, entrando en vigor en marzo de 1981 (substituye el antiguo LAFTA)

Por otra parte, la ALADI da cabida en su estructura jurídica a los más vigorosos acuerdos subregionales, multilaterales y bilaterales de integración que surgen en forma creciente en el continente (Comunidad Andina de Naciones, Grupo de los Tres, MERCOSUR, etc.). En consecuencia, le corresponde a la Asociación –como marco o “paraguas” institucional y normativo de la integración regional- desarrollar acciones tendientes a apoyar y fomentar estos esfuerzos con la finalidad de hacerlos confluir progresivamente en la creación de un *“espacio económico común”*.

Finalmente, dicho tratado es un instrumento que permite un fácil acceso para países que quieran adherirse al mismo, y facilita la creación de tratados tanto en el si de la organización como entre los países miembros y otros países no miembros de la región sin necesidad de concesiones de los otros miembros de la Asociación.

Los logros más visibles de la ALADI se pueden comprobar en la plétora de acuerdos existentes. Entre ellos destacan los Acuerdos según participen o no la totalidad de los países

miembros, y que pueden ser Regionales o de Alcance Parcial. Por otra parte, de conformidad con las materias a que se refieren, los Acuerdos responden a las siguientes modalidades: de Renegociación del Patrimonio Histórico, Comerciales, de Complementación Económica, Agropecuarios y de Promoción del Comercio. Finalmente, con base en lo dispuesto por el Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, los países miembros pueden suscribir acuerdos con países no miembros y áreas de integración económica de América Latina, dentro de las modalidades señaladas

La ALADI ha establecido una serie de acuerdos con otras asociaciones regionales como MERCOSUR, el Grupo Andino, y el último aprobado, el Grupo de Tres (G3): México, Colombia y Venezuela. También ha suscrito acuerdos sectoriales y bilaterales con el objetivo de abrir mercados para los países relativamente menos desarrollados.

Por otra parte, el Tratado de Montevideo prevé la **Preferencia Arancelaria Regional** (PAR), que consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones desde terceros países, que los países miembros se otorgan recíprocamente sobre las importaciones de productos originarios de sus respectivos territorios.

Otro organismo interesante en el marco institucional de América Latina es el [Banco Interamericano de Desarrollo](#) (BID), creado en 1959, es la más antigua y mayor institución de desarrollo regional del mundo, y fue la primera en contar con políticas y herramientas de desarrollo económico y social. Poco a poco ha acabado convirtiéndose en un modelo de banco regional de desarrollo en otras regiones del mundo.

En el año 2003 los préstamos realizados por el BID ascendieron a 6.810 millones de dólares, lo que representa un aumento de casi un 50% respecto al volumen de 2002, y afianza la posición de la entidad por décimo año consecutivo como la fuente de financiación más importante para el área de América Latina y el Caribe. Se diversificaron las estrategias de concesión de préstamos de forma creativa, para abarcar un mayor número de sectores interesados y siguiendo una lógica coherente con los objetivos del Banco, se dedicó el 63% de los préstamos a los países del Grupo II (por debajo de los 3.200 \$ per capita anuales) mientras que los del Grupo I (por encima de los 3.200 \$ anuales) recibieron un 37% de los préstamos. La distribución de los créditos según las áreas prioritarias definidas por el Banco

se repartió de la siguiente forma: 42% para Reforma de los sectores sociales; 37% para fomentar la Competitividad; 21% para la Reforma y modernización del Estado. Se creó también un instrumento para facilitar la concesión de créditos de emergencia para paliar las necesidades de la población. De este tipo de créditos se otorgaron en 2003 varias líneas especiales; entre ellas, dos para Argentina y una para Paraguay.

Si nos fijamos en la estructura de la organización, podemos destacar que la mayoría del voto, aunque de forma muy fragmentada, se mantiene aún en manos de los países de la región, que son así sus principales financiadores, pese al poder enorme que acumula de Estados Unidos con un 30% del capital y del poder de decisión.

Uno de los logros principales del BID ha sido la implicación de un cada vez mayor número de Estados en el marco de financiación que ofrece, especialmente nuevos miembros que se han convertido en contribuyentes netos a los mecanismos de financiación. Muy ligado a ello, se debe destacar que además de funcionar como un “cojín de seguridad” para paliar en la medida de lo posible las crisis económicas que se han sucedido en América Latina, ha creado los mencionados mecanismos financieros de urgencia que se destinan directamente a la población afectada.

También es importante resaltar que la organización ha sido capaz de mantener una presencia latinoamericana y caribeña fuerte y como origen de las decisiones, algo difícil ante el poder de las potencias económicas que participan como Japón o los países europeos, ya que Estados Unidos sí que ha capturado una cuota de participación enorme. España cuenta con una cuota de voto de 1,89.

Dentro del Banco cabe destacar el **Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe** (INTAL), creado en 1965 por acuerdo suscrito entre el BID y el Gobierno de la República Argentina. Desde el punto de vista institucional el INTAL forma parte del Departamento de Integración y Programas Regionales del BID. A lo largo de más de 30 años ha desarrollado tareas de investigación, cooperación técnica a gobiernos e instituciones en los ámbitos académico y empresarial y capacitación en apoyo a los procesos de integración y cooperación regionales. A partir de 1996 la labor del Instituto se sustenta en una nueva estrategia conceptual y operativa que responde a los cambios ocurridos en el escenario de la

integración regional en América Latina y el Caribe, así como hacer frente a la vigorosa corriente de globalización de las economías surgida en los últimos años a escala mundial. De acuerdo a ello, el INTAL ha implementado cuatro líneas de acción:

- a) Proyectos de Cooperación Técnica Regional y Nacional en Integración
- b) Foros de Política
- c) Foros de Integración
- d) Difusión de información⁸²

El último de los procesos de cooperación regional que vamos a tratar es el **PACTO ANDINO**. Al respecto, la UE es el primer inversor en la zona, con un 24% de las inversiones totales en la región, y representa el segundo socio comercial a través de un trato preferencial que permite que el 90% de las exportaciones de la región puedan entrar en la UE libres de aranceles.

Desde 1990 al año 2002 las exportaciones desde la Comunidad Andina al mercado europeo se han doblado, siendo en este último año de 16.000 millones de euros. El comercio con la Comunidad Andina representa no obstante tan solo el 0,8 % del comercio total, mientras que la UE representa el 14,1% del comercio de la Comunidad Andina

Desde 1990, la UE ha garantizado unas condiciones de acceso preferencial especial (excepción o reducción de tarifas) para todos los productos industriales así como un buen número de productos agrícolas.

Las relaciones futuras entre la UE y la Comunidad Andina fueron tratadas en la Cumbre entre la UE y América Latina y el Caribe de Guadalajara (México), el 28 de mayo de 2004. Los Jefes de Estado y de Gobierno determinaron en su declaración final el “objetivo estratégico común” de concluir un Acuerdo de Asociación que incluya una Área de Libre Comercio entre la UE y la Comunidad Andina.

⁸² Por otra parte, el INTAL dispone de las siguientes Bases de Datos: Base INTAL MERCOSUR (BIM) Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior (DATAINTAL) Base de Datos Bibliográfica (INTEG) Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe (CD-ROM) Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe.

2.3 RELACIONES CULTURALES

Las relaciones culturales entre América Latina y España representa sin duda uno de los vectores más florecientes de cuantos hemos analizado. España y América Latina comparten una lengua común que es hablada por más de 400 millones de personas (o un 6% de la población mundial) y que ha visto ampliada su potencialidad después de que Brasil la adopte como lengua obligatoria en la enseñanza, y que en los Estados Unidos sea la lengua más hablada después del inglés. Su papel como idioma se ha visto reforzado además por su uso en Internet, por sus actividades culturales a lo largo del planeta (el año 2005 es el año del Quijote) y por la creciente actividad industrial relacionada con el mercado de la cultura española (editoriales, medios de comunicación, televisión, cine, festivales y certámenes culturales,..).

En el plano institucional cabe destacar el papel que ha desarrollado el **Instituto Cervantes** para la difusión y promoción de la enseñanza del español. Entre los más de 34 centros en 23 países, destacan sus centros en las zonas de mayor expansión del español como Estados Unidos o Brasil. Además, el Centro Virtual Cervantes amplía las posibilidades de difusión de información y de conocimiento a través del uso de las nuevas tecnologías.

En el ámbito privado, en los últimos años las principales empresas españolas relacionadas con las actividades culturales han centrado su interés en el mercado de América Latina, especialmente México, Argentina y Estados Unidos. Ambos sectores, el público y el privado, posibilitan un escenario lleno de oportunidades en el ámbito de la triangulación cultural.

En el ámbito de la cooperación académica y científica con América Latina, destacamos dos organismos, uno de público y el otro de privada, que han desarrollado programas y becas que pueden ser de interés para la triangulación cultural.

En primer lugar, la **Agencia Española de Cooperación Internacional**, y su **Dirección General de Cooperación con Iberoamérica** han establecido que entre sus objetivos se encuentra la cooperación y la difusión cultural. La AECI, en colaboración con diferentes departamentos ministeriales y organismos públicos, organiza y *financia programas de cooperación*

para la región iberoamericana con el objeto de lograr una transferencia de conocimientos técnicos o experiencias que ayuden a la consolidación, modernización y reforma del Estado, en áreas temáticas previamente definidas, como son: Gobernabilidad, Administración Financiera y Tributaria, Sistema Educativo, Ciencia y Tecnología, Tecnología Agraria y Desarrollo Rural, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, e Industria, Producción e Innovación Artesanas⁸³.

La AECI también desarrolla una serie de programas, bien propios o en colaboración con otros organismos e instituciones. De ellos, merece destacar tanto el **Programa Araucaria**, en materia de conservación del medio ambiente y la biodiversidad en un contexto de desarrollo sostenible, que acoge en su seno diversos proyectos y actuaciones bilaterales, como el Programa que tiene lugar en relación con el aparato de la Administración del Estado, central, regional y municipal, que se realiza en colaboración con la Fundación Instituto Iberoamericano de Administración Pública (FIIAP), el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial (CEMCI), la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA), la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y otras instituciones de este ámbito.

Además, esta Subdirección gestiona la participación de la Agencia en el marco de los Programas de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, como son IBERMEDIA, en el ámbito de la producción cinematográfica; Programa **ADAI**, en el ámbito de los archivos; Programa **CYTED**, en el ámbito de la ciencia y la tecnología para el desarrollo; Programa **CIDEU**, en el ámbito del planeamiento estratégico urbano; e IBERMADE, IBERFOP y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza, en el ámbito educativo.

Existe asimismo un **Programa de Jóvenes Cooperantes** llevado a cabo en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta iniciativa facilita la incorporación de jóvenes

⁸³ Durante el año 2000, un total de 707 técnicos iberoamericanos de estos ámbitos han participado en cursos en España, organizados por la AECI en colaboración con los Ministerios de Economía y Hacienda, Educación y Cultura, Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Interior y Defensa y con el Consejo General del Poder Judicial y otras instituciones.

titulados españoles, aún sin empleo, a proyectos de la Cooperación Española en el exterior. En la edición correspondiente a 2000 fueron convocadas 85 plazas, de las cuales 76 lo fueron para Iberoamérica y 9 para el resto del mundo.

En el ámbito de la cooperación interuniversitaria existe una iniciativa conjunta de la AECI y las Universidades españolas e iberoamericanas para facilitar la cooperación entre universidades a través de la participación de estudiantes, profesores y gestores de las universidades en actividades académicas y docentes que contribuyan al intercambio de experiencias y al desarrollo y mejora de los sistemas educativos involucrados, a su acercamiento y vinculación. Asimismo, se pretende consolidar la colaboración entre universidades mediante el establecimiento de *Redes Temáticas de Docencia* sobre la base de un programa conjunto. Estos programas brindan una oportunidad importante en el desarrollo de una temática triangular que conviene tener presente.

Tabla 11: *Programas de Cooperación Interuniversitaria*

Coop. Interuniversitaria	España - América Latina	América Latina -España
Estudiantes	750 ayudas (año 99)	750 ayudas (año 2000)
Profesores	600 ayudas (año 99)	600 ayudas (año 2000)
Gestores	50 ayudas (año 99)	50 ayudas (año 2000)
Redes Temáticas	38 ayudas (año 99)	

Existen además becas especiales para funcionarios, investigadores y técnicos iberoamericanos. Su objetivo es subvencionar la participación de funcionarios, investigadores y técnicos iberoamericanos en los diferentes cursos organizados conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los Ministerios de la Presidencia (Instituto de Estudios Fiscales), Interior, Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y otros.

La finalidad es la formación de técnicos especializados en el marco de la prioridad sectorial "Inversión en el ser humano", del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, para elevar el nivel de conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión indispensables en la articulación de un desarrollo económico sostenible y la dinamización del tejido productivo.

Por último, España cuenta con la **Acción Cultural Exterior**, denominación que engloba todas las actividades de promoción y cooperación cultural que se desarrollan desde la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Acción Cultural Exterior tiene unas características y rasgos propios, que permiten diferenciarla de las iniciativas de otras instituciones. En primer lugar, su filosofía: la Acción Cultural Exterior es concebida como un instrumento de la política exterior española, y está por tanto vinculada a los fines generales de la misma. En segundo lugar, difundir exclusivamente la cultura española, sino esa realidad más amplia que es la cultura en español, que permite reunir las manifestaciones de todos aquellos que utilizan el idioma como vehículo de expresión y creación, y por lo tanto ello incluye a todos los países latinoamericanos. En la sociedad del conocimiento y la información este concepto de "cultura en español" adquiere un valor estratégico no solamente en el plano cultural sino en el político y en el económico.

Dentro de la Acción Cultural Exterior se incluyen actividades de todas las disciplinas artísticas -pintura, escultura, fotografía, arquitectura, literatura, cine, vídeo-arte ...; se presta atención a todos los estilos; se divulga la obra de artistas de todas las generaciones y de distintas procedencias. Desde los servicios centrales de Madrid se diseñan y producen Programas itinerantes para el exterior y nutren de contenidos a los responsables culturales de Embajadas, Consulados y Centros Culturales. De esta manera, con el trabajo en red, se garantiza la coherencia y la no fragmentación de la política de difusión cultural, lo que permite hablar de una Acción Cultural Exterior.

Para desarrollar la Acción Cultural Exterior, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha querido implicar a otras instituciones, públicas y privadas. En primer lugar, aquellas Sociedades Estatales u Organismos Autónomos que, directa o indirectamente, están vinculados con el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: la

Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior (SEACEX), el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Casa América, la Casa Asia... Además, se busca la participación de otros Ministerios, Comunidades Autónomas, municipios, museos o fundaciones públicas y privadas.

Esta voluntad de establecer alianzas o sinergias no se limita a nuestro país. La Acción Cultural Exterior ha apostado claramente por la colaboración con instituciones culturales de prestigio de otros países que están interesadas en mostrar arte español. El objetivo es que en esos museos, galerías, salas de concierto, cines o teatros extranjeros se cree un hábito, una costumbre de programar cultura en español.

En el ámbito académico, la Dirección General oferta una serie de Programas de Becas y Lectorados para la formación de excelencia en el ámbito de la Educación Superior, tanto para ciudadanos extranjeros como para españoles, para estancias, estudios e investigación, etc. en España y en el Exterior. Estos programas constituyen una apuesta de inversión en el ser humano desde el punto de vista de la formación a nivel postgrado, que se realiza en colaboración con importantes Universidades y Centros Superiores.

La oferta de formación se cifra en tres grandes programas:

- **Becas MAEC – AECI** es un programa de becas, que se convoca cada año, para cursos de verano y estudios de curso académico completo, de carácter unilateral y abierto con más de 20 programas distintos. Cabe destacar la becas de Gestión Cultural, cuyo objetivo es contribuir a la formación de jóvenes españoles interesados en esta especialidad, en el ámbito de la acción cultural en el exterior, mediante la realización de prácticas, durante un año (con posibilidad de renovación de un segundo), en las consejerías culturales de las Embajadas de España y en los Centros Culturales de Iberoamérica y Guinea Ecuatorial.
- **El Programa de Lectorados MAEC - AECI** por el que cada año se convocan casi 200 plazas de lectores en distintos países para consolidar la difusión de la lengua y cultura española en sus Departamentos Universitarios, aportando asesoramiento experto para el diseño curricular, la difusión de la cultura contemporánea española y la formación de especialistas españoles en las distintas lenguas extranjeras y su

profesionalización como expertos en la enseñanza del español como lengua extranjera.

- **El Programa de Cooperación Universitaria, PCI MAEC – AECI** que privilegia la movilidad de docentes e investigadores con ayudas a Universidades españolas, iberoamericanas y del Magreb, para facilitar el desarrollo de relaciones estables entre sus Departamentos y Centros de Investigación de excelencia.

Anualmente, también se ofertan Ayudas de Convocatoria Ayuda y Permanente (CAPS), cuyo objetivo es financiar actividades de iniciativa particular relacionadas con los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, científica y cultural de la Agencia Española de Cooperación Internacional en los países en vías de desarrollo y en los países con economías en transición, receptores de AOD.

Por último, como habíamos comentado, existen otros programas de cooperación cultural con América Latina a través de organizaciones como la **Fundación Carolina**, constituida en el año 2000, como fundación para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de América Latina, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

El funcionamiento de la Organización destaca por la participación de actores públicos y privados (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Secretaría de Estado de Cooperación y multitud de empresas con participación en la región) La Fundación, por tanto, aparece como un ejemplo de las “asociaciones público-privadas” que se están promoviendo la cooperación con América Latina en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.

La Fundación Carolina lleva adelante su propósito formativo y de investigación a través de los siguientes Programas:

- **Programa de Formación:** a través de becas de postgrado, doctorado, investigación y formación permanente, se promueve la ampliación de estudios y formación de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina. Además, se amplía el apoyo a los becarios, facilitándoles un conocimiento más profundo de la realidad española y creando lazos personales y

profesionales entre ellos y con la Fundación, a través de “Vivir en España” y la “Red Carolina”.

- **Programa de Investigación:** a través del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CEALCI), se promueve el debate de ideas sobre los retos que la globalización presenta a la lucha contra la pobreza y el desarrollo internacional y se proporciona asesoría sobre los diferentes aspectos de las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo.
- **Programa Internacional de Visitantes:** está dirigido a personas relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países con el objetivo de fomentar la creación de lazos personales e institucionales que contribuyan a mejorar y a profundizar las relaciones bilaterales entre España y el país de origen de cada visitante. Promueve la cooperación y hace de España un punto de referencia en el futuro desarrollo profesional de personas que vayan a ocupar puestos de responsabilidad en sus respectivos países.
- **Programa de Responsabilidad Social:** a través de la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos de las minorías, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del desarrollo económico, intenta sensibilizar a todos los agentes –empresarios, consumidores, administraciones y organizaciones sociales- sobre la trascendencia de desarrollar mecanismos de concertación dirigidos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y del medio en que se lleva a cabo la actividad empresarial.

Las relaciones culturales en el marco de la UE.

En el ámbito comunitario, existen programas de intercambio universitarios entre la UE y América Latina como el ***programa Alfa*** y ***Alban***, de cooperación entre municipios.

El América Latina – Formación Académica (ALFA) es un programa de cooperación entre instituciones de enseñanza superior de Europa y de América Latina. Sus países participantes

son los Estados miembros de la Unión Europea 18 países de América Latina⁸⁴. El programa admite la participación de las Instituciones de Enseñanza Superior reconocidas oficialmente, y otras instituciones que sean centros de formación para adultos o de formación continuada: organizaciones sin ánimo de lucro, empresas,...

Por último, el programa **Alban**, es un programa de becas de alto nivel dirigido específicamente a América Latina para estudiantes y profesores latinoamericanos. El Programa Alban permitirá a los estudiantes y a los profesionales latinoamericanos, futuros académicos y cuadros directivos de su país, beneficiarse de la excelencia del área de la enseñanza superior en la Unión Europea. Los primeros becarios del *Programa Alban* comenzaron sus estudios de postgrado (Máster o doctorado) o de formación superior especializada superior a partir del año académico de 2003/2004. Los períodos de estudios y de formación van de los 6 meses a los 3 años, dependiendo del nivel y del proyecto previsto.

⁸⁴ Los países son los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá. Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

2.3 Relaciones de América Latina con Asia Oriental

En el último de los subapartados dedicados a analizar las relaciones entre los vértices se van a considerar las relaciones entre América Latina y Asia Pacífico. En el ámbito político, los procesos de cooperación interregional han aproximado estas dos realidades políticas en los últimos años, y la experiencia de FOCALAE nos va a apuntar hasta que punto el proceso es real. En el campo económico, es de destacar los procesos de acercamiento de las economías del pacífico en dos experiencias muy similares pero de diferentes resultados: APEC y PECC. Asimismo es interesante resaltar la creación de una organización que va a ser clave en la estrategia de triangulación: LAEBA, una iniciativa conjunta entre el Banco Asiático de Desarrollo –del cual España forma parte- y el Banco Interamericano de Desarrollo. Por lo que se refiere a las relaciones entre China y América Latina, los últimos meses hemos asistido a un proceso de acercamiento entre las dos economías que la prensa se ha apresurado en bautizar como la “China que baila al ritmo de samba”⁸⁵. En este subapartado vamos a tratar las recientes relaciones económicas, tanto el comercio como la inversión, entre China y América Latina y el Caribe. Los ideólogos del concepto de la triangulación debían estar pensando en un futuro en donde China se volcaría a América Latina, no sin cierto escepticismo por parte de los que consideraban tal hipótesis. Lo cierto es que unos años después, China ha dejado constancia de que su interés por América Latina no es pasajero, y por ello España debería estar interesada, más que nunca, en la estrategia triangular. Por último, en el ámbito de las relaciones culturales entre ambas zonas, nos vamos a centrar por una parte, en el ámbito académico –los estudios asiáticos en América Latina- y en el ámbito de las nuevas tecnologías, con Casa Asia Virtual como estrategia triangular virtual.

2.3.1 RELACIONES POLÍTICAS

Como afirman Pablo Bustelo y José Ángel Sotillo, es posible trazar dos periodos en las relaciones políticas entre América Latina y Asia Pacífico. La primera de ellas corresponde a la

⁸⁵ Ver noticia aparecida en *El País* del día 21 de noviembre de 2004 bajo el título de: *China “conquista” América Latina*.

fase de “enamoramamiento” de Asia Oriental por parte de América Latina (1980-1997)⁸⁶, en la cual encontraba un ejemplo, un paradigma a seguir por su exitoso modelo de desarrollo económico y social y por un cambio político que auguraba una transición política a la democracia en toda la región. Tanto Filipinas, Taiwán como Corea del Sur habían completado el cambio hacia la democracia. El éxito económico de buena parte de los países de Asia-Pacífico mostraba la mano omnipresente de un estado intervencionista en la economía, y una igualdad social que en términos relativos presentaba una mayor distribución de la renta que en América Latina. Además, el regionalismo de la zona, de la mano de la ASEAN, daba un ejemplo a seguir para América Latina.

La segunda fase empieza con la crisis financiera (1997) que afectó a todo el sureste asiático, y Corea del Sur, en el contexto de la creciente recesión de Japón. El modelo que durante años había servido de referente para América Latina, dados sus buenos resultados macroeconómicos, y su distribución de la renta, empezó de pronto a perder parte del atractivo que había tenido. Los modelos económicos de Asia Oriental debían ponerse en cuarentena, romper la “brecha psicológica” que impedía considerar hasta el momento que Asia Oriental también era vulnerable a las crisis tanto financieras como monetarias. Las economías eran cada vez más vulnerables a choques externos, y América Latina debía aprender la lección. Pero lejos de apartar el interés por la región, América Latina supo valorar la grave crisis que azotó a la región asiático y extrajo lecciones en cuanto a prevención de crisis cambiarias y permitió a las dos zonas acercar posiciones al diseño de una “arquitectura financiera mundial”.

El balance de las relaciones económicas entre América Latina y Asia Oriental habían sido hasta el momento importante, tanto en su intercambio comercial, como su flujo de inversiones. Desde un punto de vista multilateral, entre las regiones habían empezado procesos interregionales en forma de foros económicos como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, o el Consejo de Cooperación Económica en el Pacífico. Pero sin duda el foro traspacífico más importante había sido el Foro de Cooperación Económica en Asia

⁸⁶ BUSTELO, P. y SOTILLO, J.A. (2002): *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, ed: Catarata, Madrid.

Pacífico, constituido en 1989 con una vocación, al menos en un principio, de *triangular* entre América del Norte, América Latina y Asia Pacífico.

Si APEC se había considerado como un foro muy supeditado a los intereses particulares de EEUU, el **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este**⁸⁷ - pone en marcha en el año 2001 un nuevo intento, distinto de APEC, de unir las dos regiones bajo un nuevo Foro, pero esta vez, conceptualmente mucho más integrador y con una clara voluntad, además de económica, de diálogo político.

FOCALAE es el primer y único foro de debate político entre Asia y América Latina (vincula al Sureste Asia, Asia del Este, Oceanía, América Central y Suramérica, y el Caribe) y la única agrupación interregional de carácter transpacífico que cuenta con la participación de Argentina. Es también interesante constatar la inclusión de Cuba en la Primera Reunión Ministerial (de Ministros de Asuntos Exteriores) que tuvo lugar en Santiago de Chile en marzo de 2001. La participación de Cuba en este foro da ejemplo del trato de tu a tu de sus países miembros, y de cuán impensable sería aceptar a un país como Cuba en una estructura como APEC, tutelada en buena parte por EEUU.

El Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, en su visita oficial a Chile en octubre de 1998, sugirió al entonces Presidente Eduardo Frei la creación de un mecanismo de diálogo entre América Latina y Asia del Este. La iniciativa recibió todo el apoyo del gobierno chileno, estimándola de gran utilidad para impulsar la presencia tanto de Latinoamérica como del Este de Asia en el ámbito internacional. El Foro se convierte en un espacio de cooperación y diálogo independiente sur-sur y de carácter amplio, para que América Latina y Asia puedan contribuir a la estabilidad regional y mundial, y también que sirva para acercar posturas, cooperar y unificar criterios si es posible, ante las Organizaciones Internacionales (como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, etc ...).

⁸⁷ En un principio este foro se llamaba Foro América Latina-Asia del Este (FALAE) o en inglés, East Asia-Latin America Forum (EALAF), pero en el año 2001 cambió de nombre y paso a convertirse en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) o *Forum for East Asia-Latin America Cooperation (FEALAC)*.

El punto número uno del Documento Marco de los Jefes de Estado en Manila señala que la interdependencia económica global no va acompañada necesariamente por una cohesión política internacional, y que por ello, la dicotomía entre las dimensiones económicas y las políticas de la interdependencia internacional debe ser analizada a fondo. Por ello, un cierto sentimiento de cohesión global y de integración entre las regiones debe ser estimulado como medio para asegurar que la interdependencia beneficie a todos, en un juego de suma positivo.

Uno de los aspectos más interesantes es el hecho que FOCALAE se ha convertido en una de las agrupaciones interregionales con un ámbito territorial y poblacional más grande que existe. El potencial de crecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones es enorme, ya que hoy en día, prácticamente son testimoniales de buena parte del total de intercambios económicos mundiales.

En la última **Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores**, que ha tenido lugar en Manila en enero de 2004, los principales temas tratados fueron los mecanismos para fortalecer los lazos económicos y sociales entre las regiones. El resultado de la última reunión fue el citado Plan de Acción Manila, que establece las líneas generales que se deben seguir los próximos años. Para ello se crean tres Grupos de Trabajo: Política, Cultura y educación (a cargo de Colombia y Singapur); Economía y Sociedad (Argentina y Japón); y Ciencia y Tecnología⁸⁸ (Costa Rica y Tailandia)

El proceso FOCALAE está adquiriendo una importancia cada vez mayor entre ambas regiones y posee algunas ventajas con relación a APEC que conviene subrayar. Por una parte incluye a países latinoamericanos que no son ribereños con el Pacífico, como es el caso de Cuba. Por otra parte FOCALE ha introducido en su agenda no solamente temas de economía sino que desde un principio se ha apresurada a destacar su carácter eminentemente político.

En la *vertiente económica*, se ha dado prioridad a proyectos que respondan al propósito general de lucha contra la pobreza, entre los cuales se destacan los relacionados con el espíritu

⁸⁸ Para un estudio más detallado de la estructura institucional de FOCALAE consultar la ficha sobre la misma en: <http://www.casaasia.es/triangularion/organiz/focalae.pdf>

empresarial y el de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), como áreas potenciales para la cooperación en el Foro.

Existe por otra parte un estudio sobre obstáculos al comercio entre Asia del Este y América Latina (*Obstacles and Impediments to trans-Pacific Trade and Investments*) que fue tenido en cuenta por todos los miembros y que se supone que tendrá efectos positivos sobre el volumen de intercambios comerciales entre América Latina y Asia que, como se ha señalado, es reducido en comparación con el volumen comercial global. En la misma línea, se ha organizado el FEALAC *Journalists' Visit Programme* (JVP)

Como principales muestras de *cooperación cultural* cabe destacar los **Seminarios Académicos FOCALAE**, que han contado con cierto éxito y que suponen un elemento importante para la creación de una red de intercambio de conocimiento. Asimismo, por propia iniciativa, Japón realiza desde el año 2000 un **Simposio de Jóvenes Líderes de Asia-Oceanía y América Latina**.

2.3.2 RELACIONES ECONÓMICAS

Las relaciones económicas entre América Latina y los países asiáticos presentan una asimetría significativa. Mientras las relaciones comerciales entre América Latina y EEUU han gozado de una situación privilegiada, los intercambios entre la región y Asia-Pacífico han tenido mucho menos calado. Con todo, las exportaciones de América Latina con destino a Asia-Pacífico crecieron un 12% durante la década de los ochenta, mientras que las importaciones latinoamericanas desde Asia se incrementaron durante el mismo período un 4% de media general⁸⁹. La evolución durante la década de los noventa fue, hasta la crisis asiática⁹⁰ del 1997, de crecimiento continuado, aumentando las exportaciones latinoamericanas en Asia a un ritmo de 9,5%. En cambio, la llegada de la crisis hizo caer un 7,4% anual. Por su parte las

⁸⁹ Ver noticia aparecida en *El País* el día 21 de noviembre de 2004 bajo el título de: *Pekín invierte a ritmo de salsa*

⁹⁰ El desplome de las exportaciones fue, un -13% en Colombia y Perú, un -10,5 en Brasil, un -8,5 en Chile, un -7% en Ecuador, mientras que México Argentina y Bolivia mantuvieron tasas positivas de crecimiento. Por el contrario, las importaciones de origen asiático crecieron a un ritmo mayor, siendo de un 37,5% en Bolivia, 23,5 en Venezuela, o de un 19,5 en México.

importaciones crecieron a una tasa de 25% anual desde 1990 a 1995, e incluso ante la crisis continuaron creciendo a un ritmo de 10%.

En cuanto a la composición de su comercio, las exportaciones de manufacturas latinoamericanas hacia la región de Asia-Pacífico crecieron significativamente, y pasó de una tercera parte del total en 1990 al 58% en el año 2000. Pero a pesar de este auge de las exportaciones de manufacturas, el comercio ha descendido hacia los países asiáticos (sin estimar las relaciones con Japón) en un 16% el año 2000. Por el contrario se han incrementado las exportaciones de alimentos (aumento de 17% hacía Japón y el 30% hacia el resto de los países en el año 2000) Esta composición confirma la competitividad de América Latina en la producción de materias primas y alimentos, y la menor competitividad de sus productos con mayor valor agregado. Por lo que se refiere a las importaciones, estas estuvieron dominadas por productos manufacturados, como es el caso con su relación con Japón, con el 99% del total en 1990, y el 92% en el resto de los países asiáticos.

En resumen, en cuanto a la composición de los productos exportados a Asia-Pacífico, la zona representaba un 29% de las exportaciones totales de metales y minerales, el 20% de materias primas agrícolas, y un 11,3% de las exportaciones latinoamericanas de alimentos. De los datos aquí presentados quisiéramos destacar dos hechos significativos. En primer lugar, durante la década de los noventa las exportaciones entre América Latina y Asia-Pacífico se han diversificado significativamente la relación comercial con los distintos destinos asiáticos. En segundo lugar, es interesante tener presente el grado de concentración en pocos países como principales exportadores a la zona. Brasil, Chile y México son los responsables de las tres cuartas partes del total de la región, mientras que Argentina, Brasil y México importan las dos terceras partes de las importaciones comerciales de América Latina. Por la parte asiática, Japón, Corea del Sur y China recibieron las dos terceras partes de las exportaciones latinoamericanas, mientras que Japón, Corea y Taiwán representaron las tres cuartas partes de las importaciones latinoamericanas desde esa región durante el período 1996-1998.

En cuanto a las inversiones entre Asia-Pacífico y América Latina se puede afirmar que son marcadamente unidireccionales. Los capitales de origen asiático, que no habían constituido hasta la década de los ochenta una fuente de flujos de inversión, fueron creciendo

considerablemente hasta la crisis asiática. En términos generales, la inversión directa extranjera en América Latina fue el año 1999 de 93,531 millones de dólares. Si desglosamos estos flujos observamos, en primer lugar, que la inversión japonesa se concentra en América Latina a dos países: Islas Caimán y Panamá (75% del total de su inversión en América Latina en el año 2000), mientras que el resto se dirige principalmente a Brasil, México y Chile. Por lo tanto, la inversión japonesa es de tipo financiero y con destino a los principales paraísos fiscales de la zona del Caribe, mientras que la inversión manufacturera es prácticamente irrelevante.

La República de Corea del Sur fue el segundo inversor durante la década de los noventa en la región. Los flujos de inversión crecieron muy rápidamente, especialmente en industrias manufactureras, hasta que llegó la crisis asiática. Entre sus inversiones, más diversificada que la japonesa, destaca el sector electrónico, textil o el automovilístico. Sus países de destino son principalmente Brasil, México, Perú, Panamá, Argentina y Chile.

En definitiva, la inversión directa en América Latina por parte de los países de Asia Oriental es escasa, y aún más si excluimos la inversión en los paraísos fiscales. Entre los motivos aducidos de este pobre flujo de inversiones destaca la poca participación de los países asiáticos, y concretamente de las empresas de esta zona en los procesos de privatización de empresas de propiedad pública y en las actividades subyacentes de fusión y adquisición, mucho más controlada por las empresas norteamericanas y europeas, especialmente las españolas. El camino para recorrer es aún virgen, y el potencial para aumentar la presencia de inversiones de Asia en América Latina apunta a los sectores de telecomunicaciones y actividades relacionadas con la tecnología, así como otros sectores energéticos o electricidad, manufacturas.

Pese a los puntos débiles existentes en las relaciones económicas entre América Latina y Asia Pacífico, en la década de los noventa, y los primeros años del nuevo siglo se han desarrollado proyectos de cooperación transpacífica. Entre los proyectos de cooperación económica entre las dos regiones, el *Asia Pacific Economic Cooperation (APEC)* es el foro más interesante que se ha desarrollado en la década de los noventa. En 1989 se crea por iniciativa de Japón y Australia un foro que engloba las principales economías de la cuenca del Pacífico.

A pesar de que en su idea original no se contemplaba la participación de los EEUU, una rápida y agresiva diplomacia estadounidense forzó la inclusión tanto del país como de Canadá en el foro. Dos años después de su creación, el foro intergubernamental, aceptó a tres territorios chinos entonces autónomos: la República Popular China, Taiwán y Hong Kong. A partir de este momento se empezó a hablar, para evitar cualquier disputa entre Taiwán y la República Popular China, de foro integrado por “economías”.

Los objetivos fundacionales del Foro pasaban por la voluntad de crear puentes de diálogo en el ámbito intergubernamental, especialmente en la cooperación económica. Para ello se adoptó el “modelo asiático” de negociación; muchos más informal, laxo, basado en el consenso y sin una gran estructura institucional. En un principio, los principales instrumentos de discusión fueron los Encuentros Ministeriales, compuestos por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía. Pero el éxito de los trabajos derivados de los encuentros forzó a la creación de los SOM (*Senior Official Meeting*). Pero si bien los asiáticos consideraban suficientes las instancias informales de consulta, los países anglosajones, con Estados Unidos a la cabeza, terminaron imponiendo la creación de un secretariado, que se estableció en Singapur.

A medida que pasaban los primeros años de su andadura, en el APEC, a instancia de EEUU, se incluyeron otros temas en la agenda colectiva como el tema de los derechos humanos. Esta inclusión temática produjo más de un enojo en el sí de los países asiáticos, más favorable, como ocurre en el ASEAN, a considerar que los asuntos políticos domésticos son de dominio exclusivo de los Estados, y que por lo tanto rechazan cualquier ingerencia externa en los asuntos internos. Pero si los temas políticos causaban más de una fricción entre los países, la liberalización del comercio y de la inversión fue aceptada por consenso. Se trataba de un juego de suma positiva, donde todos ganaban, y nadie perdía. La adopción de medidas liberalizadoras en las inversiones y en el comercio, incluso en economías comunistas como Vietnam y China, implicaban una expansión económica.

A pesar de la insistencia de la informalidad del foro por parte de los países asiáticos, los EEUU forzaron la institucionalización de una organización en la cual participaban representantes del sector privado, asociados en el *Pacific Basin Economic Council (PBECE)* y en

el *APEC Business Advisory Council* (ABAC) Este último es un organismo asesor de APEC nacido en 1995 y que tiene la Secretaría General permanente en Manila. Una de sus principales características es el hecho de que incorpora representantes que pese a ser propuestos por los Estados miembros, no pertenecen al mundo de la política sino al de la empresa privada. Para ello, ABAC lo integran tres representantes de cada país, mayoritariamente altos ejecutivos de la banca y de grandes empresas y corporaciones ligadas al comercio internacional.

Actualmente, el primer objetivo de ABAC es mantener vivo un diálogo formal entre el Encuentro Económico de Líderes y el sector empresarial privado de los distintos países, a la vez que se favorecen los contactos entre representantes. Precisamente por este carácter empresarial, otro objetivo de ABAC ha sido la promoción y el seguimiento de las iniciativas favorables a una mayor liberalización del comercio y la inversión, especialmente a través de los planes de acción individuales y las iniciativas que los distintos miembros de APEC llevan a cabo en su propio país. Otra de sus funciones, directamente relacionada con la anterior es la de recomendar las futuras acciones de APEC para mejorar las relaciones económicas a ambos lados del Pacífico.

Las principales actividades de ABAC para el 2005 están directamente relacionadas con la implementación de los llamados “Objetivos de Bogor”. También se ha propuesto enfatizar la puesta en marcha de la *Agenda Transpacífica de Negocios* (TBPA) y las negociaciones de la *Agenda de Doha* en la Organización Mundial del Comercio (OMC) Para ello, se han establecido grupos de trabajo que se encargaran de diseñar las distintas propuestas sectoriales, que a grandes rasgos podemos agrupar en: monitoreo de los planes de acción, construcción de capacidades, finanzas y servicios, liberalización del comercio y la inversión, y tecnología, este último revitalizado recientemente dentro de la organización.

Es interesante centrarnos en un aspecto que acabamos de comentar. Un punto significativo en el avance de la liberalización de las economías del Pacífico fue la “Bogor Agenda”, según la cual, en el año 2010, las economías industrializadas del foro, y en el 2020, las economías en desarrollo, liberalizaran completamente sus economías, en beneficio de todas las economías de la región. En la propuesta japonesa de *Osaka Action Agenda*, se estableció como punto

esencial de la Agenda la cooperación económica y técnica (ECOTECH) entre las dos regiones. En este último pulso, se intentaba armonizar los intereses asiáticos (la cooperación económica) y los estadounidenses (liberalización económica) Pero el esfuerzo liderado por el gobierno japonés de cooperación económica se truncó por la insistencia estadounidense de concentrar los esfuerzos en la liberalización comercial y financiera. A partir de este momento se vislumbrarán dos concepciones diferentes sobre el proyecto APEC: una que pretende privilegiar la cooperación económica y una laxa institucionalización; otra, aupada por los países anglosajones, que se inclina por la liberalización comercial y financiera, en un marco institucional formal. Las terceras vías, como la japonesa o la coreana, no han sabido proponer posiciones intermedias y las tensiones y fricciones entre ambas concepciones se han arrastrado hasta la actualidad.

El estallido de la crisis asiática, desatada el 2 de julio de 1997, después que las autoridades tailandesas devaluaran el Bath, produjo un auténtico estruendo en las economías de la zona, y por contagio, al resto de las economías mundiales. La crisis fiscal y financiera hizo que en muchos países se desencadenara una salida de capitales externos que retroalimentaron la crisis económica y produjo una drástica caída de los índices de crecimiento en todos los países de la región, quizás con la excepción de la República Popular de la China, que fue la economía menos afectada por la crisis. La primera reunión posterior a la crisis, celebrada en Vancouver en noviembre del año 1997, produjo una profunda irritación por parte de los asiáticos debido a la insistencia del proyecto de liberalización comercial y financiera, como si ninguna crisis hubiera afectado en la zona asiática. Para “salvar la cara”, los gobiernos del APEC decidieron pasar el tema a la OMC y continuar reivindicando la Agenda de Bogor.

En la siguiente cita de 1999 celebrada en Auckland se produjo un hecho inesperado al introducir en la agenda el tema de los derechos democráticos de Timor Oriental. A pesar de la oposición asiática de introducir el *issue* político, la agenda política se impuso en APEC, y bajo bandera de la ONU, las tropas australianas hicieron acto de presencia en el convulso Timor. Los acontecimientos del 11 de septiembre eclipsaron una vez más los intentos de cooperación económica y técnica y los Estados Unidos exigieron la aprobación de un nuevo tema político: la lucha contra el terrorismo internacional. En la declaración realizada a la Cumbre de Shanghai los líderes de APEC afirmaron que el terrorismo internacional debía ser

combatido pero, a diferencia de otros organismos como la OTAN o la OEA, bajo la bandera de las Naciones Unidas. Los países del APEC recordaban a EEUU que un tema tan delicado como el terrorismo internacional requería la ayuda de la ONU, habida cuenta de la importancia de las minorías de musulmanes en los principales países de APEC como Rusia, Indonesia, Filipinas, Malasia, Brunei, China, Singapur o Tailandia.

Otro foro interesante es el formado por actores del mundo empresarial, gubernamental y académico, y que en 1980 crearon el **Pacific Economic Cooperation Council**⁹¹ (PECC) El propósito del encuentro es identificar a los componentes de la cooperación económica del Pacífico, establecer mecanismos para mejorar la cooperación regional y, en última instancia, crear una gran comunidad del pacífico.

El trabajo del PECC se lleva a cabo a través de tres Foros: el de Finanzas, Comercio y *Community Building*. Cada foro tiene un grupo de consejo internacional (International Advisory Group) compuesto por expertos representativos de cada comité miembro así como representantes de instituciones multilaterales. El primero de los foros es el *Trade Forum* se analizan los distintos temas económicos, tales como la agricultura, la competencia, servicios, y comercio en sus contextos internacionales, como la OMC, APEC o los Acuerdos de Comercio Regional para el ciclo 2003-2005. Otro foro importante es el *Finance forum*, que trabaja para sostener la estabilidad financiera, así como el dinamismo en la región. Por último, el *Community Forum* analiza el desarrollo económico desde una aproximación integrada. Su programa de trabajo para el 2004-2005 se focaliza en el entendimiento de la función, diseño e impacto del partaneriado entre el gobierno y los sectores de negocios. Su actividad ha de ayudar a identificar nuevas opciones para los que diseñan las políticas públicas. A la vez, brinda la oportunidad al mundo de los negocios un foro para presentar sus puntos de vista y ayudar en la creación de una agenda de investigación. La temática del foro actualmente incluye proyectos sobre “*community integration in mining*”, eco-turismo, energía, transporte aéreo o revisión por parte de PECC de las estrategias APEC.

Por otra parte existe el *Encuentro General PECC* (PECC General Meeting) que agrupa a los tres campos que se reúnen en la organización para discutir los temas más importantes. El

⁹¹ Para dotarse de mayor institucionalidad, su Comité permanente modificó su nombre inicial de Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico.

último de ellos tuvo lugar en Brunei, en la XV *General Meeting Council*. Actualmente el Encuentro General tiene lugar cada dos años.

Otra de las iniciativas de cooperación interregional es la **Asociación de Negocios y Economía de Latinoamérica/Caribe y Asia Pacífico** (LAEBA; *Latin America /Caribbean and Asia /Pacific Economics and Business Association*) LAEBA nace como iniciativa del Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), que conjuntamente (en el marco del Programa Japón) coordinaron sus esfuerzos para fortalecer los lazos entre las dos regiones implicadas a través del intercambio y la investigación compartida.

Entre sus objetivos, existe la creación de canales de intercambio de información sobre las experiencias llevadas a cabo en diferentes campos (desarrollo de los recursos humanos, los programas de protección social, la creación de sistemas monetarios regionales, la negociación de tratados regionales y bilaterales, ...) Para ello la organización deberá fomentar la investigación aplicada en los campos de Economía, Finanzas, Negocios y Políticas Públicas entre ambas regiones y se darán las oportunidades necesarias para investigadores que se dediquen a innovar en el campo de la cooperación interregional entre América Latina y Asia Pacífico. Cada año la Organización lleva a cabo una conferencia anual sobre temas estratégicos relevantes para la zona de América Latina/Caribe y Asia Pacífico.

Por otra parte, la LAEBA cuenta con la esponsorización del **Programa Japón** del BID, por el **Instituto para la Integración de Latinoamérica y el Caribe (INTAL)** y por el **Instituto del Banco Asiático de Desarrollo (ADB)**

Por último, es interesante destacar el establecimiento de un programa de recogida de trabajos (*call for papers*) que intenta captar la atención de jóvenes investigadores que quieran dedicar sus estudios a los temas de interés de la asociación, así como participar en las futuras conferencias y presentar en ellas sus trabajos. Se organizan también “paneles de trabajo” en los que expertos del mundo académico analizan sus respectivos temas de estudio aportando la visión interregional, y comparativa entre las regiones de Asia Pacífico y América Latina.

CHINA EN AMÉRICA LATINA

Si hasta hace poco América Latina parecía contar con poca atención por parte de China (quizás con las excepciones de México y Brasil), en el 2003 China invirtió más de 2.190 millones de euros, un tercio del total de la inversión china en el extranjero. Además, el Gobierno chino ha vaticinado que su país invertirá aproximadamente unos 80.000 millones en los próximos diez años. En cuanto a las relaciones comerciales se refiere, China ha superado ya a Japón como principal mercado de las exportaciones de América Latina. El comercio en 2003 ha crecido un 50% respecto al año anterior.

El primer foco de interés de China en América Latina se remonta ya a mediados del siglo XIX, con la llegada de los primeros inmigrantes de Asia a la costa del Pacífico americano, sobretodo Perú y México. Pero más allá de estos flujos de personas lo que sí parece cierto es que el interés de China por América Latina crece a medida que crecen sus necesidades básicas. La demanda china se basa en agroindustria, minería y energía. En los últimos años China ha perdido más de 35.000 millones de kilómetros cuadrados en terreno agrícola⁹², pero en cambio debe alimentar más de 1.300 millones de personas. Brasil, el mayor potencial agrícola del mundo, junto con sus socios del MERCOSUR están dispuestos a alimentar al dragón asiáticos. De hecho Brasil y Argentina juntas ya representan la mitad de la producción de soja mundial⁹³.

En el sector de la minería y la siderurgia, tanto el cobre⁹⁴, hierro, aluminio, platino, níquel, acero, cemento o carbón son los productos mayor buscados por el gigante asiático. China es desde el mes de noviembre el primer comprador de cobre de Chile, desbancando a los

⁹² El “Síndrome China” se extiende por América Latina, de Luis Esteban González Manrique, en Real Instituto Elcano, 2004.

⁹³ América Latina coloca en los mercados el 47 por ciento de toda la soja.

⁹⁴ América Latina es responsable del 40 por ciento del cobre que circula por los mercados, especialmente Chile, que es uno de los mayores productores.

Estados Unidos. La Compañía Vale do Rio Doce⁹⁵ construirá con el mayor fabricante chino de acero, Baosteel, una planta en el norte Brasil, además de una refinería de aluminio en sociedad con una empresa china. En este sentido, es interesante constatar como después de este *boom*, el precio de las materias primas ha aumentando considerablemente.

Otro de los sectores que ha visto acrecentar su intercambio entre América Latina y China ha sido el de la energía. China se ha convertido en el segundo consumidor de petróleo del planeta. En su esfuerzo por diversificar el suministro de crudo, China intenta captar clientes en América Latina, especialmente en Venezuela y México⁹⁶. También Brasil se apunta a la cartera de clientes chinos. La petrolera china Sinopec ha sido la encargada para la construcción de un gasoducto que unirá el nordeste y el sur de Brasil.

Por todo ello, China se ha convertido en un destacado socio comercial para América Latina, y lo que más llama la atención es la rapidez con la que lo ha hecho. El año 2003 ha sido el que ha experimentado el mayor *boom* comercial entre las dos zonas. Las exportaciones latinoamericanas hacia China han alcanzado los 10.900 millones de dólares, o lo que es lo mismo, un 72%. Entre las causas de este crecimiento de las exportaciones latinoamericanas destacan la mejora de los precios y un mayor volumen de colocaciones de productos básicos como cobre, petróleo, soja o algodón.

En cuanto a las inversiones, el capital chino en Brasil ha alcanzado en el año 2003 los 11,9 millones de euros, lo que le sitúa en el puesto 12 del nivel mundial, y tercero en Latinoamérica después de Perú y México. En Argentina, a pesar de que las inversiones chinas son menores, se centran en sectores como la pesca, el textil, los supermercados o la electrónica⁹⁷. En este sentido, el gobierno de Kirchner ha firmado “cartas de intenciones” con empresas chinas para analizar proyectos de inversión en sociedad con el Estado⁹⁸.

⁹⁵ Precisamente entre el año 1998-2002 se ha convertido en el mayor cliente de China, aumentando sus ventas en un 33% al año.

⁹⁶ El 9,5 por ciento del crudo que circula por los mercados proviene de América Latina.

⁹⁷ La empresa estatal china Zhisí ha anunciado durante el año 2004 la inversión de 15 millones de euros para construir una fábrica tabacalera. Asimismo, la empresa china Ling Cheng ha ganado una subasta para reactivar el único yacimiento de mineral de hierro en la Patagonia.

⁹⁸ Algunas empresas chinas (China Unicom, China Beiyi Excmo., Hong Kong New World Group,..) están analizando la inversión de más de 500 millones de euros en el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías por satélite y de la información.

El interés inversor de China por América Latina no termina aquí. En Venezuela se prevé la creación de nuevos proyectos de inversión en petróleo, gas, construcción, telecomunicaciones, servicios o aluminio por valor de 230 millones de euros. Perú, destino preferido de China por su oro, también ve como se van a realizar proyectos de inversión por 215 millones en mineral de hierro y energía. Por último, en Bolivia la empresa Shengli quiere aprobar un proyecto de 1.153 millones de euros en el sector de hidrocarburos y la compañía Huanqui gastar 1.884 millones en las industrias petrolera y forestal.

Tabla 12:
Inversión china en el extranjero (En millones de euros)

Fuente: El País

	2003	% sobre total	Stock acumulado	% sobre total
ASIA	1.151	52,6	20.427	80,0
LATINOAMÉRICA	799	36,5	3.550	13,9
EUROPA	114	5,3	406	1,6
ÁFRICA	57	2,5	380	1,5
EEUU y CANADA	44	2,0	420	1,7
OCEANÍA	25	1,1	355	1,3
TOTAL en el EXTERIOR	2.190	100,0	25.238	100,0

El nuevo papel de China en América Latina, además de despertar pasiones, también despierta recelos por parte de algunos países que, como México, ven en China una posible amenaza. Dado que algunos países se han especializado en manufacturas ligeras, los países centroamericanos están ya padeciendo un empeoramiento en su posición comercial y cuotas descendientes en los mercados de exportación, especialmente en Estados Unidos, como ha advertido el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Otros especialistas, en cambio, ven en el salto del dragón a América Latina un juego de suma positiva donde todos ganan y nadie pierde. De hecho, algunos estudios del Fondo Monetario Internacional han demostrado que América Latina es una de las zonas que van a mejorar sus beneficios en términos comerciales como consecuencia del impacto global de la economía y en concreto, del papel de China como nueva potencia global. Será necesario seguir de cerca el comportamiento de China en América Latina.

2.3.3 RELACIONES CULTURALES

Es de advertir que las relaciones culturales entre América Latina y Asia Pacífico representan lo que Bekinschtein y Moneta han llamado el “*cuarto espacio vacío*” en la vinculación entre América y Asia Oriental, siendo los otros tres el volumen de intercambios de mercancías, el patrón de comercio y las inversiones⁹⁹

Como ya hemos visto, uno de los objetivos principales de FOCALAE es el desarrollar unas relaciones culturales a nivel interregional. Estas relaciones giran alrededor de dos ejes: a) las instituciones de enseñanza superior y demás centros de investigación; b) la utilización de las nuevas técnicas de la comunicación como Internet, especialmente después de la puesta en marcha del proyecto de Casa Asia Virtual.

Relaciones académicas

Como ya es sabido, en América Latina existen numerosos centros de estudio e investigación que centran su objeto de análisis en la región de Asia Pacífico. En este mismo estudio, y completando el trabajo realizado en Casa Asia anteriormente sobre el tema, se ha creado una base de datos sobre los principales centros de estudio sobre Asia Pacífico en Europa y en América Latina. En el apartado de América Latina se ha tenido en cuenta a la hora de crear la Base de datos los principales centros capaces de llevar a cabo algún tipo de actividad triangular. Insistiremos más sobre el tema en el tercer apartado del estudio. Baste recordar aquí la existencia de algunos centros de reconocido prestigio como por ejemplo la Fundación Chilena del Pacífico, El Centro de Estudios de Asuntos Asiáticos del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) o el Instituto de Relaciones Internacionales de Asia Pacífico (IRIAP)

En el mundo académico, es interesante destacar las reuniones de la **Red de América Latina y el Caribe de Centros de Estudios de Asia Pacífico**. Hasta la fecha se han celebrado

⁹⁹ BUSTELO, P. y SOTILLO, J.A. (2002): *La cuadratura ... op. cit.* p. 241.

cuatro reuniones de la Red: la primera en Caracas (julio 1997), en la capital de Perú, Lima (1998), en Santiago de Chile (septiembre-octubre de 1999) y finalmente la celebrada en Buenos Aires el 12 y 13 de diciembre de 2002 y coordinada por Carlos Moneta.

Se trata de una reunión anual de Centros de Estudios Asiáticos de Latinoamérica. La finalidad de esta red es académica y pretende canalizar y difundir información sobre Asia en América Latina a la vez que intenta reflexionar sobre las relaciones entre ambas regiones. A parte de evaluar formas de cooperación entre los distintos centros de estudios asiáticos de Latinoamérica, cada año se plantea un tema prioritario entre las dos regiones. Por lo tanto, desde la el interregionalismo se tratan temas relacionados con APEC, FOCALAE, LAEBA, etc.

En la última Red se plantearon distintos temas como por ejemplo la conveniencia de establecer nexos con otras organizaciones académicas para crear intercambios para tareas concretas como estudios de APEC. También se habló de un sistema de becas que permita movilidad para estudiantes. Para ello se valoró la posibilidad de colaboración o financiación del BID y del BAD.

El interés *triangular* de la Red se puso de manifiesto por el interés asiático por Latinoamérica y en especial por aprender de Latinoamérica en el tema de las crisis tanto políticas como económicas y de la necesidad de entender los vínculos interregionales entre los países de Latinoamérica con la región del Pacífico así como de los Europeos con esta misma región. El deseo de la Red apunta hacia la integración a las tres redes que existen: América Latina-Asia (FOCALAE), América Latina Europa y Asia Europa (ASEF) Este es un punto de suma importancia para la triangulación.

Por último, algunas de las propuestas de la última Red fueron las siguientes:

- a) Realizar estudios sobre la política exterior de los países miembros de la Red y hacerlo en formato específico para posibilitar los estudios comparativos.

- b) Explorar el tema de las relaciones comparativas subregionales. Hacer estudios sobre las relaciones comerciales de países de Latinoamérica con Asia y buscar soluciones propias y originales.
- c) Formar Recursos Humanos que puedan responder a la necesidad informativa de los gobiernos.
- d) Por último, crear un secretariado de la Red con una base de datos sobre todos los miembros de la Red y una *newsletter* con las actividades de cada uno de los centros que integran la red. En este sentido, el Intel se ofreció como centro canalizador virtual de la Red.¹⁰⁰

Casa Asia Virtual

Desde la creación de Casa Asia, España ha ofrecido todo el empeño institucional para desarrollar iniciativas que conlleven a un aumento del conocimiento de Asia-Pacífico en España, pero también en otras regiones como América Latina. Ello a sido posible gracias al ambicioso proyecto de Casa Asia Virtual. Como se afirma en su estatuto de constitución, para Casa Asia, y para cualquier institución cuyo interés sean las relaciones internacionales, Internet desempeña un papel fundamental y con esta vocación nace el proyecto de Casa Asia Virtual (CAV) El proyecto no es sólo un sitio web sobre Casa Asia sino que quiere ser el punto de encuentro para instituciones, empresas, organismos, ONGs y sociedad civil que quieran informarse y relacionarse con una región, gracias al uso de las TIC, gracias a las tecnologías de integración y de gestión del conocimiento.

El proyecto CAV ha posicionado a España como nexo de unión entre Europa, Latinoamérica y Asia Pacífico. En este sentido CAV se dirige no solo a instituciones gubernamentales sino a centros de enseñanza, expertos y académicos como foro virtual para el desarrollo de los estudios asiáticos y punto de información sobre becas, cursos, instituciones educativas...

¹⁰⁰ Documento Interno de Casa Asia.

Para cumplir con dicho fin, Casa Asia Virtual cuenta con el apoyo de la Comisión Europea (Programa Asia IT&C) y ha comenzado a desarrollar el proyecto piloto de su proyecto CAV gracias a una subvención del programa PROFIT del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Pero, como hemos comentado, su empeño no se limita al ámbito geográfico de España, sino que pretende convertirse en el principal referente de contenidos en castellano sobre la región Asia-Pacífico. Por ello, se ha creado el canal **Asia en América**, que es un servicio de información que ofrece una selección de las instituciones y centros asiáticos más importantes que trabajan en América (directorio de centros asiáticos, de organismos de cooperación y de otras 'Casas de Asia')

En esta sección existe la posibilidad de consultar en una base de datos los principales centros asiáticos o relacionados con Asia ubicados en América. Desde centros de estudios y escuelas de idiomas, asociaciones de amigos, fundaciones, museos, agencias de viajes, librerías, etc., Asimismo, también puedes consultar las noticias que tengan lugar en América relacionadas con el continente asiático.

Por último, y como consecuencia de las últimas Jornadas de Triangulación, se ha creado un sitio en la arquitectura virtual de la web de Casa Asia Virtual que pretende abordar el tema de la triangulación (www.casaasia.es/triangulacion) En él, podemos encontrar el histórico de las jornadas, un apartado dedicado a las organizaciones, enlaces, foros noticias y publicaciones relacionadas con la Triangulación.

Las comunidades asiáticas en América Latina

Por último, cabe destacar el importante flujo migratorio que ha existido entre ambas zonas, especialmente el que va de Asia Pacífico hacia América Latina. Un proyecto sobre la triangulación entre las tres zonas no puede terminar sin mencionar la importancia de estas comunidades asiáticas en todo el continente americano, desde San Francisco (ciudad donde llegaron las primeras colonias de chinos), hasta la Patagonia argentina. En un futuro sería interesante estudiar estas comunidades, especialmente la corean, china y japonesa. Todo ello,

bien merece una investigación a parte y por eso sólo nos limitaremos a constatar la necesidad de estudiar el tema de la inmigración asiática en América.

PARTE III. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL FUTURO: POSIBILIDADES Y PROPUESTAS DE TRIANGULACIÓN.

En este último apartado vamos a tratar de identificar cuáles son los campos, la arena en la cuál puede ser aplicado el paradigma triangular. El enfoque de este estudio partía de la base que identificar las posibilidades de triangulación requería conocer a fondo cada uno de los vértices del triángulo y cuál era el estado actual de sus relaciones. En el segundo apartado de la investigación hemos realizado un estudio a fondo sobre estos vértices y sus relaciones que nos va a permitir establecer, identificar cuáles son las posibilidades reales de triangulación. No se trata de un estudio exhaustivo sobre todas y cada una de las posibles experiencias triangulares. El objetivo “ordenador” de este trabajo ya ha sido explicado de manera reiterada a lo largo de estas páginas. Nuestro cometido en este último apartado es detectar los principales campos en los que pueden desarrollarse las relaciones triangulares; aquellos ámbitos en los que más potencialidad existe para aplicar adecuadamente el esquema triangular.

Se ha planteado como opción la división de las actividades en **posibilidades** y en **propuestas de Triangulación**. Aunque directamente relacionadas las unas con las otras, las primeras intentan delimitar una arena, un área en la que podrían llevarse a cabo estrategias de triangulación, ya sea en el campo político, económico, académico o cultural. En cambio, las que hemos llamado propuestas de triangulación, pretenden ser políticas más concretas, es decir, la implementación de dichas estrategias para poder sacar el partido deseado en la arena definida.

Es pues pertinente advertir que esta tercera parte no pretende esbozar lo que podríamos venir a llamar una “hoja de ruta” para hacer posible la triangulación. Por definición, los campos en los que puedan llevarse a cabo dichas estrategias aumentan a medida que lo hacen las relaciones, por lo que se les exige una constante flexibilidad y mecanismos que podríamos llamar “de alerta temprana” que identifiquen estas posibilidades lo antes posible y permitan así su aprovechamiento en favor de los intereses de los tres lados del triángulo. De no ser así, las dinámicas ‘bilateralistas’ se impondrán por el uso de la “costumbre internacional”, desperdiciando así una posibilidad de llevar a cabo políticas multilateralistas

de beneficio mutuo que puedan maximizar el beneficio y estrechar unos lazos que deben reforzarse en el futuro.

El énfasis en la generación de beneficios mutuos no es gratuita. Cualquier política entre actores internacionales que tenga la necesidad de ser mantenida a largo plazo y de una manera estable -como es el caso de las estrategias de triangulación- debe basarse en una relación justa, en la que las partes obtengan regularmente réditos positivos que justifiquen su mantenimiento y su ampliación al mayor número de áreas de colaboración posible. Así, una política basada en intereses a corto plazo, fundamentada en la explotación de los recursos ajenos, generará el recelo de los actores, y la persecución de objetivos propios en detrimento del beneficio común. No debe ser ese el enfoque que España asigne a la triangulación.

Es pues imprescindible que sea España la que tome la iniciativa, y que presente los beneficios agregados que pueden surgir de dicha colaboración, así como las ventajas de trasladar algunas de las relaciones bilaterales al plano triangular.

3.1 Las posibilidades de la Triangulación.

En este apartado se va a intentar diferenciar las posibilidades de la triangulación en los ámbitos político, económico, cultural y académico. Es importante señalar, aunque pueda parecer obvio, que las distintas iniciativas pueden tener más de una dimensión (por ejemplo política y cultural o política y económica) Cuantos más sectores se impliquen en el proyecto, mayor será el efecto multiplicador de la iniciativa, que pasará a engrosar un metafórico canal de comunicación por el que puedan transitar las iniciativas, revirtiendo en las relaciones de los lados del triángulo.

Ámbito político-institucional

En el plano político-institucional, el principal foco de interés por parte de España para desarrollar unas relaciones exteriores triangulares, reside en el papel que puede jugar en los principales foros y organizaciones internacionales de tipo multilateral. España participa en

numerosas organizaciones o foros de diálogo tanto regional como interregional en los que puede –y debería- aumentar su nivel de representación político-diplomática.

El primer ejemplo de ello lo encontramos en una organización como el **BAD**, institución en la cual España participa desde 1986 (año de su entrada en la entonces CEE) Como ya se ha explicado en el apartado segundo de este trabajo, España ostenta el puesto número 28 dentro del esquema de decisión de la organización, una posición que comparte con otros países como Portugal, Bélgica o Turquía. En este sentido, un aumento de la contribución de España en el si de la organización supone una de las pocas posibilidades de participación directa de España en la toma de decisiones políticas en el ámbito asiático. Por ello, esta estrategia debería ser toma en consideración.

Merece una atención especial la participación de consultores españoles en la organización. Si observamos las cifras de participación de estos profesionales en el BAD, veremos que obtuvieron tan sólo 6 proyectos entre 1999 y 2003, aunque por un valor nada menospreciables de dos millones y medio de dólares. Esta participación supuso una cantidad ínfima en el total de los proyectos asignados (0'09%), por lo que es de suponer que cualquier incremento en esta participación tendría importantes beneficios para las empresas de consultoría española.

Por lo que respecta a otras organizaciones o foros políticos, la participación de España se realiza de manera indirecta a través de su pertenencia a la UE. Tanto en **ARF**, en **ALADI**, como en el **BID** podría considerarse una estrategia de maximización de la participación de España en forma de contribución en los grupos de trabajo de dichas organizaciones.

La posible participación de España en **FOCALAE** merece una especial mención. FOCALAE, como hemos visto, es el primer y único foro de debate exclusivo entre Asia y América Latina. Agrupa además, al Sureste asiático, Asia del Este, Oceanía, América Central, Sudamérica y el Caribe. Como vemos, participan países que son miembros también de *ASEM* como: Brunei Darussalam, la República Popular China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam y la República de Corea; o de las *Cumbres Iberoamericanas*, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,

Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay o Venezuela. En ambas organizaciones España juega un papel importante, aunque es especialmente en las citadas Cumbres Iberoamericanas, en las que puede desarrollar un papel significativo para la Triangulación, como miembro de una Comunidad Hispanohablante que tiene presencia en dos continentes.

Volviendo a FOCALAE, quizás lo novedoso de este proceso tan importante para el paradigma de la triangulación sea su posibilidad de vinculación con España. Si consultamos el *Documento Marco de FOCALAE*, en su artículo núm. 6 relativo a la “Participación” constatamos que:

El foro está constituido por Estados soberanos que participan en su calidad nacional individual -por lo que quedaría descartada una participación a través de UE- La membresía estará abierta a todos los países soberanos comprometidos en la promoción de mejores relaciones y vínculos entre América Latina y Asia del Este. Nuevos miembros podrán admitirse sobre la base del consenso.

Se desprende de este Documento Marco que cualquier país podrá solicitar su entrada en el foro y por ello se abre la posibilidad para España de pedir la incorporación en un proceso que aglutina dos de los vértices del paradigma de la triangulación. Con la incorporación de España los tres vértices del triángulo se reproducirían en este foro y por ello, esta posibilidad debe ser tomada muy en serio por los actores de la política exterior española. FOCALAE es sin duda la única organización que actualmente puede ofrecer el escenario, la arena para triangular en todos los campos -tanto el político, el económico y el cultural- y con todos los actores –América Latina, Asia Pacífico y España- Por ello, debemos poner todo nuestro empeño en situar esta estrategia de incorporación a la organización como un objetivo a cumplir a medio plazo.

Existe también una posibilidad alternativa de colaboración en las actividades específicas de FOCALAE que está dirigida a los actores no miembros -ya sean Estados Soberanos o Organizaciones Intencionales- para los que también se requiere el consenso de todos los miembros en la aceptación de la colaboración. Esta es una posibilidad a estudiar en el caso

de que el estatus de miembro no fuera posible para España a corto plazo. En este caso, como vía de participación podría tenerse en cuenta la posible financiación de algunos de los proyectos que se consideraran de interés de entre los que lleva a cabo la organización, ya que cada uno lleva asociado la necesidad de aportar fondos para su realización (no existen fondos propios de FOCALAE) Es de suponer que las aportaciones españolas podrían ser muy bienvenidas en el caso de financiar estos programas.

En resumen, existen dos mecanismos para que España participe en FOCALAE: a) un mayor compromiso a través de la petición de su candidatura como miembro, que requiere del consenso de todos los miembros actuales; b) la participación en programas concretos de FOCALAE, que no requiere una implicación tan profunda y que pese a requerir el mismo consenso para la aceptación de la participación, contaría probablemente con menos reticencias de los Estados miembros.

En este sentido, para poder iniciar con garantías cualquier tipo de iniciativa de triangulación en el terreno político-institucional, se requiere de una estrecha colaboración entre Casa Asia y Casa América, que como se ha hecho patente en la organización de las distintas Jornadas de Triangulación, ha permitido aunar los esfuerzos de dos organismos especializados cada uno de ellos, en las relaciones entre España y el lado correspondiente del Triángulo.

Como hemos visto en la segunda parte del estudio, España participa en otros foros de diálogo político y económico de tipo bilateral con los principales países de Asia Oriental. Es el caso del **Foro Hispano-Chino** o el **Foro-Hispano Japonés**, que brindan una excelente oportunidad a España para establecer una agenda de diálogo político con los países mencionados. En este sentido, el gobierno español podría introducir en estas reuniones de alto nivel algunos de los temas de la triangulación que sean de interés común entre los dos países. A modo de ejemplo, España podría introducir el tema de la ayuda al desarrollo como posible tema de colaboración en el Foro Hispano-Japonés y presentar un proyecto de trabajo en común que tuviera como ámbito geográfico América Central, zona sobre la cual España, a priori, dispone de más conocimiento y experiencia que Japón.

En el ámbito de la **Administración Pública**, es evidente que la constante transformación que están experimentando los países asiáticos requerirá en un futuro de una adecuación de sus aparatos administrativos. La cada vez más importante vinculación de los países en vías de desarrollo de Asia con el sistema internacional muestra las deficiencias de un aparato administrativo rígido y a veces obsoleto, que padece graves problemas de corrupción e ineficiencia. No son pocos los esfuerzos que, por ejemplo, está realizando China para mejorar el rendimiento de su aparato administrativo. Ello se observa como un elemento más de atracción para las empresas extranjeras. Es de suponer que la arena de la Consultoría Pública es una de las que pueden tener unas mejores perspectivas para el futuro. Es en este terreno en el que existen posibilidades de colaboración para empresas españolas y europeas para poder ofrecer sus servicios y experiencias internacionales. Para ello, y vinculándolo con la Triangulación, se podrían localizar empresas españolas que estén trabajando en América Latina, y que puedan transmitir su *Know-how* derivado de las experiencias de reforma de las Administraciones Públicas para los países de Asia.

Otro campo abierto a la triangulación podría ser la creación de grupos de trabajo relacionados con los procesos de paz y la gestión de conflictos. Para ello, el papel de España podría insertarse dentro de un marco europeo de promoción de **Conferencias Políticas o Actos Académicos** en los que se trataran las posibles alternativas, soluciones y problemas que afrontan los distintos conflictos abiertos en ambas regiones. A modo de ejemplo, se puede plantear un Seminario que aborde el tema de los Conflictos Armados y el Narcotráfico, con la presencia de actores involucrados en el conflicto de Colombia y Afganistán, para poner en común sus experiencias y las que se han dado en llamar “Buenas Prácticas” internacionales, aquellas estrategias destinadas a resolver un problema local, que podrían trasladarse al nivel global. La posibilidad no se plantea como una conferencia para resolver el conflicto, sino que consiste en poner a distintos actores de América Latina y Asia, así como a los mediadores y cooperantes internacionales habitualmente, de nacionalidad europea.

Existiría la posibilidad de favorecer los contactos entre ONG de las tres regiones para compartir estrategias que se hubieran mostrado efectivas sobre el terreno y favorecer un intercambio continuado de profesionales. Se consideran de especial interés en esta área las

organizaciones dedicadas a la cooperación al desarrollo, las dedicadas a la ayuda de emergencia ante las catástrofes naturales o a la atención a los refugiados internacionales. Estas Organizaciones también podrían estar interesadas por su parte, en coordinarse no sólo sobre el terreno, sino también en su relación con Organizaciones Internacionales de ámbito Mundial, como es el caso del ECOSOC de las Naciones Unidas.

Los recientes ejemplos de catástrofes naturales acaecidos en el Sur de Asia a causa de los *tsunami*, evidencian que en Asia existen grandes carencias en el terreno de la atención a las víctimas y especialmente en medidas de prevención de riesgos, en este caso naturales. Una visita a las hemerotecas nos llevará a determinar que casos similares, aunque sin llegar a la gravedad del terremoto del Sur de Asia, se han producido recientemente en América Latina a causa de huracanes tropicales, inundaciones y otros desastres. Nos encontramos ante un terreno en el que la colaboración no sólo es plausible, sino que cada vez se tornará más imprescindible. El papel de España podría estar encaminado a facilitar el nexo de contacto entre ambas regiones, contando con el respaldo de la UE a dichas iniciativas de colaboración.

Ámbito Económico y de Negocios

En el ámbito económico, LAEBA ofrece una oportunidad idéntica a la de FOCALAE por tratarse de una organización que aglutina tanto a países de América Latina, Asia Pacífico y de la UE. Pero el caso de LAEBA es especialmente importante puesto que España forma ya parte como país miembro. Como hemos explicado en anteriores referencias a la organización, en LAEBA participan países tanto del BID como del BAD y España puede jugar un papel importante como miembro. Entre los objetivos de LAEBA destacamos el que afirma que se han de “*dar oportunidades a investigadores para que dediquen sus estudios a innovar en el campo de la cooperación interregional entre América Latina y Asia Pacífico*”. Para ello, se ha establecido un programa de recogida de trabajos (*call for papers*) que intenta captar la atención de jóvenes investigadores que quieran dedicar sus estudios a los temas de interés de la asociación, o que deseen participar en las futuras conferencias, presentando sus trabajos. Se organizan también “paneles de trabajo” en los que expertos del mundo

académico analizan sus respectivos temas de estudio aportando la visión interregional, y comparativa entre las regiones de Asia Pacífico y América Latina

Otra organización relevante en el área de los negocios que merecería una especial atención por parte de España es el llamado **APEC Business Advisory Council (ABAC)**, un organismo asesor de APEC nacido en 1995 y que tiene la Secretaría General permanente en Manila. Una de sus principales características es el hecho que incorpora representantes que pese a ser propuestos por los Estados miembros, no pertenecen al mundo de la política sino al de la empresa privada. ABAC lo integran tres representantes de cada país, mayoritariamente altos ejecutivos de la banca y de grandes empresas y corporaciones ligadas al comercio internacional. Pese a que no existen acciones prioritarias al alcance de España en el si de ABAC, sí que podría ser interesante identificar a los representantes latinoamericanos (México y Chile) en el si de la organización que actúan en representación del sector privado empresarial de sus países para realizar estrategias empresariales de tipo triangular.

Otro de los temas que ha suscitado mayor interés en las últimas Jornadas de Triangulación celebradas en Casa América ha sido el tema de la **Triangulación y su marco Tributario y Fiscal**. España cuenta con una presencia inversora en América Latina que ha sido especialmente importante en los últimos años. Por ello las posibilidades de triangular en el campo fiscal y financiero entre España, América Latina y Asia Oriental son múltiples y deberían ser estudiadas a fondo.

Como iniciativa empresarial a llevar a cabo en España, existe la posibilidad de realizar una intensa promoción de las experiencias empresariales de triangulación vigentes actualmente. Con esto nos referimos a crear **Foros de Debate** en los que representantes de las empresas que actualmente han desplazado parte de la producción a América Latina y Asia puedan compartir sus experiencias y las ventajas de dicha iniciativa, así como los estímulos que percibieron y que les decidieron a tomar dicha decisión. Esta posibilidad sin duda debería dirigirse al colectivo empresarial, ya sea a través de las Cámaras de Comercio, las Patronales o a través de Conferencias dedicadas a difundir sus experiencias de negocio.

A modo de ejemplo, se incluye una lista de algunas de las empresas que podrían incorporarse a las actividades de promoción de la triangulación empresarial: CHUPA CHUPS (con presencia en México y China entre otros) la COMPANYIA ROCA RADIADORES (Argentina, Brasil, China, Perú) CONSERVAS DANI (Chile y China) CORPORACIÓN AGROALIMEN (Filipinas, India, México, China) CROMOGENIA UNITS (Argentina, México y China) DOGI (México, China, Filipinas, Tailandia) ELECTRO MECÁNICA CATA (Brasil y China) FICOSA INTERNATIONAL (Alemania, Argentina, Brasil, Francia, India, Italia, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Turquía) GRUP VEMSA (Brasil, Colombia, Portugal, Singapur, China), Laboratorios del Doctor Esteve (México y China) LUCTA (Colombia, México y China) NUTREXPA (Ecuador, Chile, Polonia y China) PIELCOLOR (Ecuador, Polonia, Chile y China), PROUS SCIENCE (Argentina y Japón), SALICRÚ (Brasil y China) SIMÓN (Brasil, Argentina y China), Técnicas Modulares e Industriales (Brasil, Chile y China) TELSTAR (Argentina y China), VISMON INTERNACIONAL (Argentina, India y México), RBA Editores (Argentina, México, Colombia, con exportaciones a Australia y Nueva Zelanda)

Ámbito cultural y académico

En el campo de la **cultura**, el objetivo alrededor del cual deberían girar las iniciativas de triangulación entre América Latina, Asia Pacífico y España es el de la **promoción de la cultura hispanoamericana en Asia**. Esta estrategia ofrece unas posibilidades únicas y muy atractivas para un conjunto cultural y lingüístico que cada vez cuenta con más hablantes en el mundo y cuyo estudio en el extranjero ha vivido un auténtico *boom* en los últimos años. Según algunas investigaciones¹⁰¹ a un 39% de los japoneses les gustaría aprender español, en comparación con el 2.4 % que lo estudia en la actualidad y el 11% que lo ha estudiado alguna vez. Sirva esto de ejemplo del interés que existe en algunos países asiáticos por aprender el español, y en especial, para destacar el gran potencial que existe para aumentar el número de estudiantes. No debemos olvidar que la lengua de Cervantes cuenta con una comunidad de hablantes no sólo en España sino en América Latina. Sin duda, el aumento de las relaciones de los países asiáticos con América Latina ha hecho crecer el interés por la cultura española y la latinoamericana. En el año 2005, año del Quijote, pueden surgir

¹⁰¹ NOYA, J. (2004): *La imagen de España en Japón*, Real Instituto Elcano, Madrid.

iniciativas conjuntas para desarrollar proyectos culturales de España y América Latina en Asia Oriental. Aprovechando el filón que nos brinda la obra de Cervantes para el próximo año nuestro empeño debería estar orientado a maximizar su difusión en Asia a través de actos participativos y abiertos al mayor número de personas posibles, para que puedan sentirse atraídas por una cultura universal pero aún desconocida para la gran mayoría de los asiáticos. En este contexto, sería muy interesante poder coordinar la difusión de los aspectos culturales que nos unen con América Latina ya sea a través de ASEF o de FOCALAE.

Para llevar a cabo esta coordinación, sería necesario identificar los que hemos llamado “**motores de triangulación**”, aquellas entidades que podrían aportar sus conocimientos y su experiencia en la gestión de actividades, para promover la triangulación en todos los ámbitos. Volveremos sobre el tema en la última parte del informe.

Un capítulo aparte dentro de los intercambios culturales es el relativo al sector audiovisual y en especial, el sector del Cine. A nadie sorprende ya la posibilidad de poder asistir al estreno de películas asiáticas en España, cintas que cada vez gozan de un mayor prestigio y captan la atención de los críticos. Es innegable una cierta moda relacionada con las nuevas cinematografías llegadas de oriente, que ofrecen al espectador nuevas propuestas e historias distintas a las que el espectador occidental está acostumbrado. Países como Japón, China, Corea del Sur o Taiwán aumentan cada año su presencia en las carteleras europeas, por no hablar de la pujante industria de “Bollywood” que se ha convertido en la más importante en volumen de producción del mundo. La posibilidad de intercambio existe, y más si tenemos en cuenta tanto el auge de estas cinematografías, como el número de Festivales Internacionales de Cine que se celebran cada año en Asia.

Durante el 2004, el cine hispano ha experimentado un incremento de su presencia, especialmente a través de la participación de España en diversos festivales asiáticos. Un caso interesante ha sido el de la celebración a mediados del mes de mayo de 2004 del 7º Festival de Cine español de Sydney. También merece ser mencionado el acuerdo entre la Semana Internacional de Cine de Valladolid y el Festival de Cine de Shanghai, para promover ambas

cinematografías en los respectivos certámenes. La presencia de cine latinoamericano en Asia ha sido igualmente remarcable.

Por todo ello, es importante conseguir acuerdos en el ámbito político que hagan posible el intercambio de productos culturales entre Europa, Asia y América Latina. Una iniciativa en este sentido fue la tabla redonda que tuvo lugar durante la celebración del Festival de Cine de Nueva Delhi y que se dedicó a explotar las posibilidades de colaboración entre la Coordinadora de Festivales de Cine Europeo y en este caso, el prestigioso festival indio. Esto permite pensar en acuerdos que afecten a la difusión, pero en especial a la distribución de productos culturales (siendo el cine el buque insignia) como difusores de la creación artística y difusores de la cultura en las tres regiones.

Sin dejar de lado el tema de la producción audiovisual, es posible una triangulación en el sector de la Publicidad, un área que sin duda se desarrollará en el futuro en muchos de los países asiáticos a medida que aumenten las posibilidades de consumo de los ciudadanos. Este hecho se vio reforzado a partir de la eliminación de las barreras a la inversión en medios de comunicación chinos, que tuvo lugar en noviembre de 2004, y que ha despertado una gran expectación entre todos los sectores del audiovisual internacional. Algunos analistas afirman que esta medida podría estar encaminada a modernizar los contenidos a través de la participación de corporaciones extranjeras, y con el fin último de aumentar los beneficios derivados de la publicidad, que aún se mantiene en niveles muy inferiores a los países desarrollados. Tradicionalmente Europa y América Latina han sido cuna de buenos publicistas galardonados a escala internacional por sus obras. Los publicitarios asiáticos han entrado con fuerza en los más recientes festivales, llevándose en el último Festival de Cannes un gran número de premios. Es por tanto un buen sector en el que establecer contactos que podrían ser fructíferos para ambas industrias y quizás, se podrían establecer contactos que a la larga, pudieran permitir una penetración en los mercados asiáticos en alza.

Los recientes estudios relacionados con la **Imagen de España en Asia** hablan de una repetición de los tópicos más profusamente exportados por el país, relacionados con la pasión, la muerte, el toreo... Es indudable que las posibilidades de España como marca son

mucho más diversas y se apuesta por conceptos como modernidad, calidad o diseño. Para ello, es posible establecer encuentros e iniciativas en el campo de la *arquitectura* y la *gastronomía*, en los que sin duda España tiene mucho que ofrecer y para la que podría convertirse en promotor.

Asia en general y China en particular, se han convertido en los últimos tiempos en “el dorado” de los arquitectos; la tierra prometida en la que pueden ver la luz los proyectos que en otros lugares del mundo no saldrían de las mesas de diseño. Es por tanto un enorme aparador en el que los arquitectos españoles (como Santiago Calatrava u otros) pueden llevar a cabo sus obras y contribuir a modernizar la imagen de España en Asia. En el campo del urbanismo y la arquitectura también América Latina podría aportar su experiencia en la gestión de algunas de las urbes más pobladas del planeta. Un diálogo entre metrópolis que podría partir de la iniciativa de arquitectos y urbanistas españoles.

En el terreno de la ***Gastronomía***, es importante señalar el empuje que ha supuesto para la gastronomía española que algunos de los considerados mejores cocineros del mundo sean españoles. Estas llamadas “Embajadas gastronómicas” podrían ser fomentadas para acercar así la rica cultura gastronómica española a los países asiáticos, y a su vez, fomentar el intercambio con cocinas tan elaboradas como las de América Latina y Asia Pacífico.

En el *ámbito académico* la labor de Casa Asia, del Ministerio de Asuntos Exteriores, y de la Agencia Española de Cooperación Internacional es fundamental para fomentar programas de triangulación entre España, Asia-Pacífico y América Latina, especialmente con los países latinoamericanos que pertenecen al APEC. Pero además, existe la posibilidad de crear un programa de intercambio de estudios superiores, masteres o doctorados en Asia para estudiantes de España (o la UE), Asia Pacífico y América Latina. En la Base de Datos sobre Centros de Triangulación del presente estudio podemos encontrar aquellos centros académicos tanto de España y de la UE como los de América Latina que realizan estudios sobre Asia-Pacífico. Las posibilidades que nos ofrecen todos estos centros son múltiples y deben ser estudiadas con atención para la posterior creación de becas de intercambio entre estudiantes de las tres zonas. Como ejemplo latinoamericano de centros académicos que potencialmente podrían colaborar en un proyecto de triangulación de intercambio,

destacamos la Universidad del Salvador (Escuela de estudios orientales, Licenciatura en estudios orientales), Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (Argentina), Universidad del Pacífico (*Program in Economics and Management for Asia Pacific*, Perú), Universidad de los Andes, Universidad de Chile (Centro de Asia-Pacífico) y Universidad Simón Bolívar (Venezuela)

En el ámbito universitario, debemos subrayar la posibilidad de introducir asignaturas en los currículos académicos que estén directamente relacionadas con algunos de los aspectos de la triangulación. Como hemos explicado, en los últimos años han aparecido los primeros estudios sobre Asia Oriental en España. En ese sentido, la reciente creación de los primeros estudios sobre Asia-Pacífico posibilita la introducción en los currículos académicos de asignaturas que contemplen temas de la triangulación. Existe la posibilidad de introducir asignaturas relacionadas tanto con los procesos de cooperación y de integración regional como interregional. En primer lugar, resulta interesante estudiar a fondo el papel que juega la teoría de la cooperación y la integración en las relaciones internacionales actuales. En segundo lugar, debería ser de especial interés el estudio de los nuevos procesos de cooperación económica y política en la escena internacional: el interregionalismo. En los últimos años las regiones, consideradas como nuevos actores internacionales han puesto en marcha nuevos procesos de cooperación con otras regiones que han dado lugar a nuevos desafíos y retos en el ámbito de la cooperación entre actores del sistema internacional. En el caso de la triangulación, hemos considerado como actores destacados de la triangulación a grupos de países o regiones que actúan con otros actores de igual naturaleza. Por ello, las asignaturas que posibilitan un mejor entendimiento del complejo paradigma de la triangulación serán aquellas que analicen la nueva realidad multidimensional de la escena internacional y especialmente los procesos de cooperación e integración regional e interregional. En ella se podría analizar el papel de organizaciones como ASEM, APEC, FOCALAE o LAEBA.

3.2 Algunas propuestas para la reflexión,...

Como ya hemos avanzado, en el último de los subapartados del informe vamos a sugerir una serie de propuestas que deberían ser tomadas en consideración para la buena consecución de los objetivos de la Triangulación. Si en el primer bloque nos hemos situado en el plano teórico o analítico, y en el segundo hemos abordado la triangulación desde una perspectiva descriptiva, en el último tramo nos vamos a colocar en un nivel *prescriptivo*, en como *deberían ser* las acciones encaminadas a la implementación de actividades triangulares.

Ámbito Político-Institucional:

Plan Marco

Es esencial para poder llevar a cabo cualquier proyecto de triangulación, que se incorpore la descripción de los objetivos a medio y a largo plazo en el *Plan de Acción para Asia Pacífico*. El establecimiento de dichos objetivos es necesario para desarrollar una política exterior española para Asia coherente, eficaz y flexible en relación con el tema de la triangulación. Para éste último requisito debería garantizarse una actualización periódica de los logros y las carencias, así como de las prioridades que deben seguirse a corto plazo. Para ello, es importante que el Plan de acción identifique las zonas prioritarias para la política exterior española en materia de triangulación, así como también definir los principales actores participantes en la Triangulación en la región asiática. El presente estudio tiene vocación de servir, sino para responder, al menos sí para contribuir al debate en torno a estas cuestiones.

BAD

En el ámbito de las organizaciones internacionales, apostamos por iniciativas que propicien un incremento de la participación de España en el BAD, ya sea a través de un aumento de las cuotas aportadas -que tendría un efecto directo sobre la cuota de voto- o bien por el establecimiento de un Diálogo abierto *BAD-UE* para iniciativas específicas de desarrollo. Este tipo último de iniciativas podría hacer aumentar el peso específico de España como país miembro.

Se debería prestar aquí un énfasis especial en las posibilidades significativas para las empresas de **Consultoría** españolas, muchas de ellas con experiencia en América Latina, para presentar proyectos del BAD vehiculados a través de España como miembro de la organización. Esta posibilidad es real, y pese a que habitualmente cuentan con una menor retribución, se asignan también proyectos a consultores individuales, por lo que se podría favorecer la movilidad y la experiencia de este tipo de profesionales. Un posible socio para la difusión de este tipo de experiencias entre los profesionales españoles es *Union Fenosa Soluciona S.A.*, la empresa que lidera el ranking en importe de los contratos de la organización, a empresas españolas. Otros socios para esta experiencia podrían ser DFC S.A. y Schlumbergersema Spain (2ª y 3ª empresa de la lista) Su experiencia de colaboración con el BAD podría ser muy útil para difundir entre los profesionales del sector las posibilidades reales de colaboración.

FOCALAE

En relación con el Foro, España debería considerar su colaboración en FOCALAE basándose en las dos modalidades ya descritas: como *estado miembro de pleno derecho*, en el caso de contar con la aprobación por consenso de todos los Estados miembros; o como participante de alguna de las iniciativas de la organización. Es un tipo de colaboración menos profunda, pero supone el compromiso de financiación de algunos de los proyectos que realiza el Foro.

Para llevar a cabo esta iniciativa es necesario poner en marcha toda la maquinaria institucional y diplomática que posee España en Asia Oriental, y especialmente en América Latina. Es una apuesta de “alto vuelo” que requiere un esfuerzo político y diplomático considerable.

Viajes oficiales

Se ha demostrado que otro mecanismo muy importante para la creación de una Agenda de temas es el establecimiento de un calendario de viajes oficiales regulares de altos oficiales ministeriales españoles a Asia y América Latina. Sería una propuesta interesante el promover este tipo de visitas para afianzar los avances que se consigan en el terreno de la triangulación, así como para sondear futuras posibilidades. En este sentido, la anterior propuesta con relación a FOCALAE debe dotarse de instrumentos institucionales como el que aquí presentamos.

Por otra parte, dichas visitas son acompañadas habitualmente por delegaciones de empresarios y representantes del sector privado que tienen la oportunidad de contactar con sus correspondientes socios tanto en Asia como en América Latina.

Observatorio de detección

Una de las iniciativas sobre las que se debería poner el máximo interés es en la creación de un **Observatorio de detección de posibilidades de Triangulación**. Este observatorio debería encargarse de realizar un seguimiento de los temas de triangulación de manera permanente, y detectar nuevas áreas susceptibles de generar relaciones triangulares. Debido al carácter flexible de este tipo de relaciones, quizás la mejor opción pasa por la creación de un equipo multidisciplinar de profesionales que prestaran sus conocimientos en las distintas áreas para plantear nuevas posibilidades, a la vez que ofrecieran sus contactos en las áreas regionales para hacerlos efectivos.

Así, algunos de los temas especialmente susceptibles de ser estudiados serían las Organizaciones Internacionales, las relaciones económicas y empresariales o los intercambios culturales y académicos. A su vez, se encargaría de la elaboración de una **Agenda de Triangulación**, un conjunto de iniciativas concretas claves para esta posibilidad en la Política Exterior Española, dotándolas de un procedimiento y un calendario de implementación, y realizando un seguimiento paso a paso que permitiera garantizar la reacción ante nuevas posibilidades y cambios en el entorno.

En el ámbito económico, deberían ser identificados los sectores que pueden convertirse en futuros yacimientos de colaboración empresarial. Algunos de los que se han apuntado son los del Sector Turismo, en donde ya existen colaboraciones entre España y Vietnam. España, en este caso debe aprovechar tanto su prestigio internacional en el sector como la gran cantidad de empresas con presencia en ambas regiones.

Este tipo de propuesta encaja oportunamente con los grupos de trabajo existentes en las universidades que se dedican a investigar y hacer el seguimiento sobre algún tema en concreto. En este sentido, la Universitat Pompeu Fabra, que dispone de un departamento de Ciencias Políticas y con un área de economía de prestigio internacional, ha mostrado su disposición para realizar proyectos conjuntos con Casa Asia sobre temas relacionados con la triangulación.

Casa Asia – Casa América

Para hacer efectiva una colaboración en materia de triangulación, se podría proponer el establecimiento de un *núcleo común* entre Casa América y Casa Asia que periódicamente compartiera las actividades de las dos instituciones susceptibles de ser trianguladas. En este sentido, se trataría de coordinar de manera estable no solamente las Jornadas de Triangulación sino también aquellos temas triangulares en los cuales las dos instituciones pueden colaborar (otros seminarios, publicaciones, etc.)

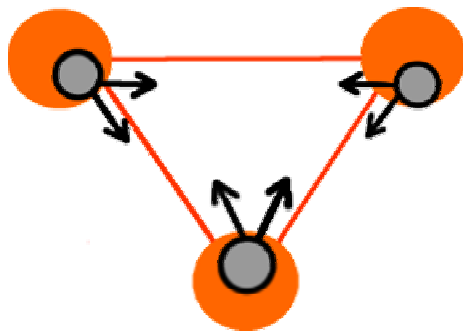
Motores de Triangulación

Para llevar a cabo esta coordinación, sería necesario identificar los que ya hemos denominado “*motores de triangulación*”, es decir, aquellas entidades que podrían aportar sus conocimientos y su experiencia en la gestión de actividades, para promover la triangulación en todos los ámbitos. Dichos motores de triangulación deberían contar con una clara voluntad de fortalecer las relaciones políticas, económicas, culturales y académicas, y para ello debería establecerse un sistema de contactos estable y fluido. Entidades de prestigio

como el *Colegio de México*, la *Fundación Chilena del Pacífico*, *Casa Asia*, *Casa América*, la *Fundación Oriente*, la *Fundación CIDOB*, *Japan Foundation*, y muchas otras deberían compartir el objetivo de la triangulación como vehículo de fortalecimiento de las relaciones entre las regiones de América Latina, Europa y Asia Pacífico, e incorporar en sus agendas la posibilidad de llevar a cabo iniciativas triangulares.

Para hacer efectiva esta colaboración, es necesario generar unos incentivos para la cooperación en materia de triangulación que deberían estipularse según las posibilidades y el grado de vinculación del centro.

Esquema de funcionamiento de los Motores de Triangulación.



Los Motores de triangulación deberían ser los socios nacionales que se encargaran de detectar y promover las iniciativas de triangulación en cada una de las zonas que constituyen vértices del triángulo.

Presencia diplomática

Otra prioridad, en este caso esencial para la región asiática tal y como ya manifestaba el Plan Marco Asia Pacífico, sería el incremento de las representaciones diplomáticas españolas en Asia. Una presencia fuerte simbolizaría en este caso la decisión de España de tener una presencia real en el continente, a la vez que serviría de base para el establecimiento de relaciones bilaterales sólidas susceptibles de ser trianguladas.

Jornadas de Constitución

Se deberían también estimular iniciativas como las llevadas a cabo por Casa Asia durante las pasadas Jornadas de Constitución, que permitieran la puesta en común de las experiencias compartidas entre los distintos países en el terreno político. Así, procesos significativos como los de *Transición Política*, *Gestión de Conflictos Armados*, *Reforma de la Administración Pública* y muchos otros temas, podrían ser susceptibles de ser analizados bajo el prisma triangular en diferentes Jornadas de Trabajo.

Ayuda Oficial al Desarrollo

En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, la UE debe establecer en cada región los sectores primordiales en los cuales desea trabajar, y que éstos sean acordes con la política de cooperación que los países asiáticos realizan en la zona, que como hemos visto, se limita principalmente a la acción de Japón. En segundo lugar, una vez establecidos los sectores y habiendo realizado un estudio exhaustivo de los programas concretos que en dichos sectores realiza la cooperación japonesa, cabría diseñar a grandes rasgos el programa que se desearía llevar a cabo conjuntamente.

Una vez diseñadas las directrices del programa, es necesaria una reunión de alto nivel de los responsables de la cooperación al desarrollo para presentar y debatir la propuesta de trabajo conjunto, sin olvidar la importancia de plasmar el valor añadido que representa el trabajar con España y la UE en la región latinoamericana.

Por último, y dado el proceso de descentralización de la AOD a favor de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, es necesario tener en cuenta a estas unidades sub-estatales en el diseño de estrategias triangulares en materia de cooperación internacional.

Ámbito Económico

Es necesario manifestar que los beneficios de la triangulación deben ser mayores, a largo plazo, que los que se generen por los contactos bilaterales entre actores. Tal consideración

se fundamente en el hecho que la triangulación permite ampliar la red de contactos posibles puesto que son tres las regiones implicadas. Es una obligación para los actores implicados en la triangulación en España, analizar cuáles podrían ser los beneficios de esta triple colaboración, y utilizarlos para convencer a los demás actores de la oportunidad que supone utilizar una estrategia triangular.

En la arena económica, es imprescindible que cualquier iniciativa política, cuente con el apoyo del sector empresarial español, ya que de otro modo las estrategias difícilmente irán más allá de los planteamientos teóricos. La atención del Gobierno español debería centrarse en difundir las estrategias de triangulación entre los empresarios españoles y poder contar así con el apoyo empresarial necesario para este tipo de planteamientos.

Sería igualmente positivo llevar a cabo una tarea de difusión del concepto de la triangulación en las demás regiones implicadas en el proceso: Asia y América Latina. Para ello se debería contar tanto del apoyo de los empresarios españoles (la iniciativa privada podría contribuir a realizar los contactos con empresarios Latinoamericanos y Asiáticos), como de la voluntad política de los respectivos Gobiernos.

Dado el dinamismo existente entre la región latinoamericana y la asiática, el papel que debe jugar España es el de captar la atención de ambas regiones por el tema de la triangulación. Para ello, es necesario la creación de un **programa de ayudas financieras** propio, analizando la adecuación o no de los programas de financiación que existen en la actualidad para la internacionalización de la economía española, y que ya se han mencionado con mayor profundidad en el capítulo segundo de este trabajo. Esto se podría concretar en subvenciones a la exportación, asesoría especializada, coordinación de Oficinas Comerciales y servicios de Financiación pública preferenciales, entre otras iniciativas. En este sentido deben ser considerados también otros mecanismos como las Cámaras de Comercio y otras agencias de promoción de la exportación.

Cabe destacar también la necesidad de mantener los cursos especializados de Negocios y de Idiomas asiáticos que se llevan a cabo, especialmente desde Casa Asia, y que contribuyen de

manera importante a la preparación de los empresarios españoles antes de plantearse dar un salto hacia Asia.

Triangulación del Sistema Fiscal y Tributario

En relación con el ya mencionado ámbito fiscal de la Triangulación, deberían llevarse a cabo proyectos que profundizasen en el tema, y que estudiaran los posibles beneficios que conllevan el alcanzar acuerdos entre los actores de triangulación. Las posibilidades de triangular en el ámbito fiscal y tributario entre España, América Latina y Asia Oriental son múltiples y deberían ser analizadas en el *Observatorio* propuesto en los anteriores puntos.

Consejo Asesor

En relación con la difusión de las experiencias de triangulación empresarial se podría estudiar la posibilidad de crear un *Consejo Asesor* empresarial para las empresas españolas que quieran emprender la aventura de la triangulación. Dicho Consejo, que podría estar formado por empresas ya experimentadas en este tipo de acciones, tendría como objetivo facilitar el proceso de adaptación empresarial al nuevo entorno, tanto en la zona latinoamericana como en la asiática. Compartir experiencias, y aprender de ellas; éste sería el fin último del Consejo Asesor que proponemos.

Ferias

Es interesante tener en cuenta la conveniencia de incrementar la presencia española en las Ferias Internacionales que se celebran en Asia, y que año tras año aumentan en importancia. Es interesante pues estimular la asistencia de los productores españoles y latinoamericanos a este tipo de eventos a través de incentivos públicos, y promover las relaciones entre las Ferias Internacionales españolas y las de Asia y América Latina.

Foros Bilaterales

Es innegable que España puede aportar en distintos campos su experiencia en la producción y gestión de actividades específicas. Como quedó patente en el último Foro Hispano-Chino, existen posibilidades de colaboración en la modernización del sector energético chino, y en especial la generación de energías renovables y más sostenibles con el Medio Ambiente y los Recursos disponibles (como por ejemplo la eólica, que ha experimentado un auge importante en España en los últimos años)

Los sectores por tanto en los que se podría ofrecer la colaboración de carácter más técnico y que deberían ser tratados en los Foros bilaterales son:

- a) El sector energético,
- b) Energías renovables,
- c) La gestión y mantenimiento de infraestructuras viarias y portuarias,
- d) El tratamiento de residuos urbanos y proyectos medioambientales (áreas en las que Pekín ha iniciado recientemente la tramitación de concesiones)

Ámbito Cultural

Quijote

La prioridad principal en este campo debería ser aprovechar la celebración del Año del Quijote para llevar a cabo una muestra importante de la Cultura Hispanohablante en Asia. Ésta debería ser una de las prioridades esenciales de los programas de triangulación a corto plazo, ya que podría tener efectos estimulantes sobre las cifras de estudiantes de español, y en general, para promover una mayor difusión de la cultura hispana en Asia.

Editoriales

Resulta interesante también la promoción un mayor intercambio de productos editoriales entre las tres regiones. Una buena herramienta podría ser la presencia en Ferias Internacionales del Libro (como ha ocurrido recientemente en Guadalajara, México) o las delegaciones formadas por escritores de prestigio, que presentaran sus obras en Asia.

Sería también muy positiva la aparición de editoriales especializadas en la difusión de la literatura en español, de una manera similar a la que lo están haciendo algunas editoriales españolas que se están especializando en la publicación de libros asiáticos. Otra medida que podría complementar estas políticas sería la que garantizara la traducción de los Clásicos de la literatura Hispana a las lenguas asiáticas.

Español

Este punto estaría muy directamente vinculado al posible auge de los estudiantes de español en Asia, y que ya es significativamente importante en Japón, Corea del Sur y Australia, y es de esperar que sufra un gran impulso a través de la nueva oficina del Instituto Cervantes de Pekín.

En este apartado es absolutamente imprescindible una coordinación de los profesores de español en Asia, así como la elaboración de contenidos atractivos y modernos, que muestren una imagen interesante de España y de América Latina. Para ello, no es de descartar la creación de recursos virtuales “ad hoc” para los distintos países, en la elaboración de los cuales participen los profesores de español destinados en el país para asegurar que las necesidades de los alumnos quedan atendidas. Estos instrumentos ya existen para los estudiantes de español en el extranjero, pero es de destacar que una ampliación de estos contenidos al conjunto de la cultura Latinoamericana permitiría presentarles el español como una lengua de utilidad internacional, que es uno de los elementos que es de suponer que forma parte de la decisión de un estudiante en el momento de elegir una lengua extranjera.

Cine

Es deseable conseguir la colaboración del sector privado para la financiación de festivales de Cine Hispanohablante en Asia. Como hemos comentado estas iniciativas ya se han llevado a cabo durante el año 2004, pero deberían incrementarse en el futuro. Una buena manera de llevar la triangulación a este sector sería a través de *proyectos de coproducción* entre las distintas regiones, que han dado hasta la fecha buenos resultados para España y América Latina.

Un acuerdo entre la Red Europea de Salas de Cine y las productoras de Asia Pacífico y América Latina podría favorecer el intercambio de producciones y la difusión del que podríamos llamar “Cine Independiente de calidad”.

Museos

ASEF desarrolló la red de intercambio de museos llamada ‘ASEMUS’ con el objetivo de que ambas regiones puedan disfrutar de los tesoros artísticos y compartir su herencia cultural. En el presente no existe una iniciativa similar para América Latina, por lo que podría proponerse su incorporación a este proceso a través de una Red de Intercambio entre Museos Americanos y Europeos, o entre Asia Oriental y América Latina a través de una posible creación de una “ASEMUS” para FOCALAE.

Prensa

Otro elemento interesante para favorecer la comunicación es el mecanismo de las corresponsalías de prensa. De momento los medios españoles tienen una presencia puntual en Asia, igual que sucede con los asiáticos en Europa. Sería interesante aumentar la presencia en los medios de comunicación a través del estímulo de estas corresponsalías de difusión directa.

Audiovisual

Han existido algunas iniciativas promovidas por ASEF para la elaboración de contenidos audiovisuales en colaboración entre Europa y Asia. TVE ha participado en 2004 en un programa de intercambio con Vietnam para la producción de un Documental sobre el país asiático que ha sido difundido recientemente. A su vez, miembros de la Televisión Vietnamita han viajado a España para elaborar dos documentales sobre la comunidad vietnamita en España. Se considera interesante que estas iniciativas puedan no sólo mantenerse, sino aumentar en número en el futuro. Sin duda el sector audiovisual es uno de los que debería ser seguido con mayor interés para poder profundizar en el conocimiento mutuo y romper las distancias que a veces separan las distintas sociedades. En este caso, los contenidos relacionados con la cultura y las costumbres de las comunidades que residen fuera de su país tienen una enorme fuerza, ya que muestran de una forma muy próxima realidades de por sí lejanas.

Existe también la posibilidad de realizar coproducciones en el sector de los 'dramáticos', un género que cuenta con una altísima aceptación en Asia, y en el que España y América Latina tienen también una gran experiencia.

En otro sentido, el gobierno chino va a permitir la inversión de capital extranjero en el sector de los medios de comunicación. Es de suponer que las grandes corporaciones estadounidenses van a tener un gran interés en poder incorporarse a este sector, pero se considera que sería muy importante que las grandes corporaciones europeas pudieran aportar su experiencia para la modernización del sector. En este sentido, los europeos ofrecen contenidos de calidad (Arte, MTV, BBC, Canal Plus), una modernización de los formatos, las imágenes de marca de cadena, y en definitiva, una participación en los posibles beneficios en la publicidad que aún están muy por debajo del estándar en los países desarrollados. Esta sería a su vez una buena fuente para poder elaborar contenidos innovadores que pudieran difundirse también en España y América Latina.

Publicaciones especializadas

Por otra parte, teniendo en cuenta el *Anuario Asia-Pacífico* que están elaborando Casa Asia, Fundación CIDOB y Real Instituto Elcano, se debería promover la incorporación de los temas de triangulación a las publicaciones susceptibles de ser difundidas en Asia, España y América Latina. Como en el caso anterior, la perspectiva puede complementarse y aprovechar las sinergias que se generen para dinamizar nuevos proyectos. También de reciente publicación es un cuaderno elaborado por la Fundación CIDOB sobre la Triangulación, otro ejemplo de materiales centrados en el tema.

Ámbito académico

Licenciaturas

Una prioridad esencial es la promoción de materias de triangulación en las Licenciaturas y Estudios de Máster que se han detallado a lo largo de la descripción de las actividades académicas en España. Es importante que los futuros licenciados estén al corriente de las posibilidades de compartir experiencias con América Latina y Asia Pacífico, y que desarrollen su sensibilidad hacia esta perspectiva de las RI.

Otra acción directamente relacionada con la anterior es la posibilidad de establecer un *programa de becas triangular*, es decir, un programa de intercambio que cuente con apoyo de las instituciones internacionales y que permita cursar estudios en las tres regiones implicadas en la triangulación. Pese a que esta posibilidad podría estar encaminada principalmente a estudiantes de Comercio Internacional, Economía y Relaciones Internacionales, también se podría destinar a otras disciplinas para las que podría tener un enorme interés, como la Antropología, la Sociología, Arte y arqueología, Música y Danza y demás estudios de componente artístico. El objetivo de estos programas sería ofrecer una visión real de las tres áreas, a la vez que el fortalecimiento de los contactos *people-to-people* para la triangulación.

Para ello, sería interesante diseñar una Red de Intercambio Universitario entre centros de Europa, América Latina y Asia que coordinara los programas y los currículos de los estudiantes. Tanto la Universitat Oberta de Catalunya como la Universitat Pompeu Fabra han manifestado su disposición para crear los primeros programas de intercambio dirigido tanto a profesores como alumnos, así como la posibilidad de crear nuevas asignaturas con contenido dedicado a estudiar los procesos de integración regional y interregional. Para ello, es necesaria la creación de un fondo que subvencione las becas y las asignaturas triangulares.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGAPPA, M. (1995): *Regionalism and conflict management: a framework for análisis*, Review of International Studies, núm. 21, p.362.
- ARENAL, C. (1990): *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Ed: Tecnos, Madrid.
- AXELROD, R. (1996): *La evolución de la cooperación*, ed: Alianza Universidad, Madrid.
- AXELROD, R. y KEOHANE, O. (1986): *Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions*, World Politics, 38(1): 226-254.
- BANKS, B. (1984): *Conflict in World Society. A new perspective on International Relations*, Wheatsheaf, Brighton.
- BUSTELO, P. y DELAGE, F. (2002): *El nuevo orden internacional en Asia-Pacífico*, ed: Pirámide, Madrid.
- BUSTELO, P. y SÓTILLO, J.A. (2002): *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, ed: Catarata, Madrid.
- CALDUCH, CERVERA, R. (2003): *La política exterior de los estados*, en “La política exterior de España 1800-2003”, ed Ariel Historia, Barcelona
- CARR, E. H. (1995): *The Twenty Year's Crisis, 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*, Ed: Papermac, New York.
- DI MASI, J.R. (2000): *Las relaciones entre el Este de Asia y América Latina en el Marco de una visión autonomista de la política exterior*, Seminario de Relaciones Económicas Internacionales.
- DONNELLY, J. (2000): *Realism and International Relations*, Cambridge University Press. Cambridge.
- FRERES, Ch. Y PACHECO, K. (2004): *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, ed: Catarata, Madrid.
- GALTUNG, J. (1996): *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, SAGE Publications, London.
- GRASA, R. (1996): *La reestructuración de la teoría de las relaciones internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo neoinstitucional*, en Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz.
- GRIECO, J. (1988): *Anarchy and the limits of cooperation: a Realist critique of the newest liberal institutionalism*, International Organisation, Summer, 43(3): 485-507.

- HAAS, E. (2003) [1958]: *The uniting of Europe; political, social and economic forces, 1950-1958*, Stanford University Press, Stanford.
- HÄNGGI, H. (1998), *Sozialer Konstruktivismus als goldene Brücke? Zur jüngsten Theoriedebatte in der Disziplin der Internationalen Beziehungen*, Bulletin der Schweizerischen Akademie d Geistes- und Sozialwissenschaften, 1/98.
- HÄNGGI, H. (2000): *Interregionalism: empirical and theoretical perspectives*, Foundation Volkswagen and held at the *Arnold-Bergstraesser-Institute*.
- HOBSON, J.M, (2000): *The State and International Relations?*, Cambridge University Press, Cambridge.
- KANTIS, H., ANGELELLI, P. y MOORI KOENIG, V. (2004): *Desarrollo emprendedor. América Latina y la experiencia internacional*, BID, Editorial Nomos, New York.
- KRASNER, S.D. (1983): *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press.
- KUHN, T. S. (1970): *The Structure of Scientific Revolutions*, The University of Chicago Press, Chicago.
- MITRANY, D. (2003) [1943]: *A working peace system: an argument for the functional development of international organization*, Oxford University Press, New York.
- MORAVSCIK, A. (1998): *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht.*, UCL Press, London.
- NELSEN, B. y STUBB, A. (2004) A. *The European Union: readings on the theory and practice of European integration*, Palgrave Macmillan, London.
- MONTOBBIO, M. (2004): *Triangulando la triangulación España/Europa-América Latina-Asia Pacífico*, Cidob, Barcelona.
- MURILLO, C. (2004): *Aproximación a los regímenes de integración regionales*, Revista Electrónica de Estudios Internacionales.
- NOYA, J. (2004): *La imagen de España en Japón*, Real Instituto Elcano, Madrid.
- NUEMANN, M. (2000) *A spatial approach to regionalism in the global economy*. Macmillan Press Ltd, Great Britain.
- ONUF, N. (1989): *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations (Studies in International Relations)*, University of South Carolina, South Carolina.
- PALMER, N. D. (1991) *The New Regionalism in Asia and the Pacific*, Lexington Books, Lexington.

- PIZARRO, R. (1999): *Comparative Analysis of Regionalism in Latin America and Asia-Pacific*, Serie Comercio internacional CEPAL, Santiago de Chile.
- REMIRO, A. (1999): *Universalismo, multilateralismo, regionalismo y unilateralismo en el nuevo orden mundial*, Revista Española de Derecho Internacional, vol. Ll, núm. 1, p.12.
- RODAO, F. (2002): *Franco y el Imperio Japonés. Imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Plaza & Janés, Barcelona.
- RÜLAND, J. (2001): *ASEAN and the European Union: A Bumpy Interregional Relationship*, Zentrum für Europäische Integrationsforschung, Rheinische Friedrich Wilhelms-Universität Bonn.
- RÜLAND, J. (2002): *Inter- and Transregionalism: Remarks on the State of the Art of a New Research Agenda*. National Europe Centre Paper No. 34
- SAID, E. (2003): *Orientalismo*, Ed. Debosillo, Barcelona.
- SODUPE, K. (2004): *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, Gipuzkoa.
- VASQUEZ, J.A. (1983) *The power of Power politics: a critique*, Frances Pinter, London.
- V.V.A.A (2001): *Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002. Resumen ejecutivo*.
- WALT, S. M. (1987), *The Origin of Alliances*, Ithaca, Cornell University Press.